

MUNICIPALISMO Y COMUNALISMO

UTOPIÁS REALES DESDE EL PODER
LOCAL PARA ENFRENTAR LA CRISIS

HERNÁN OUVIÑA Y HENRY RENNA



MUCHOS **MUNDOS**
ediciones

Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe
Facultad de Ciencias Sociales | Universidad de Buenos Aires
IEALC

MUNICIPALISMO Y COMUNALISMO

UTOPIÁS REALES DESDE EL PODER
LOCAL PARA ENFRENTAR LA CRISIS

MUNICIPALISMO Y COMUNALISMO

UTOPIÁS REALES DESDE EL PODER
LOCAL PARA ENFRENTAR LA CRISIS

HERNÁN OUVIÑA Y HENRY RENNA

MUCHOSMUNDOS
ediciones



 Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe
Facultad de Ciencias Sociales | Universidad de Buenos Aires

Municipalismo y comunismo. Utopías reales desde el poder local para enfrentar la crisis / Hernán Ouviaña; Henry Renna. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Muchos Mundos Ediciones, 2023.

150 p. ; 22 x 15 cm.

ISBN 978-987-88-6993-3

1. Participación Ciudadana. 2. Estado. I. Renna, Henry. II. Título.
CDD 320.801

Ilustración de cubierta · ALAN DUFAU

Ilustración de interiores · UTOPIX / utopix.cc/ Comunidad de trabajo colaborativo para una comunicación visual contrahegemónica, anticapitalista y alternativa.

Diseño de cubierta e interior · AGUSTÍN ARTESE

MUCHOS MUNDOS EDICIONES

instagram · @muchosmundos_ediciones | FB · Muchos Mundos

email · muchosmundos.ediciones@gmail.com

web · muchosmundosediciones.wordpress.com

Impreso en Argentina

Agosto de 2023



Copyleft



Esta edición se realiza bajo la licencia de uso compartido o Creative Commons. Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes condiciones:



Atribución: se debe mencionar la fuente (títulos de la obra, autores, editorial y año)



No comercial: se permite la utilización de ésta obra con fines no comerciales.



Mantener estas condiciones para obras derivadas: sólo está autorizado el uso parcial o total de esta obra para la creación de obras derivadas siempre que éstas condiciones de licencia se mantengan para la obra resultante.

ÍNDICE

<i>Agradecimientos</i>	9
<i>1. Teorizar lo hecho: conceptualizaciones desde lo local</i>	11
Acumulación originaria y cercamiento de lo común	13
De la toparquía al municipio popular, del federalismo al humanisferio, del consejismo a las comunas	25
Desterritorialización y reterritorialización de las luchas	49
La reemergencia de las luchas por lo común y el municipalismo	57
<i>2. Reconstruyendo lo común y lo público desde abajo</i>	67
Alternativas locales a la tiranía del capital global y el neoextractivismo	69
(Re)municipalización de los bienes comunes y de los servicios públicos	81
Comunalización de la economía y de la vida	97
<i>3. Reinventando la política y la democracia</i>	115
Confluencia de luchas desde afuera y desde adentro	117
Prefiguración y demodiversidad del común	129



AGRADECIMIENTOS

El presente libro es producto de la reescritura y sistematización de un conjunto de textos y materiales elaborados en el marco del Seminario *Reinventar la política desde lo local. Nuevo municipalismo, comunalidad y participación popular*, que impulsamos desde el proyecto de investigación UBACYT “Estado, nuevo municipalismo y política prefigurativa en América Latina” y hemos tejido en alianza con el Grupo de Trabajo de CLACSO “Estados en disputa”, así como con diversos espacios educativos, de investigación militante y autoformación política del sur global. Realizado durante 2021, estuvo destinado a organizaciones sociales, movimientos populares y partidos de izquierda de diferentes países de la región, aunque debido al contexto pandémico fue dictado bajo una modalidad virtual en la plataforma cooperativa Milorillas, de manera conjunta con el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe - IEALC (UBA).

Queremos agradecer especialmente a les integrantes del proyecto, Florencia Mazzola, Santiago Morales, Francisco L’Huillier, Lucas Frere y Valentina Rossi, por sus valiosos aportes a la versión preliminar de este escrito, a Agustín Artese por la cuidada diagramación del libro, así como a las y los militantes y activistas de cada una de las organizaciones y movimientos participantes del Seminario y de otras instancias de encuentros, quienes en los últimos años nos convidaron sus saberes, sentires y haceres desde los territorios que habitan y construyen en común: Ciudad en Movimiento (Colombia), Movimiento de Pobladorxs en Lucha (Chile), Ciudad Futura/Universidad del Hacer (Argentina), Instituto Nacional Sindical (Colombia), Partido Igualdad-Instrumento de los Pueblos (Chile), Asociación de Trabajadores del Estado (Argentina), Movimiento de Trabajadores Sin Techo (Brasil), Mijente (Estados Unidos), Marabunta (Argentina), Escuela de Gestión Pública Plurinacional (Bolivia), Equipo de Educación Popular “Pañuelos en Rebeldía” (Argentina), Grupo Toparquía (Chile), Utopix (Venezuela), Movimiento Nuevo Perú/Nuestro Sur (Perú), Frente Popular Darío Santillán (Argentina) y Universidad Abierta de Recoleta (Chile), entre otros. A ellas y ellos va dedicada y destinada esta obra que, como los sueños y utopías que sostienen nuestras prácticas cotidianas, no cabe concebir sino en permanente movimiento y a partir del andar colectivo.

I. Teorizar lo hecho: conceptualizaciones desde lo local

Producir lo común es el principio mediante el cual los seres humanos han organizado su existencia durante miles de años. Con la Conquista inaugurada en 1492 se desencadena un violento y sistemático cercamiento a escala continental, que implicó la expropiación de territorios y el despojo de saberes y bienes colectivos. Este fue el proceso de acumulación originaria del que habló Marx para referirse a la destrucción de ámbitos y relaciones comunales como base de constitución del sistema capitalista colonial moderno, un heteropatriarcado de alta intensidad y un régimen de explotación de la naturaleza y del trabajo humano, que desde ese entonces ha involucrado la precariedad de la vida y la inseguridad de la existencia social como una constante. El modo de vida comunal originario de Abya Yala fue desapareciendo con la ruptura política que significó la emergencia y consolidación de la forma Estado, el poder coercitivo, la propiedad privada y la división entre dominantes y dominados/las. De ahí que gran parte de las luchas en el Sur estén marcadas por la defensa del derecho consuetudinario de los pueblos de mantener propiedades comunales, dinámicas sustraídas de la mercantilización capitalista y formas locales de autogobierno territorial, y en torno a ellos los valores y prácticas de cooperación, reciprocidad y ayuda mutua.



Acumulación originaria y cercamiento de lo común

La historia nos demuestra que producir lo común es el principio mediante el cual los seres humanos han organizado su existencia durante miles de años¹. Casi todo lo que actualmente denominamos Sur global, previo a la invasión, se organizaba en función de los bienes comunes: el agua y la tierra. En torno a ellos —y al fuego— nacieron las primeras formas confederalistas de las que se tiene registro, como la sociedad iroquesa (matrilineal) en la actual América del Norte con la liga de las cinco naciones, la liga maya quiché en la zona que hoy comprenden México y Guatemala, o las sociedades tupís multicomunitarias que involucraron una red de aldeas en la intersección selvática de Paraguay, Argentina y Brasil. También los primeros ensayos que inspiraron el socialismo utópico europeo, tienen sus raíces en pueblos y comunidades originarias del Amazonas, el Caribe y la zona Andina, que vivían una comunalidad sin ley ni rey. Basta mencionar la enorme influencia que estos procesos tuvieron en las teorizaciones y ensayos gestados por figuras de lo más diversas: de Tomas Moro, William Shakespeare y Michel de Montaigne a Jean Jacques Rousseau y Eliseo Reclus.

Como concluye Pierre Clastres, gran parte de las sociedades indígenas de lo que es América, se distinguían por el sentido de demo-

¹ Federici, Silvia y Caffentzis, George (2015), “Comunes contra y más allá del capitalismo”, en El Apantle. Revista de Estudios Comunitarios Número 1, Puebla.

cracia y el gusto por la igualdad, la existencia de “jefes” sin autoridad y orientados por la generosidad, la carencia de estratificación social y de un poder de tipo coercitivo, donde estos pueblos “producen para vivir, no viven para producir”². Previo a la sociedad jerárquica basada en el Estado, primaban mayoritariamente —por cierto, no exentos de conflictividad o tensiones— los valores comunales, una vida en armonía con la naturaleza y una forma-comunidad basada en el colectivismo y el solidarismo³. Con la Conquista, el genocidio-etnocidio y sus cercamientos, se expoliaron territorios y bienes colectivos, se despojaron los saberes y conocimientos de las comunidades y se persiguieron los rituales y formas de vida de las y los comuneros. Este fue el proceso de acumulación originaria del que habló Marx para referirse a la destrucción de propiedades y relaciones comunales, cercamientos de tierras, desestructuración de matrices de convivencia, segregación espacial y expropiación de saberes reproductivos, como base de la constitución del sistema-mundo capitalista colonial moderno heteropatriarcal de alta intensidad, y de un régimen de explotación de la naturaleza y del trabajo humano sin precedentes.

El modo de vida comunal originario de Abya Yala fue desapareciendo —o bien sufriendo un violento repliegue hacia zonas periféricas o más inhóspitas— con la ruptura política que significó la aparición de la forma Estado, el poder coercitivo y la división entre dominantes y dominados/as. La destrucción política de la comunalidad se dio por medio de: (i) el principio de representación para reducir protagonismo de los habitantes e instaurar un poder delegativo externo al colectivo, (ii) emergencia del Estado frente toda forma de oposición y contrapoder local, (iii) la instalación del poder coercitivo sobre la organización comunitaria originaria basada en el principio de solidaridad y compartir lo común, (iv) la idea colonial de Nación como criterio homogeneizante,

² Clastres, Pierre (2010) *La sociedad contra el Estado*, Tierra del Sur, Buenos Aires.

³ Estas ideas se encuentran en varios de los escritos de la cárcel de Abdullah Öcalan, presidente del Partido de los Trabajadores de Kurdistan (PKK).

monocultural, monolingüe y anulador de toda pluralidad civilizatoria o diversidad interna y (v) el ordenamiento y división sexual del espacio, entre lo público ocupado por hombres y la esfera privada o doméstica por las mujeres, quienes son devaluadas o no reconocidas en tanto fuerza de trabajo, omitidas/excluidas del campo político y sometidas a la regulación estatal sobre sus cuerpos. Todo lo anterior para sostener el colonialismo externo e interno y su patrón de poder colonial y racista, capitalista y extractivo, heteropatriarcal y misógino que se institucionalizaría por medio de su red de ciudades coloniales (más tarde virreinales o metropolitanas) y la expansión extractiva de los territorios.

La defensa del derecho consuetudinario de los pueblos de mantener propiedades comunales, y en torno a ellos los valores y prácticas de cooperación, reciprocidad y ayuda mutua es la base del Comunismo Agrario u originario en el Sur —y, como veremos, del Comunalismo. Este se dio, ya sea por escapes u ofensivas directas. Las primeras, mediante fugas de comunidades africanas esclavizadas (el cimarronaje) que crearon espacios sustraídos del dominio colonial, inaugurando o bien recreando sobre nuevas bases ámbitos de autogobierno, prácticas libertarias, instancias de convivencialidad e iniciativas socialistas raizales, conocidos como Cumbes, Quilombolas o Palenques; mientras que las segundas van desde la primera sublevación de Guarocuya en Santo Domingo en siglo xv y el triunfo Mapuche en siglo xvi, hasta la Revolución de Haití en el siglo xviii y la Revolución Mexicana en el siglo xx, pasando por la insurgencia de comuneros en Paraguay y Nueva Granada y los gobiernos comunitarios de Guacaipuro y de Tupac Katari. Todas ellas tuvieron como base: la *tierra*, el *poder del común* y la *libertad*⁴.

Este origen de cercamientos, de despojo de bienes comunales y de violencia sobre las formas de vida propias, y su contracara de acciones

⁴ Gil de San Vicente, Inaki (2017) *Breve Historia del Comunismo*, Editorial Trinchera, Caracas.

colectivas e insurgentes por lo común, explican que algunas de las principales luchas emancipatorias contra la desposesión neoliberal de los territorios y el despojo de los bienes naturales, resignifican un lugar singular donde se ancla una afirmación de vida y subversión distinta, mediante la revitalización de una memoria de mediana y larga duración⁵. Por ejemplo, en Bolivia la reconstrucción del *ayllu* se señaló como núcleo fundante de la aspiración a un Estado Plurinacional; en la República Bolivariana de Venezuela se postula a la *comuna* en tanto estructura primigenia del poder popular organizado; la experiencia zapatista en Chiapas pone en el centro a los *municipios autónomos* y los *caracoles* como núcleos articuladores del mundo otro, y la nación pueblo mapuche sitúa al *lof* como base de la autodeterminación; en las zonas urbanas se reiteran las ideas de *nueva población* o *comuna libre* en Chile o la *prefiguración* del poder popular y la *ciudad futura* en Argentina, y en zonas rurales de Brasil la noción del *asentamiento* es la base del proyecto de transformación política y socio-productiva del MST, así como lo son los *quilombolas* o el *vivir sabroso* para la reorganización territorial de la identidad negra, ya sea en la región del pacífico colombiano o en vastas realidades brasileñas.

En todas ellas, directa o indirectamente y más allá de sus respectivas singularidades, se apela —diría Fals Borda— a la idea de un *socialismo raizal* para recuperar las raíces histórico-culturales y de ambiente natural de nuestros pueblos de base⁶ y, desde allí, recrear un lugar donde reproducir la vida y lo común de forma ampliada, ensanchando la capacidad de autodeterminación social de los pueblos y grupos subalternos. Parafraseando a Marx, consolidar la asociación territorial como un esfuerzo real y constructivo de forjar, aquí y ahora, el tejido social de las futuras relaciones humanas.

EXTRACTOS PARA EL DEBATE COLECTIVO

“Por más de cuatro siglos, las comunidades formadas por fugitivos bordearon las fronteras de las plantaciones americanas, de Brasil al sudeste de los Estados Unidos, de Perú al sudoeste norteamericano. Conocidas de varias maneras, como *palenques*, *quilombos*, *mocambos*, *cumbes*, *ladeiras* o *mambises*, estas nuevas sociedades alcanzaron desde menudas partidas que sobrevivieron menos de un año, hasta poderosos estados que incluyeron miles de miembros y que sobrevivieron durante generaciones o incluso siglos. Hoy día sus descendientes aún forman enclaves semiindependientes en algunas partes del hemisferio. Permanecen fieramente orgullosos de sus orígenes cimarrones y, en algunos casos por lo menos, fieles a las tradiciones culturales únicas que fueron forjadas durante los primeros días de la historia afroamericana.

Durante varias décadas, la erudición histórica ha hecho mucho por disipar el mito del ‘esclavo dócil’. El grado de resistencia violenta a la esclavitud se ha documentado con suficiente frecuencia —desde las revueltas en las factorías de esclavos de África occidental y los motines durante el viaje, hasta las rebeliones organizadas que empezaron a extenderse en la mayoría de las colonias una década después del arribo de los primeros barcos con esclavos [...] Estamos finalmente empezando a apreciar la notable difusión de varias formas de la resistencia cotidiana —desde la simple zanguanga hasta actos sutiles pero sistemáticos de sabotaje [...] La huida o cimarronaje, no obstante, ha recibido mucho menos atención [...] Los cimarrones y sus comunidades pueden considerarse como poseedores de un significado especial en el estudio de sociedades esclavistas. Desde una cierta perspectiva las comunidades cimarronas fueron la antítesis de todo aquello por lo que se pronunció la esclavitud, sin embargo constituyeron, al mismo tiempo y en todos los lugares, una parte visiblemente desconcertante de ese sistema. De la misma manera en que la propia naturaleza de la esclavitud en las plantaciones implicaba violencia y resistencia, el ambiente montaraz de las primeras plantaciones del Nuevo Mundo hicieron posible la fuga cimarrona y la existencia de comunidades organizadas una realidad ubicua. A lo largo de Afro-América, tales comunidades permanecieron como un reto heroico a la autoridad blanca, y como la prueba viviente de la existencia de una conciencia esclava que rehusaba ser

circunscrita por la concepción de los blancos o ser manipulada [...] Fue el cimarronaje en gran escala, en el cual fugitivos individuales se unieron con el fin de crear comunidades independientes, lo que golpeó directamente los cimientos del sistema de plantaciones, presentando peligros militares y económicos que frecuentemente abrumbaban a los colonos al máximo. En un considerable número de casos a lo largo de las Américas, los blancos se vieron forzados a pedir un armisticio a sus antiguos esclavos [...] Para ser viables, las comunidades cimarronas tenían que ser casi inaccesibles; y las aldeas se hallaban generalmente ubicadas en inhóspitas áreas apartadas [...] Las comunidades cimarronas que tuvieron éxito aprendieron rápidamente a transformar lo inhóspito de sus alrededores inmediatos en una ventaja con fines de escondite y defensa [...] Y las mismas aldeas fueron frecuentemente rodeadas por un conjunto de fuertes estacas (de ahí el nombre genérico para las comunidades cimarronas en territorio español: *palenques*) [...] Muchas de las técnicas para adaptarse al medio ambiente fueron aprendidas claramente, de manera directa o indirecta, de los indios americanos. No obstante, una buena parte de la tecnología cimarrona debe haberse desarrollado en las plantaciones durante la esclavitud”.

Richard Price (1981), *Sociedades cimarronas*

“Para llegar a nuestras metas políticas y gobernar mejor, se deben entender y respetar las especificidades culturales, como se perciben en las once regiones sociogeográficas conocidas, propiciando la participación auténtica de las poblaciones en el diseño de las políticas públicas que las afectan. Así, es más fácil asociar y apropiar nuevos conceptos y políticas que puedan construirse con la participación activa de la comunidad. Aún más cuando se conocen las raíces telúricas de donde provenimos y las potencialidades que ellas ofrecen, en especial en los aspectos positivos de la convivencia y la continuidad social.

Las raíces ancestrales examinadas vienen representadas en vertientes populares antiguas, por lo regular precapitalistas, aisladas de los centros y muchas veces lejanas, que tienen sistemas propios de sentimiento, conocimiento y reproducción material. Los valores esenciales de estos pueblos se conformaron con tradiciones de ayuda mutua de preferencia a las conflictuales. Estas formas positivas de

trabajo y acción son las que permitieron desarrollar nuestras riquezas a la par con nuestra personalidad y cultura, como se mencionó atrás. De entre tales pueblos originarios de base, he escogido cuatro: los indígenas primarios, los negros libres, los campesinos-artesanos pobres, y los pioneros colonos internos. El propósito de esta escogencia es conocer sus formas de organización social, gobierno y control, aprender de ellos y tomar lo necesario para reforzar instituciones contemporáneas en crisis, amenazadas por la globalización y por nuestro secular conflicto, y para reparar el tejido social que hemos perdido.

Aunque parezcan marginales y no gocen de voz con presencia pública reconocida, tales pueblos originarios de base son altamente significativos: entre todos ocupan o disponen de por lo menos las dos terceras partes del territorio nacional, se han sostenido en ellas a pesar de los genocidios sufridos durante los últimos cinco siglos, y afectan la vida urbana a través de la miscegenación, familiares e inmigrantes, y con millares de desplazados mestizos, negros y triétnicos.

Esta búsqueda de identidad propia es todavía más necesaria y urgente en los trópicos. Un mejor futuro para nuestro país en la presente generación y las próximas, obliga a examinar modelos y formas de vida local quizás inéditos, por cuanto se han visto correr vacías las propuestas desarrollistas provenientes de países dominantes que no se han adaptado bien a nuestro medio. Cosa natural, porque fueron concebidas para responder a problemas concretos de las sociedades norteanas con su propia historia y cultura.

En Colombia y, en general, en América Latina, no hemos sido suficientemente auténticos u originales al reaccionar ante nuestros propios contextos, lo que nos lleva a plantear las alternativas más apropiadas que he postulado. Una de ellas se basa en retomar la estructura de valores sociales desde su génesis, esto es, desde los constituyentes del *ethos* (carácter dominante de una colectividad) de nuestros pueblos, y tratar de descubrir aquellos valores que sean congruentes con nuestras actuales metas colectivas.

Esta premisa contextual nos lleva al reconocimiento de elementos ideológicos y políticos de naturaleza estructural, ambiental e histórica que pueden servir como vínculos éticos entre los diversos componentes de nuestra sociedad. Destaco la importancia de la diversidad, porque ésta sólo se forma en el tiempo y con el tiempo. No es fenómeno contemporáneo o discreto, sino un proceso constante

que es parte de la vida, de allí su fuerza y su mérito. Toda diversidad, si es importante, tiene raíces profundas y antiguas que, por fortuna, no son fáciles de erradicar, porque suministran la necesidad dinámica de la continuidad en las sociedades. Son elementos de sobrevivencia natural.

Aquella diversidad proveniente del equinoccio es lo que nos distingue del resto del mundo, y la que nos da una gran ventaja humana y cultural, reconocida por tirios y troyanos. Fue aquella que descubrió Alejandro de Humboldt en 1799 cuando llegó a Santa Marta y expresó una excitación tal por nuestro trópico, que condicionó todo el resto de su vida y de su trabajo científico, una excitación que un siglo más tarde se repitió con el socialista Eliseo Réclus, en el mismo sitio.

Crear futuro en nuestras circunstancias reales, implica tomar en cuenta la rica diversidad original y profunda de donde partimos desde épocas antediluvianas, y reconocer y valorar un pasado armónico y convergente con las metas del cambio que queremos ahora. Parece que sólo hay que saber traer ese pasado al presente, sin caer en primitivismos, sin ser esquemáticos o ingenuos, y reconociendo la fuerza del cambio contemporáneo, pero sin someterse a éste.

El *ethos* popular constructivo al que me he referido, encuentra una concreción en zonas fronterizas alejadas, que son pluriétnicas y multiculturales, pero también en muchas otras partes que van desde las selvas pluviales hasta los páramos del frailejón. Porque como nos lo enseñó el gran botánico nariñense Luis E. Mora Osejo, aquí ser tropical incluye desde el Amazonas y el Chocó hasta el Caribe, cubriendo todos los Andes con sus mesetas y valles. Además, en este prodigioso universo tropical se ha realizado la mezcla racial más pujante del mundo, a la que Vasconcelos bautizó como “raza cósmica” fuente de mezclas interesantes de genes y ciencia, técnica y cultura que han producido otros tipos de invenciones y descubrimientos que nos ayudan a concebir una mejor sociedad para todos. Así ella esté, por el momento, interferida por las guerras, el narcotráfico y malos gobiernos”.

Orlando Fals Borda (2006), “Democracia radical y teoría de los pueblos originarios y valores fundamentales”

“Los comunes anticapitalistas deberían ser percibidos tanto como espacios autónomos desde donde reclamar las prerrogativas sobre las condiciones de reproducción de la vida como el núcleo desde el cual contrarrestar los procesos de cercamiento a la reproducción de la vida y, de esta manera, desarticular de forma sostenida nuestra existencia del Estado y del mercado. Por lo tanto, estos comunes difieren de los defendidos por Ostrom, para quien los comunes coexistirían con la esfera pública y la privada. Idealmente, los comunes anticapitalistas ejemplifican la visión a la que marxistas y anarquistas han aspirado pero sin éxito: una sociedad constituida por ‘asociaciones libres de productores’, autogobernadas y organizadas para asegurar, no una igualdad abstracta, sino la satisfacción de las necesidades y deseos de las personas. Hoy en día tan solo vemos fragmentos de este mundo (del mismo modo que en la Europa medieval tardía quizá solo se observaban fragmentos del capitalismo), pero los sistemas comunales que construyamos deberían permitirnos alcanzar mayor poder sobre el capital y el Estado, y prefigurar, aunque sea de modo embrionario, un nuevo modo de producción basado en el principio de la solidaridad colectiva y no en un principio competitivo.

¿Cómo alcanzar esta meta? Algunos criterios generales pueden dar unas primeras respuestas a esta pregunta, teniendo presente que en un mundo dominado por las relaciones capitalistas los comunes que producimos son, necesariamente, formas de transición:

I. *Los comunes no están dados, son producidos.* Aunque digamos que estamos rodeados de bienes comunes —el aire que respiramos y los idiomas que usamos son ejemplos elocuentes de bienes que compartimos—, tan solo podemos crearlos mediante la cooperación en la producción de nuestra vida. Esto es así porque los bienes comunes no son necesariamente objetos materiales, sino relaciones sociales, prácticas sociales constitutivas. Esta es la razón por la cual algunos prefieren hablar de ‘comunalizar’ o de ‘lo común’, justamente para remarcar el carácter relacional de este proyecto político (Linebaugh, 2008). Sin embargo, los comunes deben garantizar la reproducción de nuestras vidas; una confianza exclusiva en los comunes inmateriales, como Internet, no funcionará. Los sistemas de suministro de agua, las tierras, los bosques, las playas, así como diversas formas del espacio urbano son indispensables para nuestra supervivencia. Lo que también cuenta es la naturaleza colectiva del trabajo reproductivo y los medios de reproducción implicados.

II. *Para garantizar la reproducción, los 'comunes' tienen que incluir una 'riqueza común'* en forma de recursos naturales o sociales compartidos: las tierras, los bosques, el agua, los espacios urbanos, los sistemas de comunicación y conocimiento, todo para ser utilizado sin fines comerciales. A menudo utilizamos el concepto de 'lo común' para referirnos a una serie de 'bienes públicos' que, con el tiempo, hemos acabado considerando como parte de nosotros, tales como las pensiones, los sistemas sanitarios, la educación. Sin embargo, hay una diferencia crucial entre lo común y lo público, pues esto último lo controla el Estado y no nosotros. Esto no significa que no nos tenga que importar la defensa de los bienes públicos. Lo público es el terreno en el que se encuentra una gran parte del trabajo invertido y, por nuestro propio interés, no nos conviene que las empresas privadas se lo apropien. Pero para el bien de la lucha por los comunes anticapitalistas, es crucial que no perdamos de vista esta distinción.

III. Uno de los desafíos a los que nos enfrentamos hoy en día es *conectar la lucha por lo público con aquellas por la construcción de lo común*, de modo que puedan fortalecerse unas a otras. Esto es más que un imperativo ideológico. Reiterémoslo: lo que llamamos 'público' es la riqueza que hemos producido nosotros y tenemos que reapropiarnos de ella. También resulta evidente que las luchas de los trabajadores públicos no pueden tener éxito sin el apoyo de la comunidad; al mismo tiempo, su experiencia puede ayudarnos a reconstruir nuestra reproducción, a decidir, por ejemplo, lo que se supone que es un buen sistema sanitario, qué tipo de conocimientos se requieren y así sucesivamente. No obstante, es muy importante mantener la distinción entre lo público y lo común, pues lo público es una institución estatal que asume la existencia de una esfera privada de relaciones económicas y sociales que no podemos controlar.

IV. *Los comunes requieren una comunidad.* Esta comunidad no debiera seleccionarse en función de ningún privilegio, sino en función del trabajo de cuidado realizado para reproducir los comunes y regenerar lo que se toma de ellos. De hecho, los comunes entrañan tantas obligaciones como derechos. Así, el principio tiene que ser que aquellos que pertenezcan a lo comúnmente compartido contribuyan a su mantenimiento: es por este motivo que no podemos hablar de 'comunes globales', como ya hemos visto anteriormente, pues estos asumen la existencia de una colectividad global que no

existe en la actualidad y que quizás no exista jamás, ya que no la vemos como posible o deseable. De este modo, cuando decimos ‘ningún común sin comunidad’ pensamos en cómo se crea una comunidad específica en la producción de relaciones mediante la cual se establece un común particular y se mantiene.

V. *Los comunes requieren de reglas* que indiquen cómo utilizar y cuidar la riqueza que compartimos; los principios rectores tienen que ser: un acceso igualitario, reciprocidad entre lo que se da y lo que se toma, decisiones colectivas y un poder que surja desde abajo, derivado de las capacidades probadas y con un continuo cambio de temas en función de las tareas requeridas.

VI. *Igualdad de acceso a los medios de (re)producción y la toma igualitaria de decisiones deben ser la base de los comunes.* Es necesario destacar este aspecto porque históricamente los comunes no han sido excelentes ejemplos de relaciones igualitarias. A menudo se han organizado de un modo patriarcal, muchos comunes discriminan en función del género. En África, conforme va disminuyendo la porción de tierra disponible, se introducen nuevas reglas, prohibiendo el acceso a quienes no pertenecen al clan originario. Pero, en estos casos, las relaciones no igualitarias suponen el fin de los comunes, pues generan desigualdades, envidias y divisiones, permitiendo que algunos miembros de la comunidad cooperen con procesos de cercamiento. En conclusión, los comunes no son únicamente medios a través de los cuales compartimos de manera igualitaria los recursos que producimos, sino también un compromiso para la creación de elementos colectivos, un compromiso para fomentar los intereses comunes en cualquier aspecto de nuestras vidas. Los comunes anticapitalistas no son el punto final en la lucha para construir un mundo no capitalista, sino el medio para ello. Ninguna batalla por cambiar el mundo puede resultar victoriosa si no nos organizamos para tener un sistema de reproducción comunal, no solo para compartir el tiempo y el espacio en reuniones y manifestaciones, sino para poner nuestras vidas en común, organizándonos en función de nuestras diferentes necesidades y posibilidades, y rechazando todo principio de exclusión o jerarquización”.

**Silvia Federici y George Caffentzis (2015),
“Comunes contra y más allá del capitalismo”**



De la toparquía al municipio popular, del federalismo al humanisferio, del consejismo a las comunas

Si bien existen antecedentes relevantes que se remontan incluso a tiempos ancestrales, la lucha por lo común desde el poder local y municipal tiene una de sus raíces alrededor de la independencia contra el centralismo oligarca de las nuevas repúblicas criollas. En ese entonces **Simon Rodríguez** (1769-1854) —quien fuera maestro de Simón Bolívar— propuso la idea de la *Toparquía*¹. Ella es una neocracia (nueva e inédita forma de gobierno) basada en el autogobierno de los habitantes sobre su territorio, una creación original desde el suelo nuestroamericano, república pedagógica que focaliza en la educación popular y la formación integral de sujetos/as su esperanza; es un territorio con voluntad, célula social y colectiva de voluntad política integrada en un tejido general o nacional del poder². La Toparquía no es aislamiento ni parroquialismo, sino la colonización territorial, política y productiva de América por sus propios habitantes proyectada en Confederación; una suerte de colonización endógena desde el lugar hasta todos los territorios de la patria grande³. De aquí

¹ UNEMSR (2001) *Cartas de Simon Rodriguez*, Universidad Nacional Experimental del Magisterio Samuel Robinson, Caracas.

² Rojas, Armando (2008) *Simbiosis de los Simones. Socialismo desde el Alba*, Fundación Aldeas, Caracas; Denis, Ronald (2011) *Las tres repúblicas. Retrato de una transición desde Otra Política*, Nuestramérica Rebelde, Caracas.

³ Rumazo, Alfonso (2008), *Ideario de Simón Rodríguez*, Moral y Luces, Caracas.

en adelante, lejos de superar la contradicción capital-provincias, el centralismo agudizó el espíritu regionalista, por lo que la bandera del federalismo reunirá las demandas por *autonomía territorial, democracia social y libertad política*; era el poder de las regiones contra el poder central de las metrópolis.

Cabe destacar en este periodo la influencia a nivel mundial del pensamiento anarquista y socialista. Por ejemplo, las ideas de **Pierre-Joseph Proudhon** (1809-1865) del federalismo como expresión más genuina del buen gobierno que permite la realización de los equilibrios entre la unidad de la sociedad global y la multiplicidad de las agrupaciones particulares. En uno de sus textos expresa: “Federación, del latín *foedus*, genitivo *foederis*, es decir, pacto, contrato, tratado, convención, alianza, etc., es un convenio por el cual uno o varios jefes de familia, uno o varios municipios, uno o varios grupos de municipios o Estados se obligan recíproca e igualmente los unos para con los otros, con el fin de cumplir uno o varios fines particulares que, desde entonces, pesan sobre los delegados de la federación de una manera especial y exclusiva”⁴. El *Federalismo Integral* pretende no sólo descentralizar el poder político y hacer que el Estado central se disgregue en las comunas, sino también —y ante todo— descentralizar el poder económico y poner la tierra y los instrumentos de producción en manos de la comunidad local. También las propuestas de **Eliseo Reclus** (1830-1905) que introdujo una mirada ecológica a los problemas sociales, imbricando humanidad y naturaleza e identificando a la ciudad como un pulpo, un monstruo urbano, un pólipo que come todo a su alrededor. La federación para Reclus no estaba delimitada por una división territorial, sino que apostaba a una federación de comunas morales y no solo geográficas, una *Federación de las sociedades humanas*⁵. Con autores como **Joseph De-**

⁴ Proudhon, Pierre-Joseph (2011) *Escritos federalistas*, Akal, Madrid.

⁵ Reclus, Eliseo (1892) *Nueva geografía universal. La tierra y los hombres*, El Progreso Editorial, Madrid.

jacque (1821-1865) se llevó la idea federal a escala planetaria con la propuesta de *Humanisferio*, que alude a una confederación global de comunidades libres concibiendo la unidad del planeta tierra como campo de convergencia de las luchas emancipatorias⁶. Y claramente las contribuciones de **Piotr Kropotkin** (1842-1921) sobre la ayuda mutua, que sistematizó la idea de formas sociales evolutivas, centradas no en la competencia salvaje sino en compartir y cooperar. Su perspectiva propició que el pacto federal se conectara con la herencia de las viejas comunidades urbanas y rurales, a través de la recreación de dichas formas *solidarias* y *mutualistas* de organización. En todos ellos se reivindicó la ciudad como lugar de contradicciones del capitalismo, pero también de elaboración histórica de formas de democracia directa, espacio de cooperación y apoyo mutuo.

La breve pero intensa experiencia de **la Comuna de París**, que duró tan solo 72 días entre marzo y mayo de 1871, constituyó uno de los primeros ensayos reales de autogobierno municipal dirigido por la clase obrera. **Karl Marx** (1818-1883) se entusiasmó a tal punto con ella, que redactó un manifiesto a nombre de la Asociación Internacional de los Trabajadores, publicado bajo el título de *La guerra civil en Francia* a los pocos días de la caída de la Comuna. Allí describe en detalle su dinámica de funcionamiento y los rasgos novedosos que la caracterizan: “La Comuna estaba formada por los consejeros municipales elegidos por sufragio universal en los diversos distritos de la ciudad. Eran responsables y revocables en todo momento. La mayoría de sus miembros eran, naturalmente, obreros o representantes reconocidos de la clase obrera. La Comuna no había de ser un organismo parlamentario, sino una corporación de trabajo, ejecutiva y legislativa al mismo tiempo [...] La sola existencia de la Comuna implicaba, evidentemente, la autonomía municipal, pero ya no

⁶ Dejacque, Joseph (1990) *El Humanisferio. Utopía Anárquica*, Ediciones Tuero, Barakaldo.

como contrapeso a un Poder estatal que ahora era superfluo”⁷. Una de las principales protagonistas de esta gesta fue la educadora popular y activista libertaria **Louise Michel** (1830-1905), quien además de participar en la creación de organizaciones de mujeres durante la Comuna, acompañó años más tarde el levantamiento indígena canaca en la isla de Nueva Caledonia, colonia francesa en el Pacífico donde fue confinada, como sobreviviente, a nueve años de destierro junto a cientos de comuneros/as. A pesar de su cruenta derrota (con cerca de 30 mil asesinados/as y una gran cantidad de presos/as y forzados/as al exilio), la Comuna de París dejó hondas enseñanzas y su ejemplo logró irradiarse hacia otras latitudes. Entre ellas, cabe destacar sus ecos rebeldes en España, con el **Cantón de Cartagena** proclamado en la provincia de Murcia tras una insurrección federalista en julio de 1873, que durante seis meses hizo posible que “un pueblo de trabajadores y soldados se gobernase por sí mismo”⁸.

En las décadas siguientes, la ausencia de estallidos revolucionarios, la expansión colonial y una relativa estabilización del capitalismo a nivel global, tuvieron como reverso la consolidación de los Estados-nación y una paulatina ampliación de la participación política en ellos por parte de las clases trabajadoras. El reconocimiento de determinados derechos y libertades civiles —de reunión, asociación, prensa, acceso al voto y a la representación—, lejos de haber sido una dádiva otorgada por la burguesía y las élites locales, fue producto de prolongadas luchas libradas por el movimiento obrero y sus organizaciones de base. Esta relativa apertura habilitó a que en 1904 sea electo el primer diputado socialista de América, el joven **Alfredo Palacios** (1878-1965), quien triunfa en la circunscripción del barrio de La Boca (Ciudad de Buenos Aires, Argentina) como candidato

⁷ Marx, Karl (1978) *La guerra civil en Francia*, Ediciones Lenguas Extranjeras, Pekín.

⁸ Urban, Miguel y Pastor, Jaime (coord.) *¡Vida la Comuna!*, Bellaterra Ediciones, Barcelona.

del Partido Socialista. El proyecto con el que inaugura su intervención en el Congreso es para exigir la derogación de la llamada Ley de Residencia, que permitía la expulsión del país de inmigrantes por motivos políticos. En los años sucesivos propondrá diversas leyes en favor de los derechos de los sectores más desfavorecidos, varias de las cuales serán aprobadas, como la del descanso dominical y la licencia por maternidad. A nivel internacional, figuras como **Clara Zetkin** (1857-1933) fomentarán un vasto movimiento de mujeres y darán una dura pelea por lograr la conquista de sus derechos políticos, aunque tomando distancia del feminismo meramente “sufragista”.

Cerca del centenario, nuevamente la cuestión municipal cobrará relevancia, ahora en Chile con la figura de **Luis Emilio Recabarren** (1876-1924). El dirigente, educador y pensador obrero propondrá la idea de *Municipio Popular* como base de un socialismo sustitutivo que permita dismantelar el poder local del Estado y apropiarse de las funciones del capital, a manos de la clase trabajadora organizada en su lugar. Despierta interés el espacio local, tanto por el potencial político del municipio (por su autonomía relativa) contra el centralismo estatal, como por la potenciación política de la comuna como experiencia emancipatoria. Así emprende un proyecto de adueñarse de la administración municipal para crear la *Comuna autónoma* que requiere de un *Municipio Popular*, que es la síntesis de una nueva forma de gobierno del cruce institucional entre el aparato estatal democratizado, con la *Mancomunal*.⁹ Recabarren advierte que solamente la clase trabajadora “puede tomar en sus manos la responsabilidad de hacer una buena administración municipal porque sólo los proletarios saben lo que significa vivir en los conventillos y barrios inmundos, donde se estancan siempre los charcos pestilentes y alimentarse al capricho de los almaceneros sin escrúpulos”. De ahí que afirme

⁹ Reves, Eduardo y Cruzat, Ximena (comp.) (2015) *Luis Emilio Recabarren: Escritos de Prensa 1898-1924*, Ariadna, Santiago.

que “el proletario, obrero y capas medias que son la mayoría de la municipalidad necesitan de ésta porque ella nos ofrece un programa ilimitado de vida”. No obstante, con plena consciencia del peligro localista de concebir a este tipo de instancias como autosuficientes, aclara que “es evidente que la sola conquista de la municipalidad no mejorará definitivamente la organización social, pero nos dará los medios para continuar a avanzar en nuestra tarea de perfeccionamiento social. Esta es la importancia que hay que dar a la conquista de la administración municipal por el pueblo”¹⁰. Durante el desarrollo de estas propuestas, las ideas de democracia plebeya, socialización de los medios de producción y confederalismo fueron centrales. Este ideario, aunque duramente perseguido, permaneció de manera subterránea en los movimientos populares a lo largo de todo el siglo xx.

La revolución mexicana que irrumpe en 1910 y dura casi una década como proceso de guerra civil y aguda lucha popular, es una experiencia que va a incluir a la autonomía y el autogobierno territorial como uno de sus rasgos fundamentales. **La Comuna de Morelos**, gestada por las y los zapatistas del Ejército Libertador del Sur en 1916 en esta región, fue quizás el ejemplo más emblemático de un *municipalismo comunal*. Tal como reconstruye el historiador Adolfo Gilly, su base era un funcionamiento regular de asambleas populares que permitían la intervención permanente de los habitantes de los pueblos en todos los asuntos políticos, su discusión y su decisión. Se reunían en asamblea en cada pueblo el día 15 de cada mes. Estas asambleas, luego de discutir y tomar acuerdos sobre los problemas en debate, designaban sus delegados. El día 20 debían reunirse estos delegados de todos los pueblos en la cabecera municipal, donde a su vez tomaban decisiones colectivas. Estas asambleas municipales, por su parte, designaban sus delegados a las asambleas distritales que se

¹⁰ Recabarren, Luis Emilio (2022) *Lo que puede hacer la Municipalidad en manos de un pueblo inteligente*, Muchos Mundos Ediciones, Buenos Aires.

reunían el día 1 de mes en la cabecera de distrito para decidir, con la intervención y el voto de los delegados así designados, sobre los asuntos generales de todo el distrito¹¹.

Cabe destacar en este periodo los aportes de **Rosa Luxemburgo** (1871-1919). Ella subrayó que el gobierno centralista y el municipio son históricamente dos polos contrarios —aunque complementarios— en la sociedad capitalista: mientras el primero encarna el poder estatal unitario y despótico, el segundo remite a instancias que son tendencialmente administraciones locales autónomas, que pueden dar pie a un proceso de liberación con respecto al poder centralista y rígido de ciertos regímenes. Para ella el autogobierno local es un tipo de institución que “ofrece la posibilidad de una más adecuada adaptación del aparato estatal a las necesidades sociales, no sólo porque toma en cuenta la diversidad de las condiciones locales, sino también debido a la influencia directa y a la coparticipación de la sociedad en las funciones pública”¹². La municipalidad, dirá Rosa, es llamada para tareas culturales y económicas, esto es, para funciones similares a las que corresponden al mecanismo de la sociedad socialista, que no conoce la división de clases ni forma alguna de opresión. Sin embargo, más que un punto de partida, para ella esta potencialidad en ciernes sólo podía hacerse realidad si se lograba, mediante la movilización, la autoconciencia y la organización popular, *combinar reforma y revolución*, a través de una lucha que aunase la conquista de reformas “no reformistas”, con el horizonte estratégico de ruptura revolucionaria, evitando dos vicios recurrentes en las izquierdas: el sectarismo y el pragmatismo.

Otra tradición política que introduce el autogobierno a escala local es **el consejismo**, que más que una corriente homogénea constituye una constelación con diferentes contornos y matices de acuerdo con el terri-

¹¹ Gilly, Adolfo (2000) “La Comuna de Morelos”, en *La revolución interrumpida*. Era, México.

¹² Luxemburgo, Rosa (1979) “La centralización y el autogobierno”, en *La cuestión nacional y la autonomía*, Cuadernos de Pasado y Presente, México.

torio específico donde surge y se despliega como experiencia antagonista. Gestada al calor de las revoluciones vividas entre 1917 y 1923 en Europa, involucra variadas formas de autoorganización y control territorial, por lo general vinculadas a los procesos productivos o fabriles. En el caso de **la experiencia rusa**, los soviets fueron su principal expresión, en tanto cuerpos locales y descentralizados que fusionaron tareas legislativas, administrativas y ejecutivas, desde abajo y por fuera de la legalidad burguesa. Integrados por delegados/as electos/as y revocables, con un salario no mayor al de un obrero medio, cobraron vitalidad en comunidades rurales y en ámbitos urbanos durante el auge del proceso revolucionario, cobijando en su interior a múltiples partidos, organizaciones y tendencias. Con sus particularidades, también en las revoluciones húngara y alemana los consejos de obreros y soldados cumplieron un papel protagónico, al igual que en el “bienio rojo” que se desplegó en el norte de Italia entre 1919 y 1920. **Antonio Gramsci** (1891-1937) supo teorizar en las páginas del periódico turinés *L'Ordine Nuovo* (el nuevo orden) acerca de la importancia de los consejos de fábrica, campesinos y barriales, como instituciones que tendían a *prefigurar* un Estado de nuevo tipo, diferente al representativo-liberal, unificando lo económico (autogestión colectiva) y lo político (democracia de base) desde una perspectiva anticapitalista. Otros referentes del consejismo fueron el alemán Karl Korsch y el holandés Anton Pannekoek. La apuesta por el autogobierno y la democracia en los ámbitos productivos (fabriles, pero también rurales) es una de las características básicas de esta corriente. Crítica de los partidos reformistas y socialdemócratas y de los sindicatos burocratizados, explora nuevas formas del quehacer político que busca diferenciar socialización de mera “estatización”, cuestionando además la escisión entre dirigents y dirigidos. Frente a las figuras del ciudadano abstracto y el obrero como fuerza de trabajo a explotar, privilegia al productor colectivo en tanto sujeto político con capacidad autoemancipatoria¹³.

¹³ Gramsci, Antonio (1973) *Consejos de fábrica y Estado de la clase obrera*, Editorial Roca,

En Nuestra América, un pensador y activista sumamente original es el marxista peruano **José Carlos Mariátegui** (1894-1930). Periodista y director de la revista *Amauta*, analizó en su libro *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* (1928) el conflicto entre centralismo y regionalismo, intentando ir más allá de ciertas lecturas dicotómicas y simplistas de esta cuestión. Lejos de caracterizar a esta tensión desde una óptica puramente geográfica o político-institucional, asume una visión integral, donde estas aristas deben leerse en su estrecha relación con los condicionamientos socio-económicos, así como atendiendo a las mentalidades y desencuentros forjados al calor de la lucha de clases y el colonialismo, siempre de carácter histórico y situado. Esto lo lleva a denunciar tanto la configuración del Estado peruano, cuyo centro de gravedad es Lima y la costa, como el supuesto federalismo de las regiones (en particular de la Sierra) que, en rigor, redundaría en perpetuar el poder local “semi-feudal” de caciques y gamonales. Por ello dirá que “la condenación del centralismo se une a la condenación del gamonalismo”. La regionalización del Perú es por tanto consecuencia directa del proceso de colonización, que asumió nuevos contornos durante la fase republicana pero no fue desmontado. De ahí que su propuesta revolucionaria ponga el foco en la necesidad de trastocar las bases económicas de explotación y dominio en las que se asienta la opresión del indio, para edificar un **socialismo enraizado** que no dé la espalda a estas mayorías populares. Mariátegui concluye: “Uno de los vicios de nuestra organización política es, ciertamente, su centralismo. Pero la solución no reside en un federalismo de raíz e inspiración feudales. Nuestra organización política y económica necesita ser íntegramente revisada y transformada”¹⁴. Más allá de los mecanismos administrativos formales que puedan generarse en un proyecto de “autonomía municipal” afín a

México; Pannekoek, Anton (1976) *Los consejos obreros*, Proyección, Buenos Aires.

¹⁴ Mariátegui, José Carlos (1975) “Regionalismo y centralismo”, en *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Minerva, Lima.

los intereses populares, “por encima de cualquier triunfo formal de la descentralización y la autonomía, están las reivindicaciones sustanciales de la causa indígena”, concluirá.

En la década del treinta fue muy influyente el ideario de la revolución española, que las corrientes sindicalistas y anarquistas sintetizaron por ejemplo en la bandera de *Municipio Libre* desarrollada por **Federico Urales** (1864-1942), a través de la cual se pretendía refundar la institución local sobre la base de las solidaridades y las formas comunitarias del viejo mundo comunal, es decir, la ciudad como un verdadero ecosistema de cooperación comunitaria¹⁵. Este recorrido explica que, en 1936, la CNT declare que los tres niveles principales de la organización anarquista española eran: el individuo, la comuna y la federación¹⁶. En este último caso, ya no se trataba de relaciones intralocales, sino *interlocales*, estableciendo el hermanamiento y la cohesión entre la población de todos los pueblos: “Cada localidad guardaba sus características, pero todas asociaban sus actividades, coordinaban sus iniciativas, sus empresas, intercambiaban ideas y materiales, elementos de trabajo. Más las cosas no se detenían allí: tal como se había establecido la solidaridad a nivel económico interindividual e intercorporativo en la localidad, así se estableció en el terreno interlocal”¹⁷.

La segunda mitad del siglo xx, si bien fue hegemonizada por proyectos de liberación nacional, muchos de ellos descansaban —o eran el punto álgido— de un proceso de desarrollo y expansión de poder propio desde lo local. En China, la revolución dio lugar a la creación de **comunidades populares**, mediante la expropiación de la clase terrateniente, la conformación de cooperativas agrícolas y el ejercicio del autogobierno campesino a nivel económico y político-militar,

¹⁵ Urales, Federico (2015) *Los Municipios Libres ante las puertas de la anarquía*. Calumnia, Palma.

¹⁶ Para un recorrido histórico ver Fundación de los Comunes (2014) *La apuesta municipalista. La democracia empieza por lo cercano*, Traficantes de Sueños, Madrid.

¹⁷ Leval, Gastón (2013) *Colectividades libertarias en España*, Planta Ediciones, Córdoba.

fusionando en sí el poder de la base y la administración productiva, desde el nivel más básico y cantonal (municipal o local) hasta lograr un “sistema unificado nacional”. Por su parte, en Chile el socialismo democrático encarnado en el gobierno de la Unidad Popular (1970-1973), se articuló —no sin tensiones— con la emergencia de cordones industriales, comandos comunales, ocupaciones campesinas e indígenas (corridas de cercos) y tomas de tierras en las periferias urbanas, destacándose experiencias de **control y soberanía territorial en pequeña escala**, como la del Campamento de pobladores/as Nueva La Habana levantado en la periferia de Santiago. El trágico desenlace general de este proceso, así como la recurrencia de dictaduras cívico-militares en otras partes de América Latina, la predominancia de Estados oligárquicos y centralistas, refractarios a las demandas de las clases subalternas (más aún a nivel local), y las proscipciones o falta de espacios de participación real para partidos de izquierda o de raigambre anticapitalista, tendió a obturar la posibilidad de ensayar proyectos de similar tenor por aquellos años en nuestro continente. El contexto histórico autoritario y excluyente, así como las triunfantes experiencias guerrilleras en varios países, parecían demostrar que, *para concretar reformas, hacían falta revoluciones*.

Durante las décadas del ‘60 y ‘70, en diferentes latitudes del llamado Tercer Mundo, la guerra de guerrilla —concebida por lo general desde la perspectiva de una “guerra popular prolongada”— habilitó la creación de **zonas liberadas** y situaciones de un **doble poder territorializado**, que lograron extenderse en el tiempo y espacialmente, generando sus propias leyes revolucionarias, y dando pie a proyectos de liberación, desde Cuba y Vietnam hasta Guinea Bissau y Burkina Faso. A mediados de 1974, Mario Roberto Santucho (máximo referente del PRT-ERP una organización político-militar argentina de raíces guevaristas) planteó en su texto *Poder burgués y poder revolucionario*, que si bien una de las formas típicas de este tipo de “doble poder” ha sido el soviético, las sucesivas revoluciones han ampliado el concepto, a tal punto que pueden existir expresiones de poder dual en contextos de insurrecciones parciales, don-

de se logre implantar en una región o provincia, bajo la denominación de zonas liberadas. En el caso concreto de Argentina, la hipótesis que sostuvo en un contexto de auge de masas en aquel entonces fue que, al menos en un período inicial, el doble poder debía desarrollarse —ya sea en el campo o en las ciudades— en forma desigual en distintos puntos del país, por lo que podían surgir *localmente* modalidades y “órganos de poder obrero y popular, ya sea permanentes o transitorios, coexistiendo con el poder capitalista”, aunque confrontando con él de manera constante y bajo el influjo de la movilización de masas. Esta perspectiva de construcción de un poder territorial requería “encarar la solución soberana de los distintos problemas de las masas locales”, donde ellas mismas comenzaran a tomar la responsabilidad de gobernar su zona, aunque sin concebirse como algo encapsulado y autosuficiente, ya que estos “órganos embriones de poder popular” requerían ser resultado de un proceso general¹⁸.

En muchos de estos procesos, se asumió además que la lucha contra la geopolítica imperial requería no solo de autodeterminación nacional sino de una geopolítica local que asegurara la autosuficiencia y un desarrollo endógeno descolonizador, en función de lo cual lo pedagógico y lo cultural cumplen un papel fundamental. En palabras de Amílcar Cabral, en estas zonas y territorios autogobernados, “la práctica de la democracia, de la crítica y de la autocrítica, la creciente responsabilidad de las poblaciones en cuanto a la gestión de vida, la alfabetización, la creación de escuelas y de la asistencia sanitaria, la formación de cuadros procedentes de los sectores rurales y obreros —al igual que otras realizaciones— demuestran que la lucha armada de liberación no es solamente un hecho cultural sino también *un factor de cultura*”¹⁹.

EXTRACTOS PARA EL DEBATE COLECTIVO

“Los gobiernos republicanos no han de ser Tragaldabas, como los monárquicos. Los vastos dominios se gobiernan mal, porque la dominación degenera en tiranía, al paso que se aleja del centro. La influencia moral es al revés de la influencia física; en esta se ve que los cuerpos inmediatos a un foco, se abrazan, mientras que los distantes están fríos; por el contrario, la Administración más moderada es despótica a lo lejos, por el abuso que los empleados hacen de sus facultades, al favor de la distancia. La verdadera utilidad de la creación es hacer que los habitantes se interesen en la prosperidad de su suelo; así se destruyen los privilegios provinciales; ojalá cada parroquia se erigiera en Toparquía; entonces habría confederación... ¡el Gobierno más perfecto de cuantos pueda imaginar la mejor política! es el modo de dar por el pie al despotismo... esto es... (y esto es, mil y mil veces) si se instruye, para que haya quien sepa y si se educa, para que haya quien haga. Casas, lugares, provincias y reinos rivales, prueban mala crianza”.

**Simón Rodríguez (1847),
“Carta N° 24: Anselmo Pineda Túquerres”**

“La acción municipal socialista es una posibilidad cierta de socializar y colectivizar los servicios municipales, sustituyendo el capitalismo y reemplazando el descuidado centralismo estatal por ejes comunales de desarrollo socialista [...] Nuestro ideal, fundamentalmente colectivista, iría afirmándose en las costumbres de una vida ciudadana cada vez más inteligente, que equivale a iniciar un modo de vivir socialista. El mejor gobierno nacional, el mejor parlamento, jamás podrán hacer la buena labor que corresponde a una administración comunal en manos del pueblo instruido e inteligente [...] Cuando una ley declare propiedad nacional todo cuanto existe, esa misma ley confiará la administración de todo cuanto exista a cada municipalidad de la República, y como cada municipalidad es elegida por el pueblo, será el mismo pueblo quien administre la agricultura, las minas, el salitre, las industrias, el comercio, el transporte, etc.”.

Luis Emilio Recabarren (1907), “El Municipio Popular”

“La fisonomía del planeta no alcanzará su completa armonía mientras los hombres no empiecen por unirse en un concierto de justicia y paz [...] y pacten al fin la gran federación de los pueblos libres [...] Nuestra libertad, en las relaciones que con la tierra mantenemos, consiste en reconocer sus leyes para ajustar a ellas nuestra vida [...] Hay que tener en cuenta la interevolución de todos los pueblos. En la actualidad todos los pueblos están dentro de la danza. Ya no es más cuestión de progreso que para la Tierra Entera [...] la prosperidad de unos atrae la decadencia de los otros. Aquí está el dolorosísimo lado de nuestra semicivilización, tan pregonada, civilización a medias puesto que no es provechosa para todos”.

Eliseo Reclus (1869), *La Tierra*

“A esta plaza o falansterio le llamaré en lo sucesivo humanisferio, y esto a causa de la analogía de esta constelación humana con la agrupación y movimiento de los astros, organización atractiva, ANARQUÍA pasional y armónica. Hay el humanisferio simple y el humanisferio compuesto; es decir: el humanisferio considerado en su individualidad, o monumento y grupo embrionarios, y el humanisferio considerado en su colectividad, o monumento y grupo armónicos. Cien humanisferios simples, agrupados alrededor de un cyclideon forman el primer anillo de la cadena serial y toman el nombre de ‘humanisferio comunal’. Todos los humanisferios comunales de un mismo continente forman el primer eslabón de esta cadena y toman el nombre de ‘humanisferio continental’. La reunión de todos los humanisferios continentales forman el complemento de la cadena serial y toman el nombre de ‘humanisferio universal’. De modo que el socialismo, primero individual, luego comunal, más tarde nacional, por fin europeo, de ramificación en ramificación y de invasión en invasión, llegará a ser el socialismo universal. Y en un día no muy lejano no se tratará ya ni de pequeña república francesa, ni de pequeña Unión americana, ni aun de pequeños Estados de Europa, sino de la verdadera, de la grande, de la República social humana, una e indivisible, la República de los hombres en estado libre, la República de las individualidades unidas del globo”.

Joseph Dejacque (1927), *El humanisferio. Utopía anárquica*

“Mientras el gobierno encarna el poder estatal centralizado, crece la municipalidad, las administraciones locales autónomas, a costa del poder central, como liberación desde el poder central. Mientras los medios específicos (el militarismo, el culto, la política comercial y la política exterior) de la clase burguesa dominante son la verdadera esencia para el gobierno, la municipalidad es específicamente llamada para tareas culturales y económicas, para las mismas tareas que corresponden al mecanismo de la sociedad socialista que no conoce la división de clases. Por eso, el gobierno central y el municipio son históricamente dos polos contrarios en la sociedad de hoy [...] Para la táctica socialista se extrae de ello una conducta totalmente diferente: el gobierno central del Estado actual es la representación del dominio de clase, por lo cual su eliminación es una condición imprescindible para el triunfo socialista, la administración autónoma es el elemento del futuro, en el cual se vinculará la transformación socialista de una forma positiva. Mientras que en el parlamento, o en el consejo municipal, podemos obtener reformas útiles luchando contra el gobierno burgués, ocupando un puesto ministerial [en un gobierno nacional burgués] solo conseguimos esas reformas si apoyamos al Estado burgués. La entrada de los socialistas en un gobierno burgués no es, pues, como podría creerse, una conquista parcial del Estado burgués por los socialistas, sino una conquista parcial del partido socialista por el Estado burgués”.

Rosa Luxemburgo (1900), *La crisis socialista en Francia*

“¿Cómo funcionará el municipio libre y dueño, en común, de su riqueza? Lo mismo que ahora funcionan los municipios; sólo, que, entonces, sus habitantes trabajarán para todos los vecinos y el producto del trabajo para todos será también. ¡Que no se nos diga que sin autoridad no se puede vivir! Piensen los que tal opinaren las veces que en los pueblos y también en las ciudades, ha intervenido la autoridad que no haya sido o por su propio prestigio o por cometer alguna injusticia o por una cuestión que ha tenido su origen en la existencia de pobres y de ricos o para arrancar gabelas al que suda y trabaja. De ahí porque hemos dicho muchas veces que hay que echar a un lodo a los que pretenden conquistar el Poder y a los que, al día siguiente de la revolución social, quisieran substituirlo,

dándole nombre distinto. Estos habrán de ser entonces los peores enemigos de la libertad y de la igualdad, porque habrán de ser los que quisieran continuar las clases y la explotación del hombre por el hombre, con el pretexto de que ha de haber una administración y una dirección [...] Estableced, obreros, el Municipio libre, dueño, en común, de sus bienes; no permitáis que nadie coma sin haber trabajado, y ya veréis como salen de sus madrigueras los que se han encerrado en ellas con el dinero que vosotros produjisteis”.

**Federico Urales, “Los Municipios Libres
(ante las puertas de la anarquía)”**

“La Comuna estaba formada por los consejeros municipales elegidos por sufragio universal en los diversos distritos de la ciudad. Eran responsables y revocables en todo momento. La mayoría de sus miembros eran, naturalmente, obreros o representantes reconocidos de la clase obrera. La Comuna no había de ser un organismo parlamentario, sino una corporación de trabajo, ejecutiva y legislativa al mismo tiempo. En vez de continuar siendo un instrumento del Gobierno central, la policía fue despojada inmediatamente de sus atributos políticos y convertida en instrumento de la Comuna, responsable ante ella y revocable en todo momento. Lo mismo se hizo con los funcionarios de las demás ramas de la administración. Desde los miembros de la Comuna para abajo, todos los servidores públicos debían devengar salarios de obreros. Los intereses creados y los gastos de representación de los altos dignatarios del Estado desaparecieron con los altos dignatarios mismos. Los cargos públicos dejaron de ser propiedad privada de los testaferros del Gobierno central. En manos de la Comuna se pusieron no solamente la administración municipal, sino toda la iniciativa ejercida hasta entonces por el Estado [...]

Una vez suprimidos el ejército permanente y la policía, que eran los elementos de la fuerza física del antiguo Gobierno, la Comuna tomó medidas inmediatamente para destruir la fuerza espiritual de represión, el ‘poder de los curas’, decretando la separación de la Iglesia y el Estado y la expropiación de todas las iglesias como corporaciones poseedoras. Los curas fueron devueltos al retiro de la vida privada, a vivir de las limosnas de los fieles, como sus ante-

cesores, los apóstoles. Todas las instituciones de enseñanza fueron abiertas gratuitamente al pueblo y al mismo tiempo emancipadas de toda intromisión de la Iglesia y del Estado. Así, no sólo se ponía la enseñanza al alcance de todos, sino que la propia ciencia se redimía de las trabas a que la tenían sujeta los prejuicios de clase y el poder del Gobierno. Los funcionarios judiciales debían perder aquella fingida independencia que sólo había servido para disfrazar su abyecta sumisión a los sucesivos gobiernos, ante los cuales iban prestando y violando, sucesivamente, el juramento de fidelidad. Igual que los demás funcionarios públicos, los magistrados y los jueces habían de ser funcionarios electivos, responsables y revocables [...]

Como es lógico, la Comuna de París había de servir de modelo a todos los grandes centros industriales de Francia. Una vez establecido en París y en los centros secundarios el régimen comunal, el antiguo Gobierno centralizado tendría que dejar paso también en las provincias a la autoadministración de los productores. En el breve esbozo de organización nacional que la Comuna no tuvo tiempo de desarrollar, se dice claramente que la Comuna habría de ser la forma política que revistiese hasta la aldea más pequeña del país y que en los distritos rurales el ejército permanente habría de ser reemplazado por una milicia popular, con un período de servicio extraordinariamente corto. Las comunas rurales de cada distrito administrarían sus asuntos colectivos por medio de una asamblea de delegados en la capital del distrito correspondiente y estas asambleas, a su vez, enviarían diputados a la Asamblea Nacional de Delegados de París, entendiéndose que todos los delegados serían revocables en todo momento y se hallarían obligados por el *mandat impératif* (instrucciones formales) de sus electores. Las pocas, pero importantes funciones que aún quedarían para un gobierno central, no se suprimirían, como se ha dicho, falseando intencionadamente la verdad, sino que serían desempeñadas por agentes comunales que, gracias a esta condición, serían estrictamente responsables. No se trataba de destruir la unidad de la nación, sino por el contrario, de organizarla mediante un régimen comunal, convirtiéndola en una realidad al destruir el Poder del Estado, que pretendía ser la encarnación de aquella unidad, independiente y situado por encima de la nación misma, de la cual no era más que una excrescencia parasitaria. Mientras que los órganos puramente represivos del viejo Poder estatal habían de ser amputados, sus funciones legítimas serían arrancadas

a una autoridad que usurpaba una posición preeminente sobre la sociedad misma, para restituir las a los servidores responsables de esta sociedad [...]

La sola existencia de la Comuna implicaba, evidentemente, la autonomía municipal, pero ya no como contrapeso a un Poder estatal que ahora era superfluo. La variedad de interpretaciones a que ha sido sometida la Comuna y la variedad de intereses que la han interpretado a su favor, demuestran que era una forma política perfectamente flexible, a diferencia de las formas anteriores de gobierno que habían sido todas fundamentalmente represivas. He aquí su verdadero secreto: la Comuna era, esencialmente, un gobierno de la clase obrera, fruto de la lucha de la clase productora contra la clase apropiadora, la forma política al fin descubierta que permitía realizar la emancipación económica del trabajo [...] Sin esta última condición, el régimen comunal habría sido una imposibilidad y una impostura. La dominación política de los productores es incompatible con la perpetuación de su esclavitud social. Por tanto, la Comuna había de servir de palanca para extirpar los cimientos económicos sobre los que descansa la existencia de las clases y, por consiguiente, la dominación de clase”.

Karl Marx (1871), *La guerra civil en Francia*

“Este es uno de los episodios de mayor significación histórica, más hermosos y menos conocidos de la revolución mexicana. Los campesinos de Morelos aplicaron en su estado lo que ellos entendían por el Plan de Ayala. Al aplicarlo le dieron su verdadero contenido: liquidar revolucionariamente los latifundios. Pero como los latifundios y sus centros económicos, los ingenios azucareros, eran la forma de existencia del capitalismo en Morelos, liquidaron entonces los centros fundamentales del capitalismo en la región. Aplicaron la vieja concepción campesina precapitalista y comunitaria, pero al traducirla sus dirigentes en leyes en la segunda década del siglo XX, ella tomó una forma anticapitalista. Y la conclusión fue: expropiar sin pago los ingenios y nacionalizarlos, poniéndolos bajo la administración de los campesinos a través de sus jefes militares.

Allí donde los campesinos y los obreros agrícolas finalmente establecieron su gobierno directo por un período, la revolución mexicana

adquirió ese carácter anticapitalista empírico. De ahí la conspiración del silencio de los escritores de la burguesía y de los teóricos de la revolución por etapas acerca de este episodio crucial de la revolución. Pero no hay conspiración del silencio ni deformación de la historia que pueda borrar lo que ha quedado en la conciencia colectiva de las masas a través de su propia experiencia revolucionaria. Es lo que vuelve a aparecer en cada nueva etapa de ascenso de la revolución, porque las conquistas de la experiencia y de la conciencia pueden quedar cubiertas y vivir subterráneamente por todo un período, pero son las que nunca se pierden.

La lucha armada, el reparto de tierras desde 1911 en adelante, el triunfo militar sobre el ejército federal, la derrota del Estado burgués de Díaz, Madero y Huerta y la ocupación de la capital del país, dieron a las masas campesinas de Morelos, en un proceso ascendente de cuatro años, una gran seguridad histórica, la seguridad y la confianza de que podían decidir. Eso fue lo que aplicaron en su territorio. Entonces, la detención y el comienzo del retroceso de la marea revolucionaria en escala nacional a partir de diciembre de 1914, se combinó aun con una etapa de continuación del ascenso en escala local. Se había roto el impulso nacional, pero continuaba por sectores, aunque forzosamente no podía ser por mucho tiempo. Pero esto no podían saberlo, ni siquiera sospecharlo los campesinos y obreros agrícolas que se pusieron a reconstruir la sociedad de Morelos sobre la base de sus propias concepciones.

Este desajuste es un fenómeno típico de la revolución campesina. Su empirismo, la limitación o la ausencia de una concepción nacional de la lucha, altera los tiempos de la revolución, los desacompaña por regiones. En Morelos, los jefes campesinos, apoyándose en la fuerza y en las aspiraciones del campesinado organizado en el ejército zapatista y en los pueblos de la región, aplicaron lo que hubieran querido hacer como fuerza nacional a través del gobierno nacional que no pudieron mantener. Lo hicieron en escala local, donde conocían el terreno y las gentes y se sentían seguros social, organizativa, política y militarmente. La fuerza les venía de una revolución campesina mucho más profunda que su propia comprensión, porque tenía sus raíces en viejas tradiciones colectivas comunales Y en una estructura social tradicional que siempre había sido un instrumento de lucha y resistencia del campesinado [...]

Lo que crearon entonces los campesinos y obreros agrícolas de Morelos fue una Comuna, cuyo único antecedente mundial equi-

valente había sido la Comuna de París. Pero la Comuna de Morelos no era obrera, sino campesina. No la crearon en los papeles, sino en los hechos. Y si la ley agraria zapatista tiene importancia, es porque muestra que más allá del horizonte local campesino, había un ala que tenía la voluntad nacional de organizar todo el país sobre esas bases. Los zapatistas crearon en su territorio una sociedad igualitaria, con un igualitarismo de raíz campesina y colectiva (muy diferente de la utopía individualista de la ‘democracia rural’), y la mantuvieron con altibajos mientras tuvieron poder. Si los del ala radical del constitucionalismo en el Constituyente de Querétaro, a fines de 1916, se llamaron a sí mismos jacobinos —y lo eran—, los jefes del radicalismo zapatista con toda razón podían haberse llamado ‘los Iguales’, porque eran a los jacobinos de Querétaro lo que los Iguales de Babeuf eran a los jacobinos de la convención francesa. Con la diferencia de que los de Morelos, más rústicos, no eran un grupo de conspiradores en el descenso de la revolución francesa sino los dirigentes de una revolución campesina convertida en poder local —y que aun aspiraba a poder nacional— solo dos años antes del triunfo de la revolución rusa.

La Comuna zapatista de Morelos, que se mantuvo no en la tregua sino en la lucha, es el episodio más trascendente de la revolución mexicana. Por eso, para intentar borrar hasta sus huellas, el ejército burgués del carrancismo tuvo después que exterminar la mitad de la población de Morelos, con la que misma saña desplegada por las tropas de Thiers contra el París obrero de 1871. [...]

La organización del gobierno de los pueblos en ese período fue el otro aspecto fundamental de la revolución del sur. Fue establecida en decretos emitidos por el cuartel general zapatista de Tlaltzapán. Pero estos no salieron de la cabeza de los secretarios de Zapata, sino de la experiencia de los pueblos. Basándose en las antiguas tradiciones campesinas de cooperación y de discusión colectiva de los problemas de la comunidad agraria, los zapatistas establecieron formas de organización y de gobierno similares a las creadas por las masas rusas en 1905, los soviets, y que en ese mismo año, 1917, éstas estaban retomando al otro extremo del mundo”.

Adolfo Gilly (2000), *La revolución interrumpida*

“Constituir órganos abiertos de poder local no puede ser un hecho aislado ni espontáneo. El enemigo en cuanto tenga conocimiento de que en un barrio, en una localidad o una ciudad el pueblo se ha organizado por sí solo y comienza a resolver a su manera los problemas de la producción, de la salud, de la educación, de la seguridad pública, de la justicia, etc., lanzará con furor todas las fuerzas armadas de que pueda disponer con la salvaje intención de ahogar en sangre ese intento de soberanía. Por ello el surgimiento del poder local debe ser resultado de un proceso general, nacional, donde aquí y allá, en el norte y en el sur, en el este y en el oeste, comiencen a constituirse organismos de poder popular comiencen las masas a tomar la responsabilidad de gobernar su zona. Esa multiplicidad y extensión del poder local dificultará grandemente las posibilidades represivas y hará viable que unidades guerrilleras locales de pequeña y mediana envergadura defiendan exitosamente el nuevo poder.

La movilización de las masas apunta en nuestro país en esa dirección. La actividad consciente de los revolucionarios hará posible que el proceso de surgimiento y desarrollo del poder local, punto de partida para disputar nacionalmente el poder a la burguesía proimperialista, evolucione armónicamente, exitosamente. A partir de la lucha reivindicativa está hoy planteado en Argentina, en algunas provincias, en algunas ciudades, en algunas zonas fabriles y villeras, la formación de órganos embrionarios de poder popular. Pero, en general en lo inmediato no es conveniente dar un paso que atraerá rápidamente la represión contrarrevolucionaria. En esos casos puede avanzarse enmascarando hábilmente tras distintas fachadas el ejercicio del poder popular. En una villa, por ejemplo, bajo el enmascaramiento de la Asociación Vecinal, pueden organizarse distintas comisiones que encaren el problema de la salud, de la educación, de la seguridad, de la justicia, de la vivienda, etc., con una orientación revolucionaria, mediante la constante movilización de toda la villa, teniendo como objetivo central la construcción de sólidas fuerzas revolucionarias políticas y militares. En un pueblo de Ingenio Azucarero igual papel podría jugar el Sindicato. Pero esto sólo como pasos iniciales de los que habrá que pasar en el momento oportuno a la organización de una Asamblea o Consejo local que se constituya oficialmente como poder soberano de la población de la zona.

En el campo, donde la presencia directa del estado capitalista es relativamente débil, el desarrollo del poder local será más rápido y

más efectivo, en cuanto estará en condiciones de brindar desde el comienzo sustanciales mejoras a las masas. Pero su enmascaramiento será más difícil y recibirá inicialmente los más feroces ataques del enemigo. Establecer órganos de poder local en el campo sólo será posible con el respaldo de unidades guerrilleras medianas capaces de rechazar exitosamente los ataques del Ejército Contrarrevolucionario”.

Mario Roberto Santucho (1974)
Poder burgués y poder revolucionario



Desterritorialización y reterritorialización de las luchas

Desde la implementación a sangre y fuego del neoliberalismo en nuestro continente y a nivel mundial, de la mano de la globalización capitalista se produjo un proceso de creciente *desterritorialización* productiva (asumiendo el capital un carácter cada vez más financiero y especulativo), que tuvo como contracara el surgimiento de un crisol de resistencias y luchas populares, cuya columna vertebral se asentó en la *reterritorialización* de vínculos comunitarios y relaciones sociales, basadas en la reciprocidad y el apoyo mutuo en el marco de una nueva espacialidad. Este ciclo de hegemonía neoliberal y simultánea autoafirmación de prácticas solidarias y contestatarias, involucró una doble dinámica, ambivalente y en constante disputa, a partir de la cual lo local/municipal fue asumiendo cada vez más un papel clave, como “centro de anudamiento” de proyectos opuestos de resolución de la crisis en ciernes. Por un lado, desde el Banco Mundial, el FMI y las corrientes de derecha, se abogó por una cierta “descentralización” de funciones del Estado nacional hacia ámbitos subnacionales —provincias, municipios, etc.—, en un sentido regresivo y neoliberal, que redundaría en una reducción del gasto público y del personal de la administración pública central (a la que se definía como “hipertrofiada” y sumida en una crisis fiscal), mediante la transferencia o privatización de ciertos derechos, competencias y/o servicios esen-

ciales. Por el otro, emergió una corriente que, sin dejar de cuestionar esta propuesta mercantil y tendiente a desresponsabilizar al Estado de ser garante de determinados derechos, instó a dotar de relevancia política a los procesos de descentralización participativa, desde una lectura crítica de las lógicas burocráticas y verticalistas predominantes hasta ese entonces en la gestión de lo público-estatal.

Las experiencias desplegadas por este crisol de movimientos populares y organizaciones de base en América Latina, pusieron en evidencia que lo comunitario resulta un eje directriz de sus prácticas territoriales y sus modalidades de resistencia cotidiana, pero también demostraron que *no es posible reducir lo público ni, menos aún, estos procesos comunitarios a lo estatal*, ya que ellos han sido y son moldeados por dinámicas de sociabilidad e iniciativas autogestivas que lo preceden con creces, por lo que muchos de estos entramados y dinámicas de reproducción de la vida en común lo trascienden. No obstante, tampoco parece pertinente disociar de forma tajante lo público y lo comunitario del Estado en su sentido integral, ya que se encuentran unidos por lazos sanguíneos y vasos comunicantes —si bien no exentos de tensión— difíciles de quebrantar o desanudar. En las disputas en y por lo público desplegadas en las últimas décadas, así como en la defensa y/o fortalecimiento de los procesos comunitarios y de poder local, el Estado se ha presentado de manera simultánea y yuxtapuesta como interlocutor, antagonista, armazón adverso a apropiarse y desburocratizar, maquinaria no neutral al servicio de las clases dominantes y los proyectos de “modernización” capitalista, e institucionalidad refractaria por lo general a los intereses populares que, sin embargo, es preciso interpelar para garantizar derechos. Intrincada estatalidad que es conjunto de aparatos, cristalización de las luchas y de una inestable correlación de fuerzas, pero también simbología e identidades condensadas en su accionar, arco de solidaridades, redistribución de recursos y concentración de poder, división del trabajo, tensión constitutiva, mediación difusa y frontera porosa que fragmenta e incluye de manera subalternizada.

Es parte del problema y a la vez parte de la solución, y he aquí su configuración contradictoria/asimétrica, de “árbitro arbitrario”, que vulnera derechos, pero que al mismo tiempo puede resguardarlos y/o ampliarlos.

Este carácter ambiguo y por ello mismo no monolítico de lo público-estatal, ha implicado que muchas de las iniciativas y proyectos impulsados desde abajo por estos movimientos y asociaciones tanto rurales como urbano-populares, hayan sido creados por fuera (e incluso a pesar) de la institucionalidad del Estado, no obstante lo cual, en ciertas ocasiones han decidido asumir como central a la lucha por obtener el reconocimiento por parte de él (exigiendo desde fondos, personal y recursos estatales, hasta el respeto como comunidades, la conquista de nuevos derechos y la participación protagónica en la formulación e implementación de ciertas políticas públicas), sin que ello menoscabe las dinámicas internas de funcionamiento democrático que signan a las organizaciones del campo popular, ni suponga su subordinación a las lógicas de la administración y gestión estatal de lo público, que suelen operar en base a mecanismos jerárquicos, burocráticos y delegativos.

Así, con el correr de los años se fueron dando apuestas en las que comunidades, movimientos populares, organizaciones barriales y asociaciones rurales, junto con una ciudadanía activa y articulada en instancias de toma de decisiones colectivas, asumieron el desafío de democratizar, desbordar y/o refundar la administración pública a escala local, con el horizonte de gestar un nuevo municipalismo a contramano de la delegación y los formatos burocráticos y elitistas tradicionales, con propuestas capaces de tornar más reales las utopías rebeldes que alimentan la imaginación política de los pueblos¹. Iniciativas precursoras como el Presupuesto Participativo en Porto Alegre y otras ciudades brasileñas, apuestas programáticas como la

¹ Wright, Erik Olin (2015) *Construyendo utopías reales*, Akal, Buenos Aires.

Carta del Nuevo Municipalismo (debatida y votada en el Foro Social Mundial de Porto Alegre en 2001), la Red de Nuevo Municipio, así como el espacio global y los encuentros impulsados por la plataforma Ciudades sin Miedo (que nuclea a experiencias con esta vocación común, desde los ayuntamientos ganados por la nueva izquierda post 15M en España, a ciertas coaliciones y partidos-movimientos de Sudamérica), permiten pensar en una *conciencia del lugar* basada en valores éticos y de autocuidado del territorio, que hoy deviene algo prioritario, al igual que la *proximidad*, entendida en su dimensión física y temporal de forma radical.

En paralelo a estos procesos, emergieron —o bien asumieron mayor visibilidad— experiencias centradas en el ejercicio del autogobierno territorial, la creación de municipios autónomos y de formas diversas de comunalidad, en tensión y a contramano del poder estatal tradicional. Desde los Municipios Autónomos Zapatistas Rebeldes en Chiapas a los Cabildos y Parlamentos de los Pueblos en la región Andina, de los Consejos Comunales y Comunas en Venezuela a la Administración Autónoma basada en el Confederalismo Democrático en Rojava-Kurdistán. En todos los casos, se vivencia un complejo y original proceso de reordenamiento territorial donde tienden a suprimirse las jerarquías y el esquema estatal liberal burgués, y se tejen modalidades de deliberación y autogestión de lo público-comunitario sobre la base del protagonismo popular.

EXTRACTOS PARA EL DEBATE COLECTIVO

“De las ocho ‘R’ que forman el círculo virtuoso de la construcción de una sociedad de decrecimiento serena (reevaluar, reconceptualizar, reestructurar, redistribuir, relocalizar, reducir, reutilizar, reciclar) la reevaluación constituye, lógicamente, la primera acción y la base del proceso. Sin embargo, la relocalización representa a la vez el medio estratégico más importante y uno de los objetivos de este último. Esto traduce, en cierto modo, la aplicación del viejo principio de la ecología política: pensar globalmente, actuar localmente. El concepto de ‘desarrollo local’ no escapa más que el de ‘desarrollo sostenible’ a la colonización del imaginario por parte de la economía. El desarrollo ha destruido y destruye lo local al ir concentrando gradualmente los poderes industriales y financieros. Lo ‘local’ emerge pero se encuentra generalmente añadido al concepto ‘desarrollo’. Se trata en este caso de una impostura que designa en el mejor de los casos un ‘localismo heterodirigido’, y, en el peor, un taparrabos a un proceso de desertificación y degradación de los territorios, puesto que se puede decir que estamos frente a territorios sin poder a la merced de poderes sin territorios. Sobre todo si la economía local depende de la implantación de un establecimiento que es propiedad de una gran empresa. Poner en marcha alternativas concretas para salir del callejón sin salida del desarrollo se produce, al principio, localmente. La apuesta consiste en evitar que lo ‘glocal’, esta instrumentalización de lo local por lo global, sirva de coartada para seguir con la desertificación del tejido social y en evitar que no sea más que un esparadrapo pegado a una herida muy abierta: dicho de otro modo, un discurso de ilusión y distracción. Relocalizar es, evidentemente, producir de manera local, esencialmente productos que sirvan para satisfacer las necesidades de la población a partir de empresas locales financiadas por el ahorro generado localmente. Pero eso va mucho más allá. Frente a la ‘topofagia’ de la ‘cosmópolis’, es decir, a la bulimia de un modelo urbano centralizado devorador de espacio, es importante trabajar por un ‘renacimiento de los lugares’ y por una reterritorialización. Hay que reaccionar frente a esta ‘lobotomía del espíritu local’ que marca la brecha con el entorno vital”.

Serge Latouche (2008), *La apuesta por el decrecimiento*

“Un renovado interés en torno a la idea de lo común: alrededor de formas de gobierno y gestión de espacios, bienes y procesos de transformación que tratan de ubicarse en parámetros ajenos a la dicotomía clásica público/ institucional versus privado/mercantil (Bollier, 2014). Polanyi (2016) planteó cómo el avance del paradigma binario mercado-estado había provocado la erosión histórica de las bases cooperativas de la sociedad. Bases que, según demostró Ostrom (2012), incorporan elementos sólidos para una gobernanza comunitaria de los recursos compartidos. De forma más reciente, la teoría de los (bienes) comunes ha sumado otras dos aportaciones relevantes: en el terreno de los valores, Rosanvallon (2012) sitúa la comunalidad, es decir, la activación cotidiana de vínculos solidarios como lógica complementaria a las políticas de reconocimiento de las diferencias; en el terreno de las prácticas, Hardt y Negri (2009) ponen énfasis en lo común como verbo, en el *commoning* en tanto que construcción sostenida de capacidades constituyentes de autogobierno social transformador. Lo común resuena como un espacio de protección nacido en la cotidianidad de las personas, desde sus necesidades e incertidumbres, buscando lógicas de autogobierno y autogestión para crear bases materiales y emocionales de existencia humana. Laval y Dardot (2015) sintetizan la política del común como la articulación de democracia activa, generación cooperativa de valor, y apropiación comunitaria de servicios públicos. Lo común no sólo se orienta a la exploración de alternativas a lo estatal clásico; conduce también a alterar la escala territorial: del ámbito nacional a la realidad de las ciudades”.

Ismael Blanco, Ricard Gomà y Joan Subirats (2018), “El nuevo municipalismo: derecho a la ciudad y comunes urbanos”



La reemergencia de las luchas por lo común y el municipalismo

Hoy enfrentamos una contraofensiva capitalista global de los poderes corporativos, que en un momento de crisis aguda buscan su reproducción extensiva —en nuevos mercados antes públicos— e intensiva —control de la base física y energética—, acaparando los últimos bienes comunes o bien colonizando nuevos espacios plausibles de valorización. Un verdadero asalto de las fuerzas transnacionales a los territorios, despojando y desposeyendo personas, comunidades y pueblos. Este movimiento de la dinámica capital-trabajo a la lógica capital-vida, desplazó a decir de Murray Bookchin el eje de conflictividad del campo productivo al campo de la comunidad, de la esfera de la economía a la esfera de la ética¹. Dicha disputa se da en y es por los territorios, que van siendo arrebatados de su lógica comunitaria, social y/o pública hasta ponerse al servicio de los intereses del capital y el mercado mundial². La herramienta principal del poder corporativo en lo local son los *megaproyectos*: monocultivos agroindustriales, desiertos verdes, minería a cielo abierto, acaparamiento de tierras y

¹ Bookchin, Murray (1996) *Seis tesis sobre Municipalismo Libertario*, Editorial digital Titivillus.

² Fernández Ortiz de Zárate, Gonzalo (2019) *Poder corporativo al asalto de los territorios. Claves para la resistencia popular a los megaproyectos*, Red Gernika.

barrios, puertos, canales, fracking, capitalismo verde, infraestructura y servicios urbanos³. Sus campos de acción son tanto los cuerpos-territorios como las *megalópolis*, cuya característica imperial y extractivista es generadora de una lógica autodestructiva tendiente hacia la *necrópolis*. Esta “regla inmanente” a la propia estructura de las megaciudades, de acuerdo con Esteban Magnaghi, ha hecho implosionar los espacios de proximidad y modos de vida de contacto, haciendo pedazos un presupuesto básico de los seres humanos: el reconocernos como sociedad al edificar nuestro propio ambiente de vida.⁴

Además, los patrones de poder y violencia *heteropatriarcal* y *racista/colonial* se han radicalizado. El primero para devaluar el trabajo (re)productivo de mujeres, facilitar la privatización de los cuidados y su precarización al extremo. El segundo ha permitido determinar las personas y grupos sobrantes en un mundo limitado, deshumanizando poblaciones y territorios completos, devenidos “zonas de no ser” al decir de Frantz Fanon, para luego canalizar el miedo y la inseguridad, justificando así el control social, la securitización, la militarización creciente y la normalización de un fascismo con arraigo territorial⁵. En este contexto cobran relevancia las luchas de lo común, en defensa del buen vivir y por un nuevo municipalismo, contra el verticalismo estado-céntrico, el poder delegativo, el machismo y racismo institucional y sus economías de muerte. Y precisamente estas luchas nacen desde lo local, no solo como escala o identidad, sino en tanto lugar-momento de una racionalidad de vida *otra*, centrada en compartir y enhebrar lo común.

Lo común en ocasiones es tan común que no se ve. Son embriones contra dependientes que se gestan en las bases de la organización

³ *Ibid.*

⁴ Magnaghi, Esteban (2011) *El proyecto local. Hacia una conciencia del lugar*, Architectonics, Barcelona.

⁵ Martí Comas, Júlia (2020) “Soberanías populares frente al autoritarismo neoliberal”, en *Alternativas Municipales*, OMAL.

social⁶, en espacios que se presentan como banales, con producciones y regulaciones localizadas, tiempos diferenciados y solidaridades orgánicas⁷. En la mayoría de los casos, además, emergen y se tejen en zonas fronterizas, porosas y entreveradas, que ofician de puntos de juntura, puentes y vasos comunicantes, verdaderos territorios de lucha a habitar y recrear, que requieren una “traducibilidad” recíproca para su entendimiento mutuo y articulación. Lo común lo entendemos como un espacio y tiempo propio —en la intimidad de los pueblos— que no es estrictamente estatal o mercantil, sino comunal, un campo de autoorganización vital y política de la sociedad, cuyas mediaciones son dadas por las formas de sociabilidad popular, por el entramado originario y contemporáneo de relaciones de raíz comunal, comunitaria, movimienta y familiar, fundamentadas en la solidaridad y anudadas bajo control directo de las y los originadores/productores. Muchos territorios en todo el mundo se han propuesto recuperar el ejercicio directo del poder y retomar el control sobre la gestión de los bienes comunes y de la vida misma en su integralidad.

Junto con estas luchas por lo común, desde fines de los ochenta la cuestión municipal cobra creciente relevancia. Entre los factores que inciden en ello destacan: (i) América Latina es la región con los niveles de urbanización más altos del mundo y la tasa de urbanización más rápida del periodo, combinando una urbanización de la pobreza con la pobreza de la urbanización; (ii) la paulatina democratización de la institucionalidad municipal, que asume cada vez más atribuciones y cuyas autoridades gubernamentales y legislativas, de resultar históricamente designadas, pasan a ser electas mediante el voto directo, convirtiéndose este tipo de instancia de proximidad en territorios políticos de enorme repercusión y “caja de resonancia” de

⁶ Max-Neef, Manfred (1986) *Desarrollo a Escala Humana una opción para el futuro*, Development Dialogue Número especial, Cepaur, Santiago de Chile.

⁷ Santos, Milton (2000) *Por uma outra globalização: do pensamento único à consciência universal*, Record, Rio de Janeiro.

las disputas libradas en otras escalas y niveles de la lucha, así como ámbito de experimentación de nuevos autoritarismos y prácticas de control social; y (iii) una desconcentración de la administración estatal, una privatización salvaje de los servicios sociales que, con grandes masas empobrecidas y precarizadas, centra su atención en los gobiernos locales como sostén último de bienestar⁸.

Bajo este contexto, en el Sur se consolida un ciclo de impugnación al neoliberalismo desde los movimientos populares, sindicales, sociales, ecologistas, feministas, migrantes, indígenas y afros, así como en algunos casos desde apuestas partidarias y gubernamentales donde llegan a converger con fuerzas —más o menos— transformadoras de las izquierdas y sectores progresistas⁹. A más de veinte años de la apertura de dicho proceso, que inicia con el Caracazo (1989), es seguido por el alzamiento zapatista (1994) y luego por el triunfo de Hugo Chávez (1998), la cuestión municipalista, comunal y/o autonómica toma relevancia en América Latina y el Caribe para los proyectos emancipatorios. Adquiere centralidad para el campo social transformador como (i) una alternativa ante el agotamiento de las formas tradicionales de lucha reivindicativa y de centralidad estatal-nacional, así como la pretensión de autosuficiencia del movimientismo social; (ii) es parte de la necesidad de superar el encapsulamiento de ciertas construcciones edificadas a nivel territorial, en favor de luchas con vocación hegemónica y no corporativa, yendo más allá de la fragmentación y bregando por mayores niveles de articulación; (iii) la búsqueda de cruzar medios (nuevos modelos de organización política horizontales, solidarios y de cuidados) y fines

⁸ Algunos de estos elementos pueden encontrarse en Carrión, Fernando (2019) “El Oleaje del Municipalismo en América Latina: cambio y continuidad”, en Medio Ambiente y Urbanización Número 90-91, Quito.

⁹ Ouviaña, Hernán y Thwaites Rey, Mabel (comp.) (2019) *Estados en disputa. Auge y fractura del ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina*, CLACSO-El Colectivo, Buenos Aires.

(reinención de la política desde un enfoque feminista, ecológico y descolonizador) en proyectos socio-institucionales; (iv) retaguardia activa y espacio de reconstrucción de un poder propio, participativo, de cercanía y feminista, contra el poder ajeno, delegativo, de tutelaje, burocrático y patriarcal; y (v) una vía para socializar lo común mediante la ampliación de las prácticas autogestionarias, cooperativas y de comunalización de la economía, que prefiguradas desde abajo pueden llegar a aportar a una nueva cartografía de bienestar para la población, lejos de la privatización o del retorno del estatismo autoritario.

EXTRACTOS PARA EL DEBATE COLECTIVO

“Somos Comunalidad, lo opuesto a la individualidad, somos territorio comunal, no propiedad privada; somos compartencia, no competencia; somos politeísmo, no monoteísmo. Somos intercambio, no negocio; diversidad, no igualdad, aunque a nombre de la igualdad también se nos oprima. Somos interdependientes, no libres. Tenemos autoridades, no monarcas. Así como las fuerzas imperiales se han basado en el derecho y en la violencia para someternos, en el derecho y en la concordia nos basamos para replicar, para anunciar lo que queremos y deseamos ser”.

Jaime Martínez Luna (2009), *Eso que llaman Comunalidad*

“Es mi opinión que el Comunalismo es la categoría política general más apropiada para acompañar el pensamiento completo y las visiones sistemáticas de la ecología social, incluyendo el municipalismo libertario y el naturalismo dialéctico. Como ideología, el Comunalismo se escribe con lo mejor de las ideologías de izquierda más antiguas —el marxismo y el anarquismo, más propiamente, la tradición socialista libertaria— mientras ofrece un alcance más amplio y relevante para nuestro tiempo. Del marxismo toma el proyecto básico de formular un socialismo racionalmente sistemático y coherente que integre la filosofía, la historia, la economía y la política. Declaradamente dialéctico, intenta fusionar la teoría con la práctica. Del anarquismo toma su compromiso con el anti-estatismo y el confederalismo, como también su reconocimiento de la jerarquía como un problema básico que puede ser superado solo por una sociedad socialista libertaria [...] El Comunalismo como ideología no está manchado por el individualismo y el, a menudo, explícito antirracionalismo del anarquismo; ni tampoco carga con el peso histórico del autoritarismo marxista, como lo encarnó el bolchevismo. No se centra en la fábrica como su principal campo de acción social, o en el proletariado industrial como su agente histórico principal; y no reduce la comunidad libre del futuro a una fantástica aldea medieval [...] El Comunalismo, es ‘una teoría o sistema de gobierno en el cual comunidades locales virtualmente autónomas, están libremente unidas en una federación’. El Comunalismo busca recapturar

el significado de la política en su más amplio, más emancipatorio sentido. En efecto, busca realizar el potencial histórico de la municipalidad como el territorio de desarrollo de la mente y el discurso. Conceptualiza la municipalidad, al menos potencialmente, como un desarrollo transformador más allá de la evolución orgánica, hacia el dominio de la evolución social [...] la municipalidad constituye el único dominio para una asociación basada en el libre intercambio de ideas y de la empresa creativa, con el fin de traer las capacidades de la consciencia al servicio de la libertad [...]

Liberada tanto de la dominación como de la explotación material —recreada como el espacio racional para la creatividad humana en todas las esferas de la vida— la municipalidad se convierte en el espacio ético para el buen vivir. El Comunalismo no es, por ende, un producto artificial de la mera fantasía: expresa un concepto perdurable y práctico de la vida política, formado por la dialéctica del desarrollo social y la razón. El Comunalismo busca recuperar y hacer avanzar el desarrollo de la ciudad (o la comuna) en una forma que sea acorde a sus más altas potencialidades y a las tradiciones históricas. Esto no es lo mismo que decir que el Comunalismo acepta a la municipalidad como es hoy. Muy por el contrario, la municipalidad moderna está infundida de muchas características estatistas y, frecuentemente, de funciones, como un agente del Estado-nación burgués [...] La dimensión política concreta del Comunalismo es conocida como municipalismo libertario [...] Busca reestructurar radicalmente las instituciones de gobierno de la ciudad por asambleas populares democráticas basadas en vecindarios, pueblos y villas. Los intentos Comunalistas para restaurar el poder de los pueblos y las ciudades y para entrelazarlos en confederaciones, puede esperarse que susciten una resistencia creciente de parte de las instituciones nacionales. Que las nuevas confederaciones municipales populares-asambleístas encarnarán un poder dual contra el Estado, y se vuelva una fuente creciente de tensión política, es un hecho obvio. O un movimiento Comunalista será radicalizado por esta tensión y enfrentará resueltamente todas sus consecuencias, o se hundirá en un pantano de compromisos que lo llevarán de vuelta al orden social que alguna vez buscó cambiar. El cómo el movimiento enfrentará este desafío, es una clara medida de su seriedad en la búsqueda del cambio del sistema político existente, y de la consciencia social que esto desarrollará como fuente de educación pública y liderazgo.

El Comunalismo constituye una crítica a la sociedad jerárquica y capitalista como un todo. Busca alterar no solo la vida política de la sociedad, sino también, su vida económica. En este punto, su objetivo no es nacionalizar la economía o mantener la propiedad privada de los medios de producción, sino municipalizar la economía [...] El municipalismo libertario es una parte integral del marco Comunalista. Es, en efecto, su praxis, tal como el Comunalismo, como cuerpo sistemático de pensamiento revolucionario, no tiene sentido sin considerar el municipalismo libertario. Una sociedad Comunalista deberá descansar, sobre todo, en los esfuerzos de una nueva organización radical que cambie el mundo, una que tenga un nuevo vocabulario político para explicar sus objetivos, y un nuevo programa y marco teórico para hacer esos objetivos coherentes”.

Murray Bookchin (1996), “El Proyecto Comunalista”

II. Reconstruyendo lo común y lo público desde abajo

Proponer un mundo otro exige pensar-accionar utopías cada vez más reales, que demuestren que es posible una vida más allá del poder del dinero como fuente de existencia y del poder del Estado como base de organización. Estas alternativas emergentes se conectan con la tradición de lo común y hoy se enfrentan a nuevas luchas contra las privatizaciones del neoliberalismo, la globalización capitalista y la crisis del Estado. A grosso modo tenemos dos formas: comunalización y (re)municipalización/localización. La primera como proceso de recuperación de la gestión de lo común desde comunidades autoorganizadas, la segunda como desprivatización de servicios públicos y establecimiento de límites ante la voracidad extractivista, desde gobiernos locales. Ambas re-crean una geopolítica de los comunes contra el neoliberalismo. Los casos de comunas y municipios no son expresiones de nuevas ciudades-Estado sino más bien son ciudades contra el Estado en tanto instancia garante de privilegios de clase, raza y género; esfuerzos que, como afirma David Harvey, van modificando la ciudad y conjuntamente nos van transformando a nosotros.



Alternativas locales a la tiranía del capital global y el neoextractivismo

Desde las reformas neoliberales y el ajuste estructural en la década de los ochenta y noventa, se ha profundizado la *reprimarización de la economía*, la *privatización* de activos públicos y una proliferación violenta del *neoextractivismo*. Especialmente en las últimas décadas, con el boom de los precios internacionales de las materias primas, se generó en palabras de Maristella Svampa un *consenso de los commodities*: un nuevo orden económico y político-ideológico transversal a derechas e izquierdas que, si bien produjo crecimiento, provocó nuevas asimetrías y conflictos sociales, económicos, ambientales y político-culturales¹. Este consenso ha consolidado la región como centro exportador de la naturaleza sometiéndonos a un nuevo esquema de dependencia y neocoloniaje global del nuevo poder transnacional². Al interior de los países —legitimado y legalizado por las burguesías nacionales— ha provocado desplazamientos humanos masivos y la expulsión de poblaciones, privatización de bienes comunes, gentrificación de centros urbanos y bordes cos-

¹ Svampa, Maristella (2013) “Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina”, en Revista Nueva Sociedad 244.

² Lander, Edgardo (2014) *El Neoextractivismo como modelo de desarrollo en América Latina y sus contradicciones*, Heinrich Böll.

teros, la radicalización de desigualdades, un sistemático ecocidio y la reproducción de una cultura extractiva. Diría Fernando Coronil, el extractivismo no sólo produce mercancías, no es mera técnica de producción, sino que, a la vez, produce culturalmente, genera valor por medio de la formación de un singular sujeto, una forma de sociedad y de Estado que sostiene el metabolismo extractivista, cuestión muy difícil de revertir una vez instaurado³.

Estos territorios extractivos, lugares de muerte y zonas de sacrificio, se dan en complicidad —explícita o implícita— con los Estados y gobiernos de turno. Sus principales formas de penetración han sido por medio de un (i) *blindaje de la desregulación financiera* para la especulación y el libre el flujo de capitales; (ii) una *armadura jurídica* a favor del poder corporativo transnacional mercantilizando todo a su haber y (iii) la *eliminación de toda traba democrática* suprimiendo el espacio político de reivindicación. Las normas privadas se sitúan hoy en la cúspide de la pirámide jurídica siendo un verdadero gobierno de facto instalando una *Constitución económica* que se impone sobre los derechos humanos y la soberanía popular⁴. Ello muestra —proponen Theodore, Peck y Brenner— que, si bien el neoliberalismo aspira a crear una utopía de mercados libres, ajenos a toda forma de injerencia estatal, en la práctica ha intensificado drásticamente algunas formas coercitivas y disciplinarias de intervención, cuyo objetivo es imponer distintas versiones de la supremacía del mercado y, a partir de allí, manejar las consecuencias y contradicciones de tales iniciativas de mercantilización⁵. El manejo de las contradicciones puede darse ya sea por la producción de una nueva subjetividad social dócil

³ Coronil, Fernando (2013) *El Estado Mágico. Naturaleza, Dinero y Modernidad en Venezuela*, Editorial Alfa, Caracas.

⁴ Fernández Ortiz, Gonzalo (2018) *Mercado o Democracia. Los tratados comerciales en el capitalismo del siglo XXI*, Icaria, Barcelona.

⁵ Theodore, Nick; Peck, Jamie y Brenner, Neil (2009) *Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados*, Temas Sociales 66.

al modelo, la digestión y domesticación de su alteridad y en caso no funcionen las dos anteriores la criminalización y eliminación física de sus antagonistas. No es que el Estado sea mero espectador, sino que, en su función de redistribución, invierte el flujo de reparto: en vez de apoyar la reproducción social, con la privatización y los recortes está transfiriendo más riqueza y poder a los poderosos. En ese sentido, la estatalidad no está perdiendo protagonismo con respecto al sector privado: por el contrario, asistimos a una reconfiguración de sus aparatos y un reposicionamiento de sus funciones, pasando a ejercer el papel de promotor y/o garante de las dinámicas del mercado, facilitando su presencia en esferas públicas donde no tenía incidencia económica⁶. El gobierno y la gobernanza están al servicio de la tiranía del poder del capital globalizado, y en los territorios es donde más cruelmente se observa y se vive.

Lentamente, en las últimas décadas, desde lo local, comunidades, trabajadorxs y organizaciones han enfrentado este pacto estatal-mercantil, conocido formalmente como Alianzas Público-Privadas, en una doble vía: de un lado (i) generando mecanismos eficaces que controlen el poder de las empresas transnacionales y sus lógicas de acumulación sobre el territorio y la vida, y de otro, (ii) viabilizando los recursos y mecanismos necesarios, institucionales o no, para ampliar experiencias alternativas que disputan espacios socioeconómicos y culturales a las grandes corporaciones⁷. De modo general esto ha tomado tres dinámicas en los territorios. Una dinámica de (i) *resistencia y/o freno*, denunciando y luchando contra la expansión del capital en los lugares de vida, con el objetivo de bloquear o bien mitigar sus impactos múltiples sobre los colectivos sociales; una dinámica de (ii) *regulación*, formando mecanismos de control y

⁶ Ball, Stephen y Youndell, Deborah (2007) *La privatización encubierta de la educación pública*, Internacional de Educación, V Congreso Mundial.

⁷ Paz con Dignidad-OMAL (ed.) (2018) *Alternativas al poder corporativo: propuestas para una agenda desde los municipios*, Paz con Dignidad-OMAL.

propuestas de distribución que pongan los derechos de las personas y los pueblos sobre la ley del mercado; y una dinámica de (iii) *construcción de alternativas*, impulsando propuestas concretas (“inéditas y viables”) que, teniendo como horizonte modelos de vida distintos de los dominantes, vayan arañando parcelas de autonomía y soberanía económicas a las empresas transnacionales⁸. Las tres dinámicas ancladas en una lógica de transición-transformación, es decir con un horizonte de trastocamiento integral y superación de la civilización capitalista, y en una lógica de proceso, con una concepción de metamorfosis y transmutación de largo aliento, pueden estructurar y organizar cambios sucesivos del poder constituido y una ampliación progresiva del poder constituyente⁹.

Una investigación de Paz con Dignidad y OMAL profundizó en el desarrollo práctico de estas tres dinámicas. En la primera —las resistencias— dio cuenta de propuestas para (i) *limitar el poder de las empresas transnacionales en la economía local*. Por ejemplo, Municipios o Comunas que se han declarado espacios contrarios a la firma de TLCs y la inversión corporativa, mecanismos que institucionalizan evaluaciones de impacto ambiental y de consulta pública para toda inversión corporativa, sistemas de transparencia activa de empresas extranjeras, entre otros. Actualmente, son miles los gobiernos locales y asociaciones de comunidades y coordinadoras de organizaciones en todo el Pacífico que están litigando y movilizándose contra el TPP-11, el cual busca consolidar un entramado internacional comercial y jurídico que beneficia a las multinacionales, y otros miles las organizaciones que resisten contratos con empresas transnacionales que devoran los territorios con monocultivo, negocios inmobilia-

⁸ Hernández Zubirreta, Juan y Ramiro, Pedro (2015) *Contra la lex mercatorio. Propuestas y alternativas para dismantelar el poder de las empresas transnacionales*, Barcelona, Icaria.

⁹ Ramiro, Pedro (2016) “Resistencias y alternativas a las empresas transnacionales desde lo local: el caso de Madrid”. Pueblos 71.

rios, la industria forestal, la pesca de arrastre industrial y proyectos mineros. Detectaron además propuestas para (ii) *frenar el desarrollo de megaproyectos en los territorios* con el rechazo de permisos y licencias a megaproyectos, la eliminación de incentivos a la atracción de inversión corporativa, reglamentos que eviten especulación con el suelo urbano, herramientas que recuperen plusvalías de la inversión pública, y políticas que consoliden y multipliquen los espacios y bienes comunes¹⁰, junto con un variado repertorio de protestas y de nuevas conflictividades en torno a la producción del espacio y la vida¹¹. Un caso importante de estas resistencias locales fue en el año 2011 en la comuna de Peñalolén (Chile), donde el Movimiento de Pobladorxs en Lucha (MPL) y el Consejo de Movimientos Sociales, plataforma que reunió una diversidad de organizaciones locales y populares, logró reunir las firmas para convocar a una Plebiscito vinculante para dirimir sobre el Plan de Modernización que propuso el Municipio. Con una participación de casi 70 mil personas ganó la opción “No” con el 52% de los votos, evitando así la densificación de la comuna, la ampliación del negocio inmobiliario, la privatización de áreas verdes y deportivas y la construcción de una autopista de alta velocidad. Otro caso emblemático es el de la Ordenanza Municipal “¡Ya Basta!”, que tras una larga campaña el Movimiento

¹⁰ Paz con Dignidad-OMAL (ed.) (2018) *Alternativas al poder corporativo: propuestas para una agenda desde los municipios*, Paz con Dignidad-OMAL.

¹¹ Por ejemplo, un trabajo registró 174 casos de conflictividad por la ciudad en Argentina, Ecuador, México y Brasil, del total un 39,1% corresponde a conflictos por vivienda, especialmente a tomas de terreno, inquilinos y deudores habitacionales; 24,1% a crecimiento urbano, siendo predominante la conflictividad por la localización de proyectos comerciales e industriales y construcción en altura; un 20,1% a equipamiento, por la carencia de servicios básicos y de infraestructura social-urbana, 14,4% por ciento a medio ambiente, concentrándose en externalidades de proyectos o su impactos directos, y 2,3% por demanda y/u ocupación de espacios. Al respecto, ver: Renna, Henry (2010) *La situación actual de los movimientos sociales urbanos. Autonomía, pluralidad y territorialización múltiple*, Revista Electrónica DU&P.

GIROS logró que sea sancionada por la Legislatura municipal en Rosario (provincia de Santa Fe, Argentina), en diciembre de 2010, con el objetivo de prohibir la construcción y figura de los barrios privados, poniéndole un freno a la especulación inmobiliaria. En uno de los comunicados emitidos en aquel entonces, explican el sentido del proyecto: “Ante la especulación y la apropiación de plusvalía por parte de los monopolios privados, ante la escasez de tierra para las comunidades de la periferia, ante los desalojos silenciosos sufridos por quienes históricamente sufrieron y sufren la exclusión, inundaciones y presiones manteniendo aún la esperanza de dar un paso más hacia un nuevo modo de vida: decimos ¡Ya Basta! Los monopolios no gobiernan la ciudad”.

En la dinámica de regulación, el mencionado informe destaca las propuestas emergentes desde municipios para (iii) *poner fin a la elusión y evasión fiscal corporativa* declarando municipios libres de paraísos fiscales; gravar a las grandes superficies, bienes públicos y empresas; y eliminar toda ayuda o exención económica a las actividades de grandes corporaciones en el territorio. Así como hay propuestas de gobiernos locales relativas al (iv) *impago de la deuda local* en caso de que ella sea ilegítima, ilegal, e insostenible, por ejemplo, por medio de auditorías populares del endeudamiento público para conocer cómo se ha producido dicha deuda, y canales legales de control ciudadano sobre la deuda. También hay propuestas de (v) *dignificación y democratización de las relaciones laborales y el trabajo de cuidados*. Por ejemplo, limitando al máximo la subcontratación y tercerización de servicios, incluir regulación favorables a las y los trabajadores tanto dentro del gobierno local como de las empresas en su territorio como derecho a huelga, defensa de la negociación colectiva, la incorporación de cláusulas sociales, ambientales y de igualdad de género en las contrataciones municipales, asegurar cuidados libremente elegidos y satisfactorias para quien los da y los recibe, e incide activamente en la democratización de estos trabajos entre hombres y mujeres. En esto último se encuentran servicios públicos como centros de día o atención domiciliaria.

En esta dinámica de regulación se suman esfuerzos (vi) *regulatorios y legislativos de ordenamiento territorial desde lo común y en defensa de la vida*. Por ejemplo, en Paraguay, Colombia, México y Argentina un trabajo identificó resoluciones y ordenanzas municipales contra el avasallamiento del agronegocio y la protección del sistema de producción campesina e indígena a través de zonificación o territorialización de este modelo. Ellas han permitido frenar el avance del extractivismo y a la vez garantizar las condiciones de vida y el disfrute de derechos en sus territorios¹². Una experiencia significativa fue en Esquel, Chubut, Argentina, donde vecinxs autoconvocadxs impulsaron diversas acciones de protesta callejera y de concientización, lo que permitió que el 23 de marzo de 2003, el Concejo Deliberante del Municipio de Esquel convoque a un plebiscito sobre la aceptación o rechazo de las actividades mineras en la zona. Si bien no era vinculante, como el 82% de las y los votantes se pronunció en contra de la megaminería y el uso de cianuro, el Concejo sancionó la Ordenanza N° 33/2003, que declaró a Esquel municipio no tóxico y ambientalmente sustentable. Este triunfo generó un proceso de irradiación que dio lugar a la creación de numerosas asambleas autoconvocadas, sobre todo en las provincias cordilleranas, que se nuclearon en un mismo espacio de coordinación a nivel nacional: la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC).

Por último, sobre la dinámica de construcción de alternativas desde lo local encontramos dos formas concretas basadas en la democracia directa y la autogestión y guiadas por la cooperación, la interdependencia y el bien común¹³. Estas son (vii) *remunicipalización* y (viii) *comunalización*. La primera como recuperación o creación de bienes comunes y servicios públicos desde Municipios, la segunda como ejercicio de producción económica y reproducción de la vida desde comunidades autoorganizadas. Sobre ambas profundizamos a continuación.

¹² Areco, Abel (2018) *Defensas Territoriales. Iniciativas Locales*. BASE-IS, Asunción.

¹³ Paz con Dignidad-OMAL (ed.) (2018) *Alternativas al poder corporativo: propuestas para una agenda desde los municipios*, Paz con Dignidad-OMAL.

EXTRACTOS PARA EL DEBATE COLECTIVO

“Entendemos que la potencia que tiene al interior de la lucha feminista la síntesis ‘lo personal es político’ radica en posibilitar el quiebre de estructuras que, tanto a nivel simbólico como material, históricamente se encargaron de perpetuar la dominación sobre la vida de las mujeres. Esto es así, en parte, porque rompe con la ficción de la experiencia individual al conectar lágrimas y luchas. Así lo que alguna vez pareció condenarnos a la oscuridad del silencio se hizo luz en lo colectivo. Las mujeres fueron encontrando en el habitar común de lo local un primer lugar para ganar confianza y sacar la voz, abriendo camino en los espacios públicos y políticos tradicionalmente negados. Encendidas por estos aprendizajes, nos animamos a intervenir sobre la potencia que tiene lo local a la hora de intentar crackear aquellas lógicas tradicionales (jerárquicas, patriarcales y colonialistas) de la política. En concreto: nos seduce el potencial feminizador de lo local en comparación con niveles más abstractos de la acción política, como el estatal o transnacional. Es a partir de claves como esta que la articulación de la revolución feminista con la reinención del municipalismo, nos enamora. Ahora bien, consideramos que este vínculo no es algo dado o natural. Es una búsqueda, una construcción que se entreteje entre los más disímiles de los contextos. Es una posibilidad (que hicimos nuestra) de abrir procesos fuera y dentro del Estado, alentadas por el deseo de construir modos de vida poscapitalistas. Para empezar a desandar esta hipótesis se nos presenta como primer desafío revalorizar lo relacional, resignificando lo local. Es decir, dejar de creer en las ciudades como espacios domésticos relegados al trabajo reproductivo del ‘alumbrado, barrido y limpieza’ y empezar a pensarlas políticamente. Necesitamos dejar de subestimarlas como un problema de escala subsumido a las decisiones del ‘armado nacional’. Es urgente no relegarlas al mero plano electoral o minimizarlas en tanto último eslabón administrativo de un Estado verticalista. Politizar lo local es, en otros términos, liberarlo de su sentido (más literal tal vez) de lo ‘acotado’, en pos de recentrarlo en la capacidad de intervención (o de anclaje) territorial de la organización, en tanto tiene el poder de transformar una mirada de vínculos cotidianos en una plataforma latente de amplificar la capacidad de proyección e interlocución política: el poder de la proximidad”.

Mujeres de Ciudad Futura (2019), *Futuras Ciudades Feministas*

“Un alto grado de descentralización que permita el protagonismo popular. El protagonismo popular se transforma en una mera consigna si la gente no tiene la posibilidad de pronunciarse y tomar decisiones en los espacios donde participa (espacios territoriales, centros de trabajo, centro de estudio, grupos de interés). Si el Estado central es el que lo decide todo, no hay cabida para las iniciativas locales y ese Estado termina por ser un freno, es decir —como dice Marx—, entorpece el ‘libre movimiento’ de la sociedad. Es interesante observar que István Mészáros considera que fue un exceso de centralización en el Estado soviético lo que determinó que ‘tanto los gobiernos como los consejos de fábrica quedaran desprovistos de todo poder efectivo’. No es extraño entonces que el autor húngaro se plantee como uno de los objetivos a alcanzar en el periodo de transición el ‘lograr una autonomía y descentralización genuina de los poderes de toma de decisiones’, al contrario de lo que ocurre actualmente donde la ‘concentración y centralización’ necesariamente produce ‘burocracia’. Las experiencias históricas me han convencido cada vez más que la descentralización es la mejor arma para luchar contra el burocratismo, ya que aproxima la gestión de gobierno al pueblo y permite ejercer un control social sobre el aparato de Estado. Por ello comparto el criterio de Marx de que es necesario descentralizar todo lo que se pueda descentralizar, guardando como competencias del Estado central sólo aquellas tareas que no puedan ser realizadas a nivel local. En su libro *La guerra civil en Francia*, Marx sostenía: ‘Una vez establecido el régimen comunal, el antiguo gobierno centralizado tendría que dejar paso también en las provincias a la auto administración de los productores’. Por supuesto que no se trata de una descentralización anárquica. Debe existir un plan estratégico nacional articulador de los planes locales y cada uno de los espacios descentralizados debe sentirse parte del todo nacional, y estar dispuesto a colaborar con recursos propios para fortalecer el desarrollo de los espacios con mayores carencias. Se trata de una descentralización que debe estar impregnada de espíritu solidario. Uno de los papeles importantes del Estado central es, justamente, realizar este proceso de redistribución de los recursos a nivel nacional para proteger a los más débiles y ayudarlos a desarrollarse”.

Marta Harnecker (2010), *Inventando para no errar. América Latina y el socialismo del siglo XXI*

FÁBRICAS SIN PATRÓN



(Re)municipalización de los bienes comunes y de los servicios públicos

El proceso de remunicipalización y municipalización, antes que todo, es una respuesta a la privatización de servicios públicos bajo el neoliberalismo y sus nefastas consecuencias en el bienestar de la población y la democracia. Hace frente a la crisis de la deuda y la financiarización de la economía, la venta de bienes públicos, las alianzas público-privadas, las iniciativas de financiamiento privado, las licitaciones, la externalización y corporativización y la competencia del mercado liberalizado. Estas centran su atención en la capacidad del municipio de recuperar bienes comunes e impulsar un proceso de transformación en torno a su gestión, o más específicamente de los servicios públicos en las ciudades y territorios¹.

Asistimos a una verdadera “tragedia de lo privado”, la crisis de la aplicación de la lógica del negocio capitalista basado en maximizar las ganancias, a la gestión de recursos compartidos, tanto naturales como sociales, y a la satisfacción de necesidades humanas². Ejemplos sobran para explicar y describir la barbarie del extractivismo y la economía

¹ TNI (2017) *Remunicipalización. Cómo ciudades y ciudadanía están escribiendo el futuro de los servicios públicos*, TNI, Ámsterdam.

² Wainwright, Hilary (2019) *La tragedia de lo privado. El potencial de lo público*, Internacional de Servicios Públicos y el TNI.

de desposesión y despojo de las últimas décadas y, afortunadamente también ejemplos de respuesta desde abajo. En este sentido, las municipalizaciones se han explicado como una reacción para: (i) acabar con prácticas abusivas del sector privado, (ii) el deseo popular de retomar control de servicios locales, (iii) el compromiso ético humano de asegurar servicios asequibles a todas y todos los miembros de la comunidad y (iv) también como una estrategia para repensar integralmente los patrones de desarrollo desigual y extractivo³.

Por ejemplo, en un Informe del TNI de 2017 se registraron 1.400 experiencias de este tipo en 2.400 ciudades de 58 países en materia de agua, energía, educación, telecomunicaciones, transporte, manejo de desechos, salud, educación, vivienda, alimentación, entre otros. Del total 924 corresponden a remunicipalizaciones y 484 a municipalizaciones. En la región destacan experiencias como las 40 farmacias populares creadas en Chile desde gobiernos locales que permiten el acceso a medicamentos de bajo costo de vecinos y vecinas; entre 2010 y 2012 casi media decena de municipios en Argentina pasaron a gestionar directamente el agua tras cerrar contratos con empresas transnacionales beneficiando a casi 10 millones de personas y en Bogotá de manera similar entre 2013 y 2014 varios municipios remunicipalizaron la distribución de agua beneficiando a 7 millones de usuarios⁴. Las nuevas empresas municipales de transporte en municipios de Guatemala que llegaron donde el sector privado no lo veía rentable y empresas de telecomunicaciones en Belice que ahora proveen de internet a bajo costo y de calidad a más de 400 mil personas. También las experiencias que recuperaron el control local en los servicios de manejo de desechos en municipios de Perú y Paraguay, la creación de servicios municipales en asociación con coo-

³ *El Futuro es Público. Hacia la propiedad democrática de los servicios públicos*, (2020), TNI, Ámsterdam.

⁴ Pigeon, Martin; McDonald, David; Hoedeman, Olivier y Kishimoto, Satoko (ed.) (2013) *Remunicipalización: El retorno del agua a manos públicas*, TNI, Ámsterdam.

perativas locales para limpieza y mantención de espacios públicos en Chile, centros municipales dirigidos por cooperativas de reducción de daños a personas dependiente del crack en Brasil. Servicios postales, funerarios, de seguridad y de cuidados, hasta estacionamientos guiados por lo común y gestionados en base a la solidaridad y el poder local. Todos ellos hacen parte de este proceso de recreación de lo común desde lo municipal contra la mercantilización de la vida.

La remunicipalización puede darse de varias maneras. Puede ser por revocar o no renovar contratos privados, la retirada de operadores privados, la compra de sus acciones, la adquisición pública del servicio o su internalización. En cambio, la municipalización implica a nuevas empresas municipales o nuevos programas de servicios locales creados desde lo local⁵. Las primeras se dan por ciudades o regiones que revierten la privatización, generalmente en alianza con comunidades y trabajadorxs que recuperan el control. Las segundas se dan mayoritariamente por ciudades o regiones que apoyan a cooperativas de comunidades y trabajadorxs que crean nuevos servicios. Sobre la escala la gran mayoría tiene carácter municipal, luego intermunicipal y finalmente regional.

Un trabajo reciente intentó entregar una tipología de las alternativas a la privatización: (i) un *único organismo del sector público* que trabaja individualmente para suministrar un servicio, cuya titularidad y financiación es totalmente pública y está sujeto a control ciudadano; (ii) un *organismo sin ánimo de lucro* (cooperativas, asociaciones de trabajadores, asambleas territoriales) que trabaja individualmente para suministrar un servicio y se desempeña por voluntad propia un papel en uno o varios aspectos del suministro del servicio, estos casos pueden ser modelos híbrido donde el Estado proporciona recursos y apoyo; (iii) *partenariados o “pactos” que*

⁵ *Remunicipalización. Cómo ciudades y ciudadanía están escribiendo el futuro de los servicios públicos* (2017), TNI, Ámsterdam.

son dos o más organismos públicos y/o sin ánimo de lucro que trabajan juntos para suministrar un servicio en el marco de una colaboración contractual, con el propósito de gestionar y/o financiar el suministro en un periodo de tiempo. Estos últimos pactos son la antítesis de las alianzas público-privadas hegemónicas desde los ochenta. Estos pactos alternativos pueden ser: pacto *público-público* (entre dos organismos del sector público en el mismo nivel o no de gobierno), pacto *no lucrativo-no lucrativo* (entre dos entidades públicas no estatales); y pacto *público-no lucrativo* (entre un organismo público y una entidad no estatal).⁶ Se observa que las fuerzas detrás de estos procesos, como respuesta a los desastres sociales de la privatización, han sido muchas veces nuevos actores políticos, coaliciones entre usuarios/as, que, con una fuerte base territorial, se alían con los trabajadores/as del servicio y ponen punto y final a privatizaciones y renuevan con nuevos criterios el suministro del servicio público⁷.

Evidencia reciente sobre este proceso muestra que (i) la remunicipalización funciona como una respuesta local a la austeridad (facilita acceso a bienes públicos acaparados por poderes corporativos), (ii) es una estrategia clave para la transición energética y democracia energética (controla el exceso y el extractivismo corporativo desde lo local), (iii) a las autoridades locales les resulta más barato retomar el control de los servicios (existe una clara disminución del costo de funcionamiento de los servicios), (iv) ella promueve servicios públicos mejores y más democráticos (introduce control ciudadano, participación vecinal, transparencia, rendición de cuentas), y (v) estructuras de propiedad pública innovadoras, diversificadas y democráticas (amplía lo público desde otras formas de propiedad municipales y comunales), (vi) reduce los costos y mejora los servicios

⁶ McDonald, David y Ruiters, Greg (edit.) (2012) *Alternativas a la Privatización. La provisión de servicios públicos esenciales en los países del Sur*, TNI, Ámsterdam.

⁷ Wainwright, Hilary (2019) *La tragedia de lo privado. El potencial de lo público*, Internacional de Servicios Públicos y el TNI, Ámsterdam.

(varios casos lograron reducir las tarifas finales del acceso), también (viii) puede revertir el trabajo precario (mejora condiciones, salarios y relaciones de trabajo) y (viii) fortalece la riqueza comunitaria y las economías locales (genera trabajo local, bienes comunes y economías sostenibles y endógenas)⁸.

Se observa que hay alternativas concretas a la privatización, y que estas van más allá de un retorno mecánico a la razón estatista, donde lo local no es mero refugio, sino una apuesta que puede dar inicio a un proceso emancipatorio que sienta base en lo próximo, sin desmerecer una dimensión multinivel que permita enfrentar el asalto del poder corporativo sobre los territorios y sus nuevas formas de acaparamiento y mercantilización⁹. Estas alternativas, a su vez, son propiamente públicas, solo que amplían lo público no desde la centralidad del poder estatal sino desde lo próximo, lo local, lo municipal, y lo recrean en formatos y sentidos anclados en la democracia directa, lo popular, los feminismos comunitarios, el anti-adultismo y una ecología radical. En tiempos en que las diferentes formas de privatización inundan la vida humana y no humana, parece clave un nuevo pacto público-comunitario como alternativa para el mundo nuevo y desde *un municipalismo en el que quepan muchos municipalismos*.

⁸ El Futuro es Público (2020) *Hacia la propiedad democrática de los servicios públicos*, TNI, Ámsterdam.

⁹ OMAL (2020) *Alternativas Municipales*, <https://omal.info/IMG/pdf/alternativas-municipales-2.pdf>.

EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

(Re)municipalización del agua (varios países)

Ante el desempeño deficiente de los servicios de agua, la escasez de inversiones en infraestructuras, el aumento del precio de la factura del agua y problemas medioambientales entre marzo de 2000 y marzo de 2015, se registraron 235 casos de remunicipalización del agua en 37 países, que afectan a más de 100 millones de personas. El número de casos se duplicó en el periodo 2010-2015 comparado con el periodo 2000-2010.

Red de salud popular ante la crisis de cuidados (Chile)

La Red de Salud Popular es una red de centros de salud perteneciente a la Corporación Municipal de Valparaíso, cuyo propósito es brindar a todas las familias de la comuna una salud de calidad a precio justo, a fin de intervenir en la lógica del mercado desde una perspectiva que priorice una salud digna y accesible. La red se compone hoy de 5 farmacias populares, laboratorio clínico popular, 2 ópticas populares, 2 consultas oftalmológicas, óptica móvil popular, ortopedia popular, teleconsultas populares y especialidades médicas populares.

Ordenanzas municipales contra la privatización, despojo y contaminación de los territorios (varios países)

Frente a las lógicas de gentrificación, saqueo, contaminación y/o privatización de territorios y bienes comunes, que ha redundado en la instalación de proyectos mega-mineros, gasíferos y petroleros, así como la multiplicación de barrios privados y countries, comunidades autoconvocadas, movimientos sociales y organizaciones populares han impulsado diferentes iniciativas legislativas para poner un freno al extractivismo en las pequeñas localidades afectadas y también en las periferias urbanas de las grandes ciudades. En varias provincias de la Patagonia y la región cordillerana de Argentina, se han sancionado normativas y leyes que prohíben la megaminería a cielo abierto. En simultáneo, también se han logrado aprobar proyectos a nivel local que intentan proteger al sistema de producción campesino e indígena mediante la zonificación o territorialización de este modelo productivo asentado en la agroecología y lo comunitario, con el objetivo de contrarrestar el avance de los agronegocios y el despojo de los bienes naturales.

Zonas de reserva campesina (Colombia)

Surgidas hace 25 años como una respuesta organizativa al desplazamiento forzado de la población rural producto del conflicto armado, constituyen hoy uno de los puntales fundamentales para frenar el desarraigo en el campo y resguardar a estos territorios de las políticas extractivistas. Si bien sus orígenes se remontan a 1994 —cuando luego de sucesivos reclamos del campesinado se promulga la Ley 160, que reconoce a las ZRC como figura territorial y sienta las bases normativas para avanzar en la puesta en marcha de la Reforma Agraria en el país—, serán las fuertes movilizaciones cocaleras desarrolladas durante 1996 las que darán impulso a la demanda de concreción de las ZRC por parte del campesinado. Así, entre 1997 y 2002 se gestan un total de seis Zonas que logran ser reconocidas legalmente por parte del Estado colombiano, a las se le sumarán muchas más con el correr de los años. A pesar de la criminalización que sufren, sobre todo durante el uribismo, la vocación de cese del fuego de las FARC-EP y en especial el Paro Agrario Nacional realizado entre 2013 y 2014 —que posibilitó la conformación de la Cumbre Nacional Agraria: Campesina, Étnica y Popular como espacio de reagrupamiento de las organizaciones y movimientos populares del campo y la ciudad— brindaron un marco propicio para reinstalar con fuerza en la agenda pública la importancia de las ZRC, como una propuesta clave de autoafirmación intercultural y productiva de las comunidades y territorios campesinos, indígenas y afrocolombianos que luchan en defensa de la soberanía alimentaria y apuestan al buen vivir. Aunque con ciertos matices, actualmente existen otras iniciativas similares en Colombia, como la que impulsan varias organizaciones campesinas bajo la denominación de *Territorios Agroalimentarios*.

TENSIONES: LO VIEJO NO TERMINA DE MORIR

A continuación, exponemos algunas de las tensiones que enfrentan las experiencias de (re)municipalización:

- *Formas alternativas de gestionar el poder, todavía no un poder alternativo.* Una de las premisas de los esfuerzos municipalistas es revertir las nefastas formas de gestionar el poder de los partidos políticos tradicionales. Aun a pesar de estos esfuerzos, dichas modifi-

caciones de forma muchas veces no tocan sustancialmente el fondo, dejando intactas buena parte de las estructuras de poder y sus lógicas de austeridad. A su vez los intentos por ir más allá de la gestión neoliberal en la estructura productiva todavía son poco desarrollados; en definitiva, más allá de una forma alternativa de gestionar el poder, todavía no se constituyen como un poder alternativo que enfrente el patrón de desarrollo capitalista hegemónico sobre los territorios¹⁰.

- *Municipalización sin trabajadorxs*. En ocasiones servicios, empresas, bienes públicos se han transferido de propiedad sin considerar las circunstancias y las preocupaciones específicas con las que se enfrentan trabajadorxs y los sindicatos. La remunicipalización afecta directamente los sistemas de relaciones laborales: transferencias de la remuneración y los beneficios, como los fondos de pensiones, los permisos y la antigüedad, hasta cambios en las descripciones de los puestos de trabajo o en las perspectivas de desarrollo profesional al pasar de una organización privada a una pública¹¹.

- *La municipalización no es automática*. Las décadas de privatizaciones y de austeridad en la medida que han socavado el control democrático y el financiamiento destinado a esos servicios se han ocupado de desprestigiar el potencial de lo público como alternativa de satisfacción a las necesidades humanas. Que no sorprenda todavía que muchas organizaciones no confíen en las apuestas municipalistas y se mantengan en su desarrollo comunal y que muchas transformaciones impulsadas desde la institucionalidad no siempre sean defendidas por las mayorías sociales.

- *El poder real de la ciudad*. Si bien fuerzas ciudadanas y populares con mucha voluntad asaltaron el poder municipal, al poco tiempo se toparon con el poder real sobre la ciudad. Primero, un poder que

¹⁰ Manel Busqueta, Josep (2020) *Democratización económica y poder popular: la Soberanía Reproductiva*, OMAL.

¹¹ Cibrario, Daria (2020) *La dimensión laboral de la remunicipalización: Trabajadores y sindicatos de servicios públicos en transición*, Internacional de Servicios Públicos.

trasciende la escala ciudad, pero que opera en ella (poder económico); segundo, el poder de esos grandes sectores privados que, acostumbrados a trabajar con las administraciones públicas, sostienen el monopolio del conocimiento y las capacidades para proveer a la ciudad de esos servicios que faltan en su estructura propia; y, tercero, la capa organizativa de la administración y el poder que en ella reside. Gobernar una ciudad es algo más complejo que tener buena voluntad y contar con buenos representantes¹².

- *Los ataques del poder*. No es de sorprender que tantos los poderes económicos como los gobiernos nacionales inicien una persecución política, una inhabilitación legal y una deslegitimación social de estas experiencias. Las medidas del gobierno de Rajoy en España contra las municipalizaciones como impedir el traspaso de trabajadores del sector público a privado, o la imposibilidad de aumentar el gasto público municipal, o en Chile las limitaciones del poder judicial a gobiernos locales para crear servicios y bienes públicos. La criminalización del gobierno italiano contra Mimmo Lucano en Riace, exiliado de su ciudad y eliminado de su cargo por haber desarrollado una política de acogida a migrantes contra la inacción de la Comunidad Europea y su racismo institucional, hasta el centenar de líderes y lideresas indígenas, ambientales y comunales en Colombia, asesinados por —o gracias a la complicidad de— los gobiernos y sus aparatos de represión.

EXTRACTOS PARA EL DEBATE COLECTIVO

“El municipalismo se define por varios elementos relacionados entre sí. En primer lugar, la construcción de una plataforma política singular que refleje las diversas sensibilidades del tejido político local y que responda a los temas y circunstancias locales. Segundo, la elaboración abierta y participativa de propuestas programáticas ‘desde abajo’, contando con la inteligencia colectiva de la población. Tercero, una estructura organizativa relativamente horizontal (por ejemplo, basada en asambleas de barrio) que oriente las acciones de los/as representantes electos. Cuarto, el impulso de la tensión creativa entre el ‘dentro y fuera’ de las instituciones locales. El municipalismo entiende que la capacidad de acción institucional depende de una sociedad organizada fuerte en la calle, que empuje desde la ciudadanía y los movimientos sociales. Por eso, defiende tanto la ‘presión desde fuera’, como la apertura de mecanismos de decisión realmente democráticos en las instituciones locales. Y, por último, la exigencia de que los gobiernos locales no sean simplemente el último escalón inferior de la administración estatal, sino espacios de autogobierno. Así entendido, el municipalismo se practica no solamente en las ciudades grandes, sino también en unidades más pequeñas, que pueden ser tanto distritos o barrios, como municipios más pequeños. Defendemos el municipalismo como estrategia por diversas razones. Por su capacidad de mostrar que hay alternativas al statu quo a través de pequeñas victorias. Porque muchas de las cosas que no nos gustan del sistema neoliberal actual se encarnan a nivel local, en particular en las ciudades (como por ejemplo en la especulación con la vivienda, la contaminación, la privatización de los bienes comunes o la corrupción política). Y por la capacidad de los espacios de proximidad para dar pie a una democracia participativa que va más allá de votar una vez cada cuatro años.

Entendemos por feminización de la política, no solamente la presencia de más mujeres en espacios de decisión y la puesta en marcha de políticas públicas que hagan avanzar la igualdad de género, sino también cambiar las formas de hacer política. La feminización en este tercer sentido tiene como objetivo romper con las lógicas masculinas que tienden a premiar estilos que no están tan extendidos o no son tan populares entre las mujeres, como la competición, la generalización, la urgencia, la jerarquía, la homogeneidad, etc. Por el contrario, se

busca poner de relieve la importancia de lo pequeño, lo relacional, la igualdad, lo común, la cooperación, la diversidad, rompiendo con la división artificial entre lo privado y lo público. Es de esta manera que se cambian las dinámicas subyacentes al sistema y donde se desarrollan las alternativas emancipadoras. Las razones por las que defendemos este enfoque acerca de la feminización de la política no se basan en una lectura esencialista de los roles de género, puesto que estos son, a su vez, producto del patriarcado. Creemos que introducir valores y prácticas ‘femeninas’ o antipatriarcales es necesario en parte porque el predominio de los estilos ‘masculinos’ lo que hace es desplazar en la práctica a las mujeres del centro de la arena política por no estar ellas socializadas para usarlos. En este sentido, cambiar las formas de la política implica atacar la raíz de patriarcado: enfocar directamente en las prácticas donde se reproducen los roles de género. Es más, dado que nuestro objetivo es profundizar nuestra democracia y empoderar a las personas, promover las maneras de hacer ‘femeninas’ —colaborativas, dialogantes, horizontales— servirán para incluir a otros tipos de grupos desaventajados. Si pensamos en los movimientos municipalistas contemporáneos que más admiramos, observamos que les es natural una manera particular y ‘femenina’ de abordar la acción política. Ésta consiste en una voluntad de transformación radical y a la vez una orientación hacia la acción concreta. En este sentido, el municipalismo huye tanto de la lucha sin escrúpulos por el poder como del purismo paralizante, dos fenómenos masculinos muy vistos en la izquierda tradicional.

El municipalismo no es un fin en sí mismo, sino un medio para conseguir otros objetivos irrenunciables como los que hemos explorado aquí: luchar por la justicia de género, aprovechar la pluralidad y la diversidad, impulsar estructuras democráticas y liderazgos compartidos o frenar a la extrema derecha. El municipalismo no tiene por qué renunciar a trabajar en las escalas nacionales, estatales o transnacionales. De hecho, un municipalismo comprometido debería plantearse necesariamente este tipo de responsabilidad, como ya lo están haciendo las plataformas que se unen para defender la acogida de refugiados, las remunicipalizaciones, o la lucha contra la contaminación ambiental frente al gobierno central. Este tipo de colaboración en red es una buena manera de empezar, ya que permite la articulación desde el nivel local, incorporando las nuevas maneras de hacer. Asimismo, los proyectos políticos a nivel estatal o

continental se tendrían que construir sobre bases sólidas y arraigadas en los territorios. Es allí, y sólo allí, donde se pueden feminizar las prácticas a partir de lo micro, lo personal, lo local. La historia muestra que sin esta dimensión ninguna victoria de la izquierda en estos niveles superiores al local ha logrado feminizar la política, que sigue estando dominada por hombres que imponen sus maneras de hacer. Por ello creemos que el municipalismo debe ser el fundamento de cualquier estrategia multinivel y no al revés. Quien intente empezar a construir la casa por el tejado acabará sin casa, sin barrio, sin personas. Y sin personas no hay revolución posible”.

Laura Roth y Kate Shea Baird (2017), “Sin miedo a feminizar la política: ¿por qué necesitamos el municipalismo?”

“Tesis I. Históricamente, la teoría y la práctica social radical se han centrado sobre las dos zonas de la actividad social humana: el lugar de trabajo y la comunidad. A partir de la creación de la nación-estado y de la Revolución Industrial, la economía ha ido adquiriendo una posición predominante sobre la comunidad —no sólo en la ideología capitalista, sino también en los diferentes socialismos, libertarios y autoritarios, que han ido apareciendo en el último siglo. Este cambio de posición del socialismo desde una postura ética a una económica es un problema de enormes proporciones [...] El proletariado, al igual que todos los sectores oprimidos de la sociedad, vuelve a la vida cuando se despoja de sus hábitos industriales y entra en la actividad libre y espontánea de comunizar — esto es, el proceso vital que da significado a la palabra ‘comunidad’.

Tesis II. La Comuna, como municipalidad o ciudad, debe evitar un papel puramente funcional de un estado económico, en el que los seres humanos no tienen oportunidad de realizar actividades agrícolas, sino pasara ser un ‘centro de implosión’ (usando la terminología de Lewis Mumford) que realce las comunicaciones sociales internas y el acercamiento de los miembros de la misma, de forma que se demuestre su función histórica transformando, esa población casi tribal, unida por lazos de sangre y por costumbre, en un cuerpo político de ciudadanos unidos por valores éticos basados en la razón. [...]

Tesis III. Si definimos lo social, lo político y lo estatal con una concepción absoluta, y estudiamos la evolución histórica de la ciudad

como en el espacio en que nace lo político, en forma separada de las ideas de lo social y lo estatal, estamos entrando en la investigación de unas materias cuya importancia programática es enorme. [...]

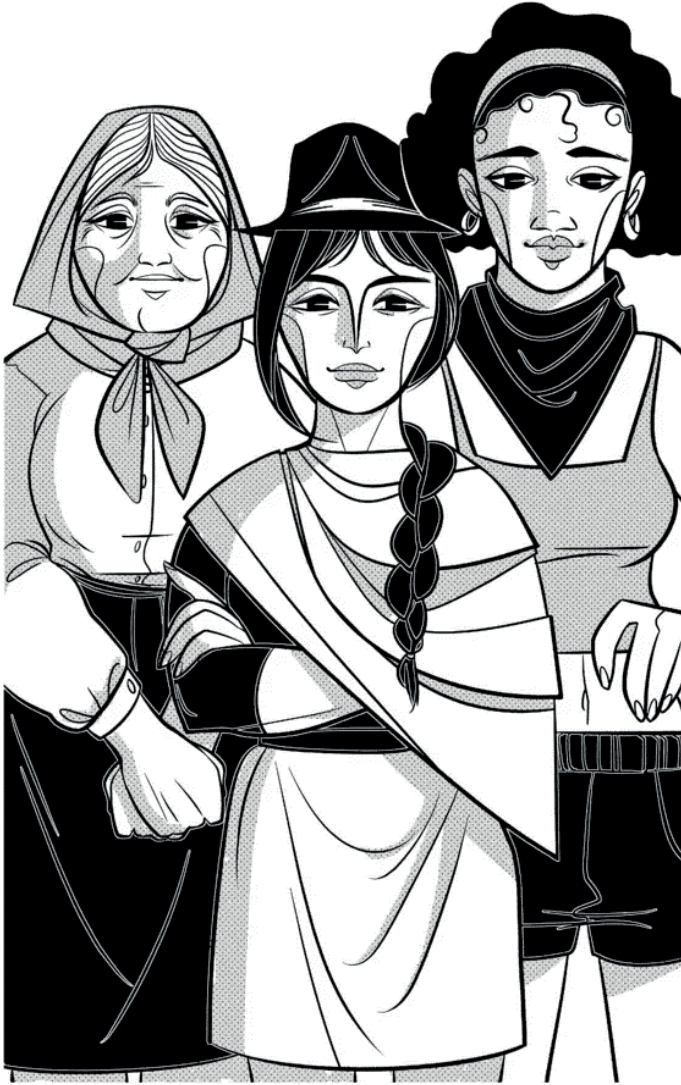
Tesis iv. Así pues, la municipalidad no es tan sólo el ‘lugar’ donde uno vive, la ‘inversión’ de tener una casa, sanitarios, salud, servicios de seguridad, un trabajo, la biblioteca, y amenidades culturales. La ciudadanización forma, históricamente, una nueva transición de la humanidad que desde las formas tribales hasta las formas civiles de vida, lo cual tiene un carácter tan revolucionario como el paso de los grupos cazadores hacia el cultivo de la tierra; o como del cultivo de la tierra a la industria manufacturera [...] No menos importante es la no entrega a la administración —mera ejecución de la política— del poder de formular qué debe ser administrado sin entrar en la actividad habitual del Estado. La supremacía de la asamblea, como fuente de política por encima de cualquier organismo administrativo, es la única garantía, dentro de la existencia individual, para que prevalezca la política sobre el estatalismo. Tan sólo cuando las asambleas populares, tanto en los barrios de las ciudades como en los pueblos pequeños, mantengan la mayor y más estricta vigilancia sobre cualquier tipo de organismo de coordinación confederal, se podrá elaborar una auténtica democracia libertaria. [...]

Tesis v. Es indudable que uno puede ponerse a jugar —y perderse entre términos como ‘municipalidades’, y ‘comunidad’, ‘asambleas’ y ‘democracia directa’, perdiendo de vista las clases, étnias, y diferentes géneros que convierten palabras tales como ‘el Pueblo’ en algo sin sentido, en abstracciones casi oscurantistas. [...] nos enfrentamos con el problema de enfocar el poder de la ideología en una dirección socialmente progresista —principalmente, las ideologías ecologistas, feministas, étnicas, morales y contraculturales, en las que se encuentran numerosos componentes anarquistas, pacifistas y utópicos que están esperando a ser integrados dentro de una visión conjunta y coherente. En relaciones a los movimientos sociales, idea creada por los neo-marxistas, se están desarrollando alrededor nuestro, cruzando las líneas tradicionales de clases. A partir de este fermento se puede elaborar aún un interés general con miras mucho más amplias, nuevo y de mayor creatividad que los intereses particulares con orientación económica del pasado. Y será a partir de este punto que el ‘pueblo’ nacerá y se dirigirá hacia las asambleas, un ‘pueblo’ que irá más allá de los intereses particulares y dará una

mayor relevancia a la orientación municipal libertaria. [...]

Tesis vi. Asimismo, cuando la imagen orwelliana de '1984' sea claramente asimilable en alguna 'megalópolis' de un Estado altamente centralizado y una sociedad altamente corporativizada, tendremos que ver las posibilidades que tenemos de contraponer a este desarrollo estatalista y social un tercer supuesto de práctica humana: la situación política que supone la municipalidad; el desarrollo histórico de la Revolución Urbana, que no ha podido ser digerido por el Estado. La Revolución siempre significa una dualidad de poderes: el sindicato de industria, el soviet o el consejo, y la Comuna, todos ellos orientados contra el Estado. práctica. Así si el municipalismo libertario se construye como política orgánica, esto es, una política que emerge de la base de la asociación superior humana, yendo hacia la creación de un cuerpo político auténtico y de formas de participación ciudadanas; posiblemente sea éste el último reducto de un socialismo orientado hacia instituciones populares descentralizadas. Un elemento importante dentro de la aproximación al municipalismo libertario es la posibilidad de evocar tradiciones vivas para legitimar nuestras peticiones, tradiciones que, aunque son fragmentarias e irregulares, aún ofrecen potencialidad para una política de participación con una respuesta de dimensiones globales al Estado. La Comuna está enterrada todavía en los Consejos de la ciudad (plenos de ayuntamiento); las secciones están escondidas en los barrios; y la asamblea de ciudad está en los ayuntamientos; encontramos formas confederales de asociación municipal escondidas en los vínculos regionales de pueblos y ciudades. Recuperar un pasado que puede vivir y funcionar con fines libertarios, no es, ni mucho menos, estar cautivo de la tradición; sino que se trata de hilar conjuntamente los objetivos humanos únicos de asociación que permanecen como cualidades inherentes al espíritu humano, —la necesidad de la comunidad como tal— y que han surgido repetidas veces en el pasado. Permanecen en el presente como esperanzas que acaban de nacer, pero que la gente tiene consigo en todas épocas, saliendo a la superficie en los momentos de acción y libertad”.

Murray Bookchin (1996), *Seis tesis sobre Municipalismo Libertario*



Comunalización de la economía y de la vida

En su observación de pequeñas comunidades indígenas, el antropólogo Marvin Harris dio cuenta que la base de la civilización humana no está en el deseo del poder por el poder y la guerra de todos contra todos, sino en la reciprocidad. La mejor manera de sobrevivir a un día adverso consistía en ser generoso/a: cuando mayor sea el índice de riesgo tanto más se comparte¹. Hoy, ante los riesgos más críticos de la historia para la continuación de la vida humana y no humana producto de la barbarie capitalista, resignificar esta vida habitual de reciprocidad igualitaria resulta fundamental; literalmente de vida o muerte.

En el marco de diferentes procesos de vocación emancipatoria ha resurgido la figura de la comuna. Ella ha tomado en sus manos no solo la autoorganización política del territorio sino la comunalización de la economía y la vida. Muchas comunidades en el Sur, debieron levantar contra el neoliberalismo sus propias formas de participación e imponer soluciones concretas a sus necesidades, donde el Estado o el Mercado no han podido ni querido hacerlo. Emergen en un escenario de enfrentamiento a la privatización y a diferentes formas de despojo territorial, como intento de democratizar los bienes comunes y como expresión de un poder propio, del poder popular.

Estas pueden tomar forma de unidades de producción familiar,

¹Harris, Marvin (1993) *Jefes, cabecillas, abusones*, Alianza, Madrid.

redes campesinas, huertas urbanas, mercados alternativos y ferias, cooperativas, empresas productivas recuperadas, escuelas y centros de salud autogestionados, medios de comunicación popular, ollas y comedores comunitarios, entre otros². Por ejemplo, en el 2017 se registraron casi un centenar de Bachilleratos Populares de jóvenes y adultxs en Argentina con más de 5.000 egresades, en Uruguay a la fecha son más de 40.000 viviendas construidas con ayuda mutua, propiedad colectiva y autogestión con la FUCVAM, en Venezuela mensualmente 400.000 familias acceden a alimentos producidos agroecológica y autogestionariamente por CECOSOLA, casi 200 empresas recuperadas en Argentina, las 100.000 familias habitando en asentamientos rurales del MST en Brasil o las 15.000 familias viviendo en ocupaciones de edificios autogestionados en la ciudad con la UNMP³.

La comunalización se expresaría en la recuperación de la soberanía sobre lo común y la recreación desde nuevos sentidos emancipatorios; desde la compartencia o, como diría Carlos Lenkersdorf a partir del pensamiento tojolabal, desde una acción *nosótrica*⁴. De forma específica, pone el foco en el control sobre una o más dimensiones de la gestión de los bienes comunes. Ello puede ser sobre (i) la *apropiación del excedente productivo* y de los destinos de la redistribución social (ii) un *control directo del espacio y del tiempo* social por parte de la comunidad, (iii) una definición de las *formas de producción, de no-acumulación y su valor de uso* y (iv) poder comunitario de dirigir la *reproducción ampliada de la vida*. La comunalización puede abarcar uno o algunos de los ámbitos de la gestión de lo común, pero

² Freitez, Eugenia; García Sojo, Mariana; Arvelo, Edith y Vargas, Hernán (2020), *Economías populares en Venezuela. Aportes para un metabolismo alternativo*, Fundación Rosa Luxemburgo.

³ Para profundizar en experiencias de comunalización del hábitat ver SELVIP (2012) *Impulsando la vía urbana en el ALBA de los pueblos por su liberación*. Fundación Rosa Luxemburgo.

⁴ *Aprender a escuchar. Enseñanzas maya-tojolabales*, Plaza y Valdés, México.

más importante es cuando se apuntalan todos ellos en un proyecto integral, cuando se recupera la soberanía de la organización económica y de la vida en su conjunto.

Las experiencias de comunalización de la economía y la vida son diversas y pueden observarse gradaciones dependiendo del nivel de control que ejercen sobre uno o más ámbitos de gestión de los bienes comunes. Ellas van desde formas de *producción individual o colectiva* de lo común, surgidas de modo espontáneo por la necesidad y la urgencia de los sectores más vulnerados por el sistema (ollas comunes, grupos de aprendizaje comunitarios, comedores, autoconstrucción de viviendas), pasando por modalidades de *control comunitario* sobre la gestión de lo común o formas de *participación asistidas técnicamente* desde los gobiernos (gestión comunitaria de una cuenca de agua, autogestión habitacional o juntas comunitarias en espacios educativos o de salud), luego formas de *co-gestión* de servicios y de producción (por ejemplo, empresas cogestionadas o escuelas o centros de salud estatales administrados comunitariamente), hasta *experiencias autónomas* de creación de valor y riqueza comunitaria, generalmente bajo una producción cooperativa y autogestionaria controlada directamente por sus originadores/as y productores/as (por ejemplo, las Comunas en Venezuela o las Juntas de Buen Gobierno en Chiapas).

Para entregar una primera tipología inicial que atienda al nivel de escala/complejidad, las modalidades de comunalización pueden ser de: (i) *autoproducción social* de lo común, donde están los procesos de satisfacción de necesidades vitales surgidas de modo espontáneo o escasamente organizado bajo iniciativa de la propia gente, de manera individual/familiar o comunitaria/colectiva, por el acceso a necesidades humanas. En un segundo nivel se observan formas de (ii) *protagonismo popular* sobre lo común, las cuales corresponden a modalidades de participación radical o de control comunitario, dirigido al control de servicios o instituciones públicas sobre alguno de los ámbitos de la gestión de los bienes comunes, desarrolladas por grupos y/o colectivos sociales con cierto grado de organización y

orientados por necesidades humanas, la garantía de derechos sociales e intereses socio-culturales. En un tercer nivel se dan las prácticas de (ii) *autogestión popular* de lo común. Estas son fórmulas de mayor escala y complejidad organizativa sostenidas por movimientos, comunidades, cooperativas, empresas sociales u otras, que reproducen y amplían lo común para satisfacer necesidades humanas, la garantía de derechos sociales, intereses socio-culturales y de transformación sectorial y/o territorial de la realidad social. En algunos casos estas pueden ser apoyadas económicamente y/o asistidas técnicamente desde la estatalidad nacional o local, así como ejercer una administración popular de los recursos públicos. En un cuarto nivel estarían las formas de (iii) *autogobierno comunal*. Estos son de ejercicios amplios en su nivel de escala y complejidad de transformación socio-territorial impulsados por comunidades-pueblos originarios, organizaciones y movimientos autonómicos, con elevados grados de organización técnica y política, que despliegan distintas formas de poder popular en torno a la organización por satisfacer necesidades humanas, garantizar derechos sociales, intereses socio-culturales y la transformación radical y total de la vida, con proyectos globales de sociedad alternativos al dominante. En ellos se abordan de forma sistémica todos los ámbitos de la gestión de lo común y despliegan diversos ejercicios de generación de recursos económicos, sociales y técnicos para su auto-sostenibilidad.

En ocasiones las experiencias operan en lo dado y las reglas prescritas, y con el tiempo pueden llegar a constituirse en formas-alternativas-no-antagónicas con el orden social⁵. Pero también algunas van más allá, y en varios casos comienzan a prefigurar algo distinto, re-creando soluciones concretas desde abajo, que a la vez configuran embriones de formas superadoras de la hegemonía capitalista

⁵ Ruggeri, Andrés (2014) *Informe del cuarto relevamiento de empresas recuperadas en la Argentina. Las empresas recuperadas en el periodo 2010-2013*. Seube-UBA.

tanto estatal como mercantil. En ese sentido la comunalización no nace solo para llenar un vacío del Estado o satisfacer una necesidad del Mercado, sino para prefigurar —o anticipar— una vida distinta, una forma de producción y reproducción anticapitalista que reconstruye y recrea lo común desde abajo⁶. Se ha observado que frente a una extracción sin límites estas buscan el auto-sostenimiento de lo común; frente a la acumulación del capital a partir de la circulación de la renta proponen la reproducción social ampliada; y además frente a la racionalidad colonial moderna anteponen la racionalidad comunal⁷.

En ambos casos, la acción de comunalizar o municipalizar constituye una geopolítica de los comunes contra el neoliberalismo. Estos esfuerzos de comunas y municipios no son expresiones de nuevas ciudades-Estado sino más bien son *ciudades contra el Estado*, esfuerzos que, como expresa Harvey, van modificando la ciudad y conjuntamente nos va transformando a nosotrxs mismxs en el proceso.

EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

Policía comunitaria de Guerrero (México)

Creada en 1995 en el estado de Guerrero, ubicado en el sur de México, está compuesta por indígenas y campesinos de diferentes comunidades, articulados a nivel regional por la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC), cuyos miembros son nombrados en Asambleas Regionales. Esta instancia tiene a su cargo las funciones de procuración y administración de justicia, que incluye procesos de “reeducación” (o resocialización) de quienes in-

⁶ *Alternativas en Transición hacia una economía popular, Documento de Síntesis* (2018), OMAL.

⁷ Freitez, Eugenia; García Sojo, Mariana; Arvelo, Edith y Vargas, Hernán (2020) *Economías populares en Venezuela. Aportes para un metabolismo alternativo*, Fundación Rosa Luxemburgo.

fringen ciertas reglas y delitos a nivel local, basados en las formas indígenas de resolución de conflictos, en una clave no punitivista ni represiva, sino más bien vinculadas a tareas comunitarias y reparatorias. Los casi mil integrantes de la policía provienen de diversos pueblos y territorios rurales, tanto indígenas como mestizos, operando desde una perspectiva intercultural y plurinacional. Su función no es remunerada, sino que resulta una responsabilidad ante las comunidades que integran, quienes les designan para cumplir ese rol por un período determinado de tiempo.

Acceso a la vivienda digna en una ciudad neoliberal (Chile)

El Movimiento de Pobladorxs en Lucha (MPL) en la comuna de Peñalolén, Chile, a la fecha ha logrado desarrollar más de 700 soluciones habitacionales combinando toma y ocupación de tierras con unidades técnico-productivas autogestionarias en el proceso de acceso a la vivienda. Ello ha permitido a sus asambleas permanecer en el lugar de origen, acceder a la vivienda sin deuda bancaria, mejorar la calidad constructiva y metraje de las viviendas y sobre todo construir barrio, ciudad y vida digna.

Municipio autónomo de Cherán (México)

Con casi 20 mil habitantes, este Municipio Autónomo ubicado en el estado de Michoacán fue creado en abril de 2011, para impedir el robo de madera de sus bosques por parte de empresas de talamontes y ejercer el autogobierno integral sobre su territorio. La comunidad, con las mujeres a la cabeza, decidieron expulsar a los talamontes, a la policía cómplice de este saqueo sistemático, al presidente municipal y a los partidos políticos. Mediante el voto público, eligieron un Concejo Mayor conformado por doce notables llamadx *Keri's* (grandes), todxs ellxs propuestxs primero en fogatas vecinales, elegidxs en sus asambleas de barrio y designadx por la asamblea general. Tras una ardua pelea, lograron que el Estado mexicano reconozca su organización municipal de acuerdo a los llamados “usos y costumbres” indígenas, que en este caso remite al pueblo purhépecha. De acuerdo a esta concepción, al interior de la comunidad, las y los Keri son sólo representantes; la única autoridad es la asamblea. Ello implica que las y los Keri sólo pueden ejecutar las decisiones que se toman en fogatas y asambleas, pudiendo ser relevados de su cargo en cualquier momento que la

asamblea lo decida.

Alimentación comunal ante el desabastecimiento (Venezuela)

Frente al bloqueo internacional de EEUU y la Comunidad Europea a Venezuela el Mercado Campesino Comunal Ticoporo en el estado de Barinas tiene 12.000 consumidorxs organizadxs, más de 250 productorxs llegando a tener un alcance productivo de 120 toneladas de alimentos distribuidos mensualmente. También en los centros urbanos como la Comuna Altos de Lídice que distribuye en jornadas 1,5 toneladas y más 200 niñxs y personas de tercera edad atendidas diariamente en Casa de Alimentación.

Acceso a una educación liberadora para jóvenes y adultxs (Argentina)

Diferentes corrientes de bachilleratos populares en Argentina, que llegan a contabilizar casi un centenar, se articularon para que sus títulos sean reconocidos por el Estado, sus docentes tuvieran los mismos derechos sociales que lxs trabajadorxs de la educación, así como salarios y una normativa propia que les reconociera como modalidad educativa, logrando construir una propuesta pedagógico-política liberadora, donde la asamblea conjunta entre estudiantes, educadorxs y comunidad es la instancia decisoria fundamental. Se ha llegado a estimar en más de 5.000 lxs estudiantes egresadxs de este tipo de apuesta de educación popular.

Multiversidad del sur: alternativas para hacer de la universidad un bien común (varios países)

En todo el Sur existen proyectos de otra universidad que retoman la tradición de Universidades Populares y Obreras y buscan la producción de otro tipo de conocimiento y racionalidad para hacer posible otra forma de vida. Por ejemplo, las *Universidades indígenas* como la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN), Universidad de la Tierra (UNITIERRA) y la Universidad del Sur (UNISUR) en México, el Centro Amazónico de Formación Indígena (CAFI) en Brasil, en Colombia la Universidad Autónoma Indígena Intercultural (UAI), en Ecuador la Pluriversidad Amawtay. También las *Universidad de los Movimientos Sociales* como la Escuela Nacional Florestan Fernandes del MST, la Universidad Popular Urbana de la AIH, la Escuela Latinoamericana de Autogestión del Hábitat de la SELVIP, las Universidades Campesinas

impulsadas por la CLOC, así como la Universidad Trashumante y la Universidad del Hacer en el caso de Argentina. Y las *Universidades Comunales* como la Universidad Experimental del Magisterio Samuel Robinson, Universidad Bolivariana de las Comunas y Universidad Comunal y Productiva de El Maizal en Venezuela.

TENSIONES: LO NUEVO NO TERMINA DE NACER

A continuación, compartimos algunas de las tensiones que tienen las experiencias de comunalización:

- *Habitar la contradicción*. Es importante recordar que estas experiencias son, como nuestras vidas, contradictorias, por lo que no son puras ni tampoco caben solo en una única categoría. Se mueven muchas veces en un ir y venir de luchas *sin* el Estado-Mercado y *desde* el Estado-Mercado, entre una forma autogestionaria desde abajo y una forma estatal desde arriba. En ellas cohabitan de manera inestable medios y fines, sin coincidir del todo uno y el otro. En general, se ponen en juego temporalidades y lógicas discordantes, que involucran una dialéctica entre la racionalidad neoliberal y la racionalidad de lo común, el poder propio y el poder apropiado, entre los flujos que desembocan en la acumulación de capital y los flujos que buscan alimentar la democratización y reproducción ampliada de lo común⁸.

- *Corporativización y el efecto isla*. Muchas experiencias en ocasiones dejan de pensarse como una contra-tendencia del capitalismo realmente existente, caen en el ostracismo y el efecto isla, con una desvinculación con la comunidad, y su consecuente despolitización. El atractivo del localismo puede llevar a que la colectividad organizada olvide que la autonomía y la soberanía debe manifestarse en

⁸ Freitez, Eugenia; García Sojo, Mariana; Arvelo, Edith y Vargas, Hernán (2020) *Economías populares en Venezuela. Aportes para un metabolismo alternativo*, Fundación Rosa Luxemburgo.

lugares más amplios que el propio, contra el poder y la autoridad donde quiere que estos se encuentren y en función de un horizonte interescalar e incluso plurinacional, evitando la tendencia al “encapsulamiento”. No podemos por decreto de nuestra decisión intelectual, e incluso por la radicalidad de las prácticas autonómicas, que se logre eludir la referencia al Estado-Municipio como instancia clave de la lucha política, es improbable que su poder y dominación disminuya simplemente por darle la espalda⁹. La experiencia nos dice que su indiferencia o rechazo es significativo como muestra de malestar, pero no proyectan una alternativa más allá del Estado o del Capital; difícilmente sirven como referencia para la fundación de una sociedad distinta. Más allá de la renovación de los aires de rebeldía, no produce una vía concreta para la superación del sistema de dominio hegemónico¹⁰.

- *Colectivizar o comunalizar*. Muchas veces tener muchxs dueñxs en lugar de unx no produce cambios fundamentales en la forma de operar capitalista, aunque significa generalmente una mejora de las condiciones de trabajo y de la calidad de vida, pero puede llevar a lxs participantes a pensar en lógicas empresariales¹¹. Las complicaciones se originan por las mismas pulsiones del poder que reducen la práctica a una situación en el que el capital puede ser sustituido por un colectivo de trabajadorxs o comunerxs, pero obligado a actuar con el mismo comportamiento. El desafío es que la planta, la tierra, la escuela no se considere ni propiedad del Estado-Municipio ni de sus trabajadorxs, sino de verdad propiedad del pueblo, de la comuna. El objetivo, al igual como sucede con la política, no es proponer una variante mejor,

⁹ Cieza, Guillermo (2006) *Lo político y lo reivindicativo*, Manuel Suárez Editor, Buenos Aires.

¹⁰ Thwaites Rey, Mabel (2004) *La autonomía como búsqueda, el Estado como contradicción*, Prometeo, Buenos Aires.

¹¹ Azzellini, Dario (2009) *Economía solidaria, formas de propiedad colectiva, nacionalizaciones, empresas socialistas, co- y autogestión en Venezuela*, ORG & DEMO.

sino es desestructurar la propiedad como institución social¹².

- *Planificar la transición, sin burocratismo ni improvisación.* Una apuesta prefigurativa a nivel local requiere organizar los pasos a seguir de cara al futuro, para tornar reales aquellas aspiraciones que, como fuerza social y política, pretendemos conquistar. Cabe recordar que “proyecto” remite a proyectar, es decir, definir claramente las modalidades de intervención en función de un plan u hoja de ruta concreto, que sea inédito y viable. Cuestionar el exceso de centralismo, la burocratización y rigidez propia de las experiencias del llamado “socialismo real” en el siglo xx, no debe llevarnos a celebrar la pura improvisación. ¿Cómo construir las condiciones necesarias para el ejercicio de un poder popular que evite esos vicios y a la vez se sostenga en el tiempo? Si bien no existen recetas, es importante establecer ciertas prioridades, ejes directrices y un rumbo de acción general que clarifique tanto los momentos tácticos como la orientación estratégica.

- *Entre lo técnico y lo político.* Un proceso autogestionario no puede evaluarse exclusivamente desde los resultados obtenidos, pero tampoco puede desentenderse de los mismos. Sin duda que la riqueza está en el proceso, pero su sobrevivencia depende también de los productos esperados, que la lucha misma provea al pueblo de la conquista del pan y de la satisfacción a sus necesidades más sentidas. Esto lleva muchas veces a la ineludible tensión entre técnica y política, la necesidad de profesionalizar cada uno de los espacios autogestionarios y que mantengan su carácter popular y de lucha. La opción por uno u otro puede devenir a veces en tecnocracia en el seno del movimiento o su radicalización desituada de la realidad social. El desafío es su articulación: la profesionalización militante y la politización de la técnica. En suma, aunar las capacidades técnicas

¹² Mendizábal, Antxon y Errasti, Anjel (2008) *Premisas teóricas de la autogestión*, Universidad País Vasco.

con la compenetración política en un proyecto que suponga a la vez la participación plena de las mayorías populares¹³.

- *Formas alternativas inofensivas.* En ocasiones, las experiencias operan en la reproducción de lo dado y las reglas prescritas, y con el tiempo pueden llegar a constituirse en formas-no-antagónicas con el orden social, de mimesis y cohabitabilidad con el entorno capitalista. Sin duda son alternativas en relación al orden social, pero no necesariamente alterativas del mismo, en tanto y cuanto pueden llegar a no ser disruptivas de las relaciones y estructuras hegemónicas. En última instancia, la clave de los proyectos locales parece ser cuando se recrean las relaciones sociales a nivel comunitario y se trabaja confrontando (y no evadiendo) al Estado y a las lógicas mercantiles.

EXTRACTOS PARA EL DEBATE COLECTIVO

“Este tipo de autoridad o administración puede ser llamada administración política no estatal o democracia sin Estado. Los procesos de toma de decisión democráticos no deben ser confundidos con los procesos conocidos de la administración pública. Los Estados sólo administran mientras que las democracias gobiernan. Los Estados están fundados en el poder, las democracias están basadas en el consenso colectivo. El mandato en el Estado está determinado por decreto, aunque puede en parte ser legitimado a través de elecciones. Las democracias usan elecciones directas. El Estado usa la coerción como medio legítimo. Las democracias se apoyan sobre la participación voluntaria. El Confederalismo Democrático está abierto a otros grupos y facciones políticas. Es flexible, multi-cultural, anti-monopólico, y orientado hacia el consenso. La ecología y el feminismo son pilares centrales. En el marco de este tipo de auto-administración, una economía alternativa se vuelve algo necesario, lo que incrementa los recursos de la sociedad en lugar de explotarlos y así hace justicia a las múltiples necesidades de la sociedad. En contraste con un entendimiento centralista y burocrático de la administración y el ejercicio del poder, el Confederalismo posee un tipo de auto-administración política donde todos los grupos de la sociedad y todas las identidades culturales pueden expresarse en reuniones locales, convenciones generales y consejos. Esta explicación de la democracia abre el espacio político a todos los estratos de la sociedad y permite la formación de grupos políticos diferentes y diversos. De esta manera, también se avanza la integración política de la sociedad como un todo. La política se vuelve una parte de la vida cotidiana. Sin la política, la crisis del Estado no puede ser resuelta en su totalidad, ya que la crisis es avivada por una falta de representación de la sociedad política. Términos como federalismo o auto-administración, como se encuentran en las democracias liberales, necesitan ser concebidos de nuevo. Esencialmente, no deberían ser concebidos como niveles jerárquicos de la administración del Estado-Nación sino como herramientas centrales de expresión y participación social. A cambio, esto adelantará la politización de la sociedad. No necesitamos grandes teorías, lo que necesitamos es la voluntad para dar expresión a las necesidades sociales a través del fortalecimiento estructural de la autonomía de los actores sociales y

de la creación de las condiciones para la organización de la sociedad cómo un todo. La creación de un nivel operacional donde todas las clases de grupos políticos y sociales, comunidades religiosas o tendencias intelectuales pueden expresarse directamente en todos los procesos de toma de decisiones locales también puede denominarse democracia participativa. Cuanto más fuerte es la participación, más poderoso es este tipo de democracia. Mientras que el Estado-Nación contrasta con la democracia e incluso la niega, el Confederalismo Democrático constituye un proceso democrático continuo. Los actores sociales, que son en sí mismos unidades federativas, son células germinales de la democracia participativa. Pueden combinarse y asociarse en nuevos grupos y confederaciones de acuerdo a la situación. Cada una de las unidades políticas implicadas en la democracia participativa es esencialmente democrática. De esta forma, lo que llamamos democracia es la aplicación de procesos democráticos de toma de decisiones desde el nivel local al global en el marco de un proceso político constante. Este proceso afectará a la estructura del tejido social de la sociedad en contraste con la pugna por la homogeneidad del Estado-Nación, es una construcción que sólo puede ser realizada por la fuerza, resultando en la pérdida de libertad. Ya he mencionado que el nivel local es el nivel donde se toman las decisiones. Sin embargo, el pensamiento que lleva a estas decisiones necesita estar en línea con cuestiones globales. Necesitamos tomar conciencia de que incluso las aldeas y los barrios urbanos requieren estructuras confederadas. Todas las áreas de la sociedad necesitan estar dadas a la auto-administración, todos sus niveles necesitan ser libres de participar”.

Abdullah Öcalan (2019), *Confederalismo democrático*

“El poder que se torna común se entiende y se vive desde, al menos, dos dimensiones: la disputa y la potencia. Desde la apuesta comunal se ha comprendido que el poder encarnado por los sujetos populares existe como poder en disputa con lo constituido (el poder del capital y el poder del Estado burgués, que se emparentan) y como potencia que se despliega en el territorio, como fuerza viva organizada que va reconstituyendo el tejido social y posibilitando una soberanía basada en la democracia radical, participativa y pro-

tagónica. Las disputas con lo constituido tendrían que ver no sólo con poderes fácticos locales, sino con lo que desde las perspectivas decoloniales llamaríamos modelo civilizatorio moderno. A lo largo de cinco siglos la modernidad eurocéntrica se ha convertido en un patrón colonial de poder del que se engendró lo que hoy llamamos capitalismo, que tiene expresiones de dominación no sólo a partir de relaciones económicas, sino de múltiples jerarquías de clase, raciales, sexuales, de género, lingüísticas, geográficas y espirituales. Desde este marco de comprensión el proyecto comunal como apuesta de transformación del sistema-mundo capitalista y desde este lugar situado de enunciación reconocemos la necesidad de producir conocimiento sobre el protagonismo de las historias comuneras [...] Buscamos descolonizar el socialismo comunalizándolo. Ahora bien, como potencia, el Poder Comunal se expresa como una forma de poder democrático y distribuido que posee capacidades de, por una parte, actuar, convencer, movilizar, propiciar la participación para decidir sobre procesos que construyen comunidad a través de relaciones más horizontales y solidarias; y por otra, de disputar y configurar las estructuras macropolíticas, las instituciones del Estado que, en el caso venezolano, con sus muchos recursos favorece la existencia de la apuesta comunera, pero a su vez limita y condiciona sus procesos de construcción. De esta forma, el poder no se comprende como una cosa, no es un objeto, por ello no se toma, sino que se ejerce desde la práctica obediencial y el querer vivir comunitario-comunal. Entonces, si el poder es una facultad inherente al pueblo como comunidad política, delegado a sus instituciones para que puedan administrar el máximo consenso posible de esa comunidad, se reconoce la necesidad de disputarlo a las instituciones (públicas, privadas), desarrollando las arquitecturas y estrategias que permitan que esa comunidad política asuma su responsabilidad como potencia creadora. Desde todas estas formas organizadas se comprende que lo comunal es la brújula para caminar en procesos decisivos de una transformación radical: la consolidación de sistemas económicos autogestionarios que permitan la materialidad necesaria para un poder político no dependiente ni subsidiado; autogobiernos legítimos y legales en territorios liberados (comunalizados) que vayan asumiendo competencias transferidas del Estado constituido que va mutando hacia el Comunal; sortear las tensiones permanentes con la institucionalidad de Estado con la que se intenta avanzar en ló-

gicas cogestionarias o en alianzas estratégicas; la re-producción de sentidos comunes emancipadores que hagan de la vida no un bien material sino una razón amorosa y solidaria de existencia individual y colectiva, siendo irreductibles en la batalla por construir la hegemonía comunal sin imponer ni tutelar, sino con la audacia necesaria para convencer, asumir, disputar y comprometer voluntades en la edificación de este otro mundo”.

Códigos Libres (2020), “Alternativas de vida y economía para Comunalizar el poder”

III. Reinventando la política y la democracia

El proyecto emancipatorio del comunalismo como del municipalismo en su versión libertaria apuntan a una sociedad que termine con la explotación de la naturaleza y el trabajo humano. También persiguen una comunidad libre de jerarquías y violencias, sin división social, sexual y espacial del trabajo, una convivencia sin forma de dominación alguna. Esa sociedad originaria del Sur, de gente sin ley ni rey, descrita por Pierre Castres como sociedades contra el Estado, comunidades que se distinguen por el sentido de democracia y el gusto por la igualdad, la existencia de jefes sin autoridad y orientados por la generosidad, la carencia de estratificación social y de un poder de tipo coercitivo. Ambos son proyectos que perfilan su ampliación basándose en el crecimiento orgánico de lo común por medio de la democratización progresiva de la vida. Su vocación sería la desposesión del poder coercitivo de la reproducción social, es decir, su des-estatización. Hacer lo posible por difuminar toda subordinación y relación de mando-obediencia en el seno de la comunidad y en dicho proceso ir ensanchando el poder del común.



Confluencia de luchas desde afuera y desde adentro

En Abya Yala previo a la invasión se dieron formas de organización complejas en torno a los bienes comunes, como los Tupi en la costa hoy brasileña, que llegaron a conformar un verdadero sistema político de tipo federal de casi 12 mil personas y alianzas comerciales intertribales extendidas en casi todo el continente. Con esta evidencia Pierre Castres desmiente el supuesto carácter rudimentario de la organización indígena y muestra que tres cuartas partes de las comunidades son exogámicas y es el matrimonio un vehículo para forjar alianzas políticas entre comunidades distintas sustentada en cooperaciones e intercambios entre familias y clanes diferentes. Lo que queremos subrayar es que lo común desde su origen es diverso, tiene una profunda heterogeneidad interna y a la vez un espíritu de cuerpo basado en un conjunto multi comunitario de derechos y de deberes mutuos, una solidaridad implícita.

Recrear lo común hoy exige pues confluencias, de luchas diversas, de sectores distintos, incluso de sentidos diferentes. Resulta fundamental establecer un nexo entre las múltiples luchas en torno al objetivo final de trastocamiento integral de la civilización capitalista, el sistema patriarcal y el colonialismo. Es clave asumir su carácter de mestizaje político; una combinación de formas de lucha tan variada como es la geometría múltiple de la dominación actual. Se debiese

tener la flexibilidad necesaria para enfrentar la realidad cambiante, al mismo tiempo que se reafirman horizontes emancipatorios comunes que proyecten todas ellas en su superación.

Una alternativa de poder local debería articular las luchas *sin el Estado* (aquellas que prefiguran desde los territorios alternativas al modelo y expresiones colectivas de poder-hacer), las luchas *contra el Estado* (aquellas que persiguen agrietar la síntesis capitalista mediante la acción directa y la confrontación callejera) y las luchas *desde el Estado* (aquellas que buscan conquistas dentro de la institucionalidad municipal, desbordando sus lógicas burocráticas y delegativas). Ello para evitar tres vicios recurrentes de la izquierda tradicional: el *localismo* (limitar el proceso a islas de resistencia, desvinculadas de tramas y apuestas más amplias), el *radicalismo* (la violencia como fin en sí mismo), el *pragmatismo* (que el proceso se agote en las reformas parciales como eje exclusivo de lucha). Se trata que cada una de esas resistencias e iniciativas de autoafirmación popular, potenciadas entre sí, devengan en mecanismos de ruptura y focos de contrapoder, que aporten al fortalecimiento de una visión estratégica global y reimpulsen, al mismo tiempo, aquellas resistencias en una perspectiva emancipatoria de mediano y largo aliento, que vaya más allá del Estado y el mercado.

Es un error subalternizar las luchas a la meta de la conquista del gobierno local, pero también omitirla de antemano en el diseño de una política emancipatoria. Es una interpelación a leer dialécticamente el actual proceso emancipatorio y evitar todo determinismo entre quienes aún persiguen la conquista o el asalto del Municipio para desde ahí lograr cambios políticos dejando de lado las transformaciones sociales, y entre quienes están desarrollando transformaciones territoriales obviando un cambio político a nivel del gobierno local. Lo necesario, según Miguel Mazzeo, es abrir un debate a dos frentes entre los que proponen el socialismo en un solo partido y los que promueven el socialismo en un solo barrio. El desafío pendiente sigue siendo construir un proyecto integral de emancipación y de liberación; un socialismo más allá del partido y más allá del

barrio¹. Podríamos plantear como hipótesis que las luchas locales se despliegan en una construcción “transfronteriza”, llegando a estar en ambos mundos (el Municipio y la calle) a la vez, es decir, habitan y disputan contradictoriamente aquí y allá, en un tercer espacio, desde el mestizaje político y las luchas intersticiales. Muchas si bien nacen de este lado de la frontera, en lo comunal, en ocasiones les toca bordear y rasguñar el otro lado, requieren cruzar la frontera y, algunas veces, lamentablemente quedan presos/as en ella², capturadas por sus dinámicas y metabolismo. Similar a la entrada nocturna de las y los comuneros en los límites de los predios del señorío para recuperar los alimentos, los movimientos deben cruzar los límites para recuperar lo que les pertenece. Al decir de Silvia Rivera Cusicanqui, es la presencia de lo “ch’ixi”, idea que explica “esa mezcla rara que somos”, esa mixtura que “no es una fusión o hibridez, sino un convivir y habitar las contradicciones”. No negar una parte ni la otra, ni buscar una síntesis, sino admitir la permanente lucha en nuestra subjetividad entre lo indio y lo europeo, lo oficial y popular, el Estado y las autonomías, lo privado y lo común³. Los movimientos, muchas veces lejos del purísimo académico o ideológico que les analiza o prescribe, se mueven en una frontera difusa, porosa y móvil, como contradicción en movimiento y a la vez movimiento contradictorio.

REFORMAS NO REFORMISTAS

La coordinación y confluencia creciente de las luchas locales apunta, por lo tanto, a que se vayan abriendo brechas que impugnen los

¹ Mazzeo, Miguel (2005) *¿Qué no hacer? Apuntes para una crítica de los regímenes emancipatorios*. Antropofagia, Buenos Aires.

² Tapia, Luis (2008) *Política Salvaje*. CLACSO - Muela del Diablo, La Paz.

³ Rivera Cusicanqui, Silvia (2018) *Un mundo ch’ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis*, Tinta Limón, Buenos Aires.

mecanismos de integración capitalista y prefiguren espacios de autogobierno cada vez más amplios, acercando al presente el futuro por el que se lucha. Ello invita a pensar en la construcción de políticas municipales en clave de reformas no reformistas, es decir, como un conjunto de políticas públicas surgidas y sostenidas por la participación ciudadana y la capacidad colectiva de movilización popular en las calles, cuya columna vertebral está constituida por las y los sujetos multisectoriales organizados, que resultan partícipes —y artífices— del conjunto del proceso.

Este tipo de reformas de estructura, lejos de operar como mecanismos de integración a la sociedad capitalista y al engranaje estatal tradicional, pueden oficiar como un puntal de enorme relevancia en la edificación de un sujeto político anti-sistémico, un sujeto múltiple y habitado por la diversidad, en búsqueda de una alternativa civilizatoria contraria a la que nos impone el Mercado y el Estado. Este proceso de transformación desde abajo, inicia antes y culmina mucho después de la conquista del gobierno municipal; involucra una larga y contradictoria metamorfosis donde una eventual conquista electoral de instancias dentro del Municipio y el Estado, no es ni el comienzo ni el final sino un momento bisagra de un continuo transformador.

Existen en el seno de las izquierdas cuanto menos dos lecturas erróneas del Municipio: por un lado, aquella que lo concibe como un bloque monolítico y sin fisuras, mero instrumento al servicio de la burguesía o las clases dominantes, una especie de muralla o fortaleza enemiga y distante que —en algún momento lejano— habrá que asaltar completamente desde afuera; por el otro, la que lo caracteriza como territorio neutral, estructura material e institucional que puede ser “ocupada” y utilizada —cual una herramienta aséptica— para los fines opuestas a los que hasta ese entonces servía. Por paradójico que parezca, ambas definiciones tienen en común ser anti-dialécticas: en un caso, porque no se vislumbran las posibles fisuras o contradicciones que atraviesa la institucionalidad del Municipio, ni contemplan que ciertas políticas públicas pueden ser el

resultado o la cristalización, en el seno del propio espacio local, de conquistas parciales generadas por las luchas de las clases populares; en el otro, debido a que niegan el carácter de clase, racial y de género del Municipio, es decir, que no resulta un territorio neutral o exento de relaciones de poder y dominación, de lógicas burocráticas y jerárquicas, de formas que forman, de procedimientos y dispositivos que sustraen al pueblo y a los grupos subalternos de la gestión de los asuntos comunes, vale decir, de una separación estructural entre las comunidades verdaderas y el Estado como comunidad ilusoria.

El gobierno local no es ni será xun instrumento neutral que pueda “colonizarse” sin más, ni tampoco el sujeto protagonista de nuestra propuesta de transformación, sino a lo sumo una dimensión relevante de un proceso más abarcativo que lo excederá; algo así como un territorio minado o una maquinaria —contradictoria pero por lo general adversa— de la que, en ciertos momentos y sin perder dinamismo social desde abajo ni reificar los tiempos y lógicas estadocéntricas, habrá que valerse para avanzar en conquistas parciales, las cuales jamás deberán estar dissociadas del horizonte estratégico de trastocamiento y ruptura radical del orden capitalista. Por lo tanto, si bien sería incorrecto desestimar la importancia de conquistar el Municipio, el foco de las luchas que impulsemos no debe estar puesto centralmente en dicho poder apropiado, sino en el poder propio, de carácter popular y gestado a partir del protagonismo creciente de las comunidades auto-organizadas, que asumen el desafío de prefigurar “aquí y ahora” el futuro por el que luchan.

AMPLIAR LAS POLÍTICAS LOCALES MÁS ALLÁ DE LA INSTITUCIONALIDAD EXISTENTE

Lo público, como bien colectivo que es de todxs y para todxs, es un lugar-momento de sociabilidad que desborda el Estado, cohabita con su otra cara, lo contra-público. Ese campo de fuerzas (por definición

contradictorio y dinámico) puede llegar a ser un espacio sustraído de —o al menos en tensión con— la lógica estatal. Para que lo público se amplíe más allá de lo estatal es clave de un lado (i) desburocratizar la formulación e implementación de las políticas públicas en paralelo al fortalecimiento del tejido comunitario y la capacidad organizativa en los territorios donde ellas se construyen y despliegan, y de otro (ii) no concebir a estas políticas de manera aislada ni meramente sectorial, sino en el marco de un proyecto integral de democratización de la propia sociedad y de la administración pública.

Es urgente problematizar, deconstruir y diseñar estrategias que permitan erosionar, en grado cada vez mayor, las lógicas estatistas y jerárquicas que contaminan de manera invisible a las organizaciones populares; evitar ante todo que se cuele la forma Estado en el seno del movimiento. El faro utópico que oriente nuestro andar militante debe ser aquella pregunta “generadora” que lanzó Gramsci de manera provocativa: “¿Se quiere que existan siempre gobernantes y gobernados o se quieren crear las condiciones para que desaparezca la necesidad de la existencia de esta división?”.

No se trata de construir el “socialismo en un solo sector”, ni de considerar nuestras respectivas apuestas militantes como autosuficientes, sino de disputar el sentido y la orientación del conjunto de las políticas públicas, de desprivatizar las relaciones sociales y tensionar las lógicas estatales, quebrantando sus formas basadas en la delegación y la separación tajante entre gobernantes y gobernados/as. Apuntar, pues, de manera creciente al autogobierno y a la participación popular, tanto en las periferias como en los centros del poder público. Apostar a ampliar, profundizar y reinventar la democracia desde una perspectiva autogestionaria y de participación popular, que conciba a la revolución no como un evento lejano en el tiempo, sino conjugada en tiempo presente y a partir de las necesidades vitales y los anhelos que hoy atraviesan a las comunidades en y desde su cotidianeidad.

EXTRACTOS PARA EL DEBATE COLECTIVO

“La llamada cultura de gobierno o cultura propositiva debe nutrirse permanentemente de una cultura de la resistencia. Es en las múltiples formas de resistencia, en las experiencias novedosas, en la diversidad de respuestas frente a la opresión y exclusión, que se va gestando una nueva cultura popular y un nuevo poder popular. Cuando la cultura de gobierno ya no se nutre en la resistencia y en la lucha popular, el poder local puede neutralizar los procesos embrionarios de construcción de poder popular. Esta dialéctica entre resistencia y propuesta, responde a la necesidad de avanzar en logros concretos pero, a la vez, a la pertinencia y urgencia de ligar estrechamente dichos logros con un proyecto político de transformación estructural. Quedarse en los logros, perdiendo de vista el cambio estructural, supondría una disolución del proyecto en el pragmatismo. Apostar exclusivamente al proyecto, negando el valor de los logros concretos, significa desembocar en un utopismo o en un resentimiento que desestimula y, hasta anula, la participación de la gente. En esta dialéctica entre resistencia y construcción, entre proyecto y logros, entre lo político y lo cotidiano, se encuentra la clave para articular las experiencias locales con la transformación estructural. Es una dialéctica que conjuga el desarrollo de subjetividades, los procesos de desaprendizaje y aprendizaje, los valores, ritmos y culturas propios de la diversidad popular y el crecimiento de una conciencia que permite la construcción del proyecto político alternativo. Una articulación que no ahoga potencialidades y capacidades, sino que, por el contrario, fortalece y desarrolla multiplicidades”.

José Luis Rebellato y Pilar Ubilla (1999),
Reflexiones sobre Democracia - Ciudadanía - Poder

“En su núcleo, el municipalismo se basa en la idea de que la escala del municipio (y, en ocasiones, la de las redes de ciudades y pueblos) es clave para pensar y construir la política y la sociedad, o algunas de sus dimensiones. Esta idea ha aparecido, en diversas formas, a lo largo de la historia y, sin embargo, en la modernidad el modelo predominante ha sido otro: el del Estado-nación, que disuelve el rol de los municipios bajo nociones como las de territorio e identidad nacional.

Aunque el municipalismo no niega necesariamente que los Estados cumplan ciertas funciones y tengan cierto valor, en su núcleo sí que se encuentra un cuestionamiento fuerte de la división de poder que hay entre estos dos niveles... Además, el municipalismo no mira únicamente la escala local, sino que luego de defender su relevancia, en algunas de sus versiones propone maneras de articularse a diferentes niveles, llegando hasta la escala global [...] cuando utilizamos este término (municipio) ya estamos hablando, implícitamente, no solo de una escala de gobierno o un lugar físicamente delimitado, sino de una forma de concebir este espacio... Municipalismo implica entonces una referencia geográfica más o menos concreta, pero siempre cercana, y a la vez la idea de autonomía de esa entidad municipal y la intervención en la gestión común de las personas que viven en esa unidad. Este último punto —el de la gestión autónoma de lo común— enlaza con la idea de democracia”.

Laura Roth (2019), “Democracia y Municipalismo”

“Cuando nos confinamos a la elección del menor de los males, a las sobras que la socialdemocracia nos ofrece, nos movemos dentro de la propia estructura estatal centralizada, diseñada para mantenernos abajo permanentemente, y la apoyamos. Y, aunque la izquierda a menudo lo pase por alto, hay una rica historia de políticas de democracia directa, de autogobierno ciudadano: de Atenas a la Comuna de París, pasando por los colectivos anarquistas españoles de 1936; de Chiapas a Barcelona y otras ciudades españolas de los años recientes, pasando ahora por Rojava, en Siria, donde el pueblo kurdo ha llevado a cabo un proyecto de autogobierno profundamente democrático, como no se había visto jamás en Medio Oriente. Una política municipalista es mucho más que trasladar una agenda progresista al Ayuntamiento con todo lo importante que esto pueda ser. El municipalismo o comunalismo —como lo llamaba mi padre— devuelve la política a su acepción original: una llamada moral basada en la racionalidad, la comunidad, la creatividad, la libre asociación y la libertad. Una visión plenamente articulada de una democracia asamblearia y descentralizada en la que la gente trabaja en conjunto para trazar un futuro racional. En un momento en que los derechos humanos, la democracia y el bien público se ven

atacados por gobiernos estatales centralizados crecientemente autoritarios y nacionalistas, el municipalismo nos permite reclamar la esfera pública para ejercitar una ciudadanía y libertad auténticas. El municipalismo exige que el poder vuelva a los ciudadanos comunes, que reinventemos lo que significa hacer política y lo que significa ser un ciudadano. La verdadera política está en las antípodas de la política parlamentaria. Se inicia en la base: las asambleas locales”.

Debbie Bookchin (2019), “El futuro que merecemos”



Prefiguración y demodiversidad del común

La comuna y el municipio libre persiguen una desestructuración del régimen político y de la estatalidad en función del poder del común. Algunas claves que abren este proceso en el gobierno y poder local¹.

- *Dispersan y siembran el poder*. Las fuerzas sociales, comunales, populares y ciudadanas involucradas en estos procesos y comprometidas con una alternativa real al capitalismo, han buscado diferenciarse del autoritarismo de derechas e izquierdas. Para ello buscan dispersar el poder², esto es, que los municipios compartan y descentren el poder con formas directas de democracia que amplíen la posibilidad de que comunidades y movimientos de base ejerzan la política por sí mismos y jueguen un rol protagónico en la definición e implementación de las transformaciones. También persiguen sembrar el poder, ir fortaleciendo donde haya —y/o crear donde no— el poder comunal, ese poder-hacer propio de las comunidades para recrear sus propias soluciones y alternativas de vida digna. Es clave ir configurando normativa y culturalmente en el espacio municipal las condiciones políticas para ir avanzando en la organización autó-

¹ Para una lectura de algunos de sus protagonistas ver *Ciudades sin Miedo. Guía del movimiento municipalista Global*, (2019), Icaria, Barcelona.

² Zibechi, Raúl (2007) *Dispersar el Poder*. Quimantú, Santiago.

noma de la sociedad³. Con ambas fuerzas de descentramiento del poder y centramiento/sostenibilidad en el tiempo del otro poder, se busca evitar que se vuelen las lógicas de mando-obediencia en los colectivos y grupos humanos y llevar la democracia a todos los niveles.

- *Delimitan la estatalidad y el mercado.* Esta igualdad política cotidiana junto con la capacidad que tienen los pueblos y clases subalternas de gobernarse a sí misma y el control que recuperan sus instituciones sobre la gestión de los bienes comunes, permiten —o aumentan la posibilidad de— someter al aparato estatal a un control y a que responda por sus acciones, así como restringir la injerencia directa o indirecta, así como los riesgos de captura, del sector privado y los poderes corporativos.

- *Prefiguran nuevas institucionalidades horizontales.* Las experiencias de comunalización y municipalización no solo responden a cómo producir más y mejores servicios, sino problematizan sobre qué bienes comunes son necesarios para la ampliación de la vida humana y no humana, y cómo gestionarlos democrática y solidariamente desde su valor de uso o utilidad pública. Se anticipan y construyen aquí y ahora otra vida, otra salud, otro trabajo, otra educación, otras relaciones y representaciones sociales, resituando el sistema de necesidades en una matriz de convivencialidad no extractiva ni instrumental. Aspiran con el ejemplo a reinventar la praxis política, a través de la horizontalidad, la solidaridad, la conciencia crítica, el apoyo mutuo, el despliegue de diversas formas de auto-organización de base, ni sexistas ni racistas, y el diseño de políticas públicas desde abajo⁴.

- *Combinan nuevas y viejas formas de protagonismo del común.* Ellas combinan cabildos abiertos, asambleas ciudadanas, parlamen-

³ Harnecker, Martha (2007) *Reconstruyendo la Izquierda*, Viejo Topo, Madrid.

⁴ Ouviaña, Hernán (2015) “Educación en movimiento y praxis prefigurativa. Una lectura gramsciana de los proyectos pedagógico-políticos impulsados por los movimientos populares latinoamericanos”, en *Pedagogías críticas en América Latina*, Noveduc, Buenos Aires.

tos plurinacionales, consultas públicas, espacios de disidencias, diálogo popular, presupuesto participativo, control social, referendos, iniciativa legislativa con gobiernos municipales abiertos que están apostando por la soberanía tecnológica. Desde las iniciativas de Open Data a escala local en Palmares, Costa Rica, hasta las atenciones a emergencias desde dispositivos móviles en Metepec, México, se han ido configurando formas no jerárquicas y horizontales de organización social y formas policéntricas de articulación. Es la búsqueda de una ciudad de código abierto construida colectivamente en todos sus niveles contra el control de datos y la vigilancia de las grandes corporaciones neoliberales⁵.

- *Demodiversidad*. Ambas expresiones, así como nos llevan más allá del binomio Estado-mercado, también nos impulsan hacia un pluralismo jurídico más allá de la democracia representativa. Hacen real (i) la *democracia participativa sobre lo común* para asegurar el control ciudadano sobre la gestión de los bienes comunes. Esto puede ser con presupuestos participativos, iniciativas populares de legislación local, consultas vinculantes, consejos populares de planificación local, participación de comunidades en la gestión de servicios y de trabajadorxs en juntas directivas de empresas locales, metodologías institucionalizadas de diseños participativos del orden espacial, entre otras. (ii) Una *democracia comunitaria del común* para resolver juntos/as en la diversidad los asuntos locales. Lo hace con asambleas territoriales y la asociatividad vecinal como soberano del poder originario, convergencia en redes, programas colaborativos, códigos éticos, organizaciones asamblearias, comunicación en red, toma de las plazas y del espacio público, el despliegue y articulación de organizaciones abiertas y descentralizadas, liderazgos compartidos, etc. Y finalmente (iii) una *democracia directa desde el común* que

⁵ Gutierrez, Bernardo (2016) *La ciudad de código abierto como horizonte de la democracia radical transnacional*. Estado del poder, TNI, Ámsterdam.

orienta la acción pública del Estado desde abajo (plebiscitos, consultas vinculantes, referéndum, revocatorio).

Las experiencias de comunalización o (re)municipalización prefijan una forma comunal de lo político y la política basados en el uso y usufructo de la riqueza material que asegure la reproducción colectiva de la vida humana y no humana⁶. Se desprende que la comuna como el municipio libre son tanto una estrategia política como una reinención de la misma basada en el control de lo común por parte de sus habitantes y el derecho a definir su destino dentro (y con proyección de irradiarse e ir más allá) de la ciudad. Ellas persiguen una democracia radical, anteponen la organización federativa al centralismo, el cooperativismo a la economía de planificación ultra centralizada, la acción directa en oposición a las intermediaciones externas⁷, la horizontalidad al verticalismo estado-céntrico, la mutualidad al individualismo, la rotatividad y revocabilidad al burocratismo, el feminismo a las jerarquías heteropatriarcales, restableciendo la relación entre lo político y el pueblo, y entre el pueblo y su territorio⁸. La originalidad histórica de las nuevas movilizaciones, dirían Dardot y Laval, consiste en la exigencia práctica de no separar el ideal democrático que persiguen las y los participantes de estos movimientos, de las formas institucionales que se dan a sí mismos/as⁹.

⁶ Gutiérrez, Raquel; Salazar, Huascar y Tzul Tzul, Gladys (2016) “Leer el siglo xx a contrapelo. Constelación de historias comunitarias de lucha por el territorio y autogobierno en Bolivia y Guatemala”, en *El Apantle. Revista de Estudios Comunitarios*, Número 2, Puebla.

⁷ López y Rivas, Gilberto (2011) “Autonomías indígenas, poder y transformaciones sociales”, en VV.AA. *Pensar las Autonomías*, Bajo Tierra, México.

⁸ Esteva, Gustavo (2011). “Otra autonomía, otra democracia”, en VV.AA. *Pensar las Autonomías*, Bajo Tierra, México.

⁹ Laval, Christian y Dardot, Pierre (2015) *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*, Gedisa, Madrid.

EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS***Presupuestos participativos (Brasil)***

La visión de la democracia que tuvo el PT en sus orígenes como organización, se cristalizó en la propuesta del presupuesto participativo (PP), que proporcionó la base para las decisiones de inversión en muchas de las ciudades donde fuerzas de izquierda conquistaron la alcaldía y una buena porción de los cuerpos legislativos. A través del PP, estas corrientes políticas y las organizaciones vecinales locales han inventado la forma de vincular a las instancias colectivas de la comunidad con la legitimidad formal de un consejo elegido. Durante el proceso, en particular en su fase inicial, en ciudades como Porto Alegre y Sant Andre se ha logrado revitalizar la democracia participativa, hacer una redistribución real de la riqueza y mejorar la vida de la gente pobre a partir de políticas públicas concretas. El PP ha variado de ciudad en ciudad, pero en Porto Alegre, su ejemplo más destacado, supo constar de un ciclo anual de encuentros comunales donde la gente identificaba sus necesidades prioritarias de inversión —pavimentación, escuelas, previsión de salud, alcantarillado, cooperativas— y luego podía delimitar quiénes asistirían a las reuniones distritales de mayor alcance. Dichxs delegadxs aplicaban criterios y reglas desarrolladas a lo largo de estos años, que le otorgaban diverso peso a las prioridades escogidas. A continuación, se elegía un concejo presupuestal con representación de todas las zonas de la ciudad y, a través de un proceso abierto de negociación y retroalimentación a las partes interesadas, se elaboraba el presupuesto global a ser presentado ante la alcaldía y el concejo municipal para su aprobación final. Estos órganos de democracia participativa, no exentos de ciertas tendencias cortoplacistas, corporativas y/o burocráticas, también se encargaron de supervisar la implementación del presupuesto: los funcionarios informaban durante reuniones con la ciudadanía cómo avanzaban los proyectos acordados en el ciclo participativo y de interlocución con la población local¹⁰.

Las Juntas del Buen Gobierno (México)

Junto con los Caracoles son, en México, las regiones organizativas de las comunidades autónomas zapatistas. Fueron creados en el 2003

¹⁰ Wainwright, Hilary (2002) *Apuntes hacia una nueva política y nuevas estrategias para el poder civil*, TNI, Ámsterdam.

para reemplazar a los Aguascalientes, la anterior forma de organización y encuentro a escala regional. Las Juntas de Buen Gobierno (JBG) se forman con representantes de los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ) de las comunidades que forman parte de cada Caracol, sus miembros son rotativos y reemplazables en todo momento. Las JBG, conformadas por uno o dos delegados/as de los Consejos Autónomos de los MAREZ, estarían vigiladas por el CCRI-CG (Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General) del EZLN, para evitar actos de corrupción, intolerancia, arbitrariedades, injusticia y desviación del principio zapatista de “mandar obedeciendo”, y tendrían, entre otras, la tarea de contrarrestar el desequilibrio en el desarrollo de los municipios autónomos y de las comunidades; mediar en los conflictos que pudieran presentarse entre municipios autónomos. Cada una de las Juntas de Buen Gobierno sería entonces algo así como la administración regional y articulada de un conjunto de MAREZ. Sin embargo, seguirán siendo funciones exclusivas de gobierno de éstos y no de las Juntas la impartición de justicia, la salud comunitaria, la educación, la vivienda, la tierra, el trabajo, la alimentación, el comercio, la información y la cultura y el tránsito local.

Las comunas (Venezuela)

En el marco de la Revolución Bolivariana iniciada en 1999 en Venezuela, se ha propuesto avanzar en la refundación del Estado liberal como transición al socialismo, por medio de la creación de las Comunas. Las comunas están concebidas como la célula fundamental del nuevo ordenamiento territorial y sociopolítico del país, centrado en el protagonismo popular por medio del poder para sí, cuyo núcleo son los consejos comunales, los que se interrelacionan en un sistema comunal que se proyecta a un nuevo cuerpo geohistórico y una nueva geometría del poder. Se trata en específico de una agrupación de comunidades organizadas en consejos comunales en las que existe un autogobierno que se articula con el poder Estatal, para desarrollar procesos de gestión comunitaria en el ámbito local y promover una nueva geometría del poder. La comuna se constituye cultural, política y, desde el año 2009, legalmente como un espacio potencialmente socialista, que tiene como “propósito fundamental la edificación del estado comunal, mediante la promoción, impulso y desarrollo de la participación protagónica y corresponsable de los

ciudadanos y ciudadanas en la gestión de las políticas públicas, en la conformación y ejercicio del autogobierno por parte de las comunidades organizadas”. Las comunas tienen cuatro ámbitos de acción: (i) economía comunal (p.e. pueden crear empresas y ofrecer bienes y servicios bajo propiedad social comunal), (ii) contraloría social (p.e. vigilancia del poder público), (iii) ordenación y gestión del territorio (p.e. consejos de planificación), y (iv) justicia comunal (p.e. medios alternativos como arbitraje, conciliación y mediación). En la visión de Chávez, las Comunas son una integración de territorios que dan forma a un sistema de sistemas, que en su dinámica de articulación progresiva debería generar un nuevo cuerpo de la nación con identidad colectiva. Esto rompe con los viejos paradigmas que veían como camino único de recreación de la sociedad desde los espacios fabriles y ahora pone el acento en los espacios vitales donde se desenvuelve la vida cotidiana, también reconoce y reivindica el carácter de poder soberano originario de la comuna como espacio decisonal base de la nación, y además quiebra con el ordenamiento tradicional del país, por lo que buscan reordenar el territorio no en función de los límites oficiales del Estado sino de la voluntad del poder popular. Con las comunas se aspira a desarrollar un nuevo modelo de gestión del territorio para combatir el latifundio y para que el pueblo pueda en el campo o la ciudad apropiarse del espacio que habita y desarrolle políticas locales que respondan a sus necesidades e intereses¹¹.

El confederalismo democrático (Rojava, Kurdistán)

Teniendo como telón de fondo la “Primavera Árabe” en Medio Oriente, la revolución de Rojava ha implicado desde 2011 la puesta en práctica del llamado Confederalismo Democrático, una concepción impulsada por el Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK) y su principal referente, Abdullah Öcalan, quien se encuentra privado de su libertad desde hace más de dos décadas en una prisión-isla de máxima seguridad en Turquía. Tras la expulsión de todos los funcionarios del régimen de Bashar al-Assad del territorio kurdo, se crearon en Rojava consejos populares y se generalizaron

¹¹ Sassone, Pedro (2017) *Tesis políticas del Comandante Hugo Chavez*. Fundamentos para el Debate, Caracas.

las asambleas de base, bajo la denominación de comunas (komin), llegando a involucrar alrededor de 4 mil articuladas en diversos niveles organizativos, que en conjunto aspiran a resolver las principales necesidades de la población. En 2014 se gestó también la Administración Autónoma Democrática (DAA) en cada uno de los cantones, que funciona como una forma de poder combinado, con procesos electorales a partir de partidos políticos que adscriben al Confederalismo y la formación de Asambleas Legislativas y Consejos Ejecutivos, cuyos objetivos son la administración de los territorios, la defensa de las comunas y la resolución de conflictos por la vía pacífica. Lo característico de todos los órganos de gobierno es que deben tener 40% de representación de cada sexo y que funcionan, como en el caso de las comunas, mediante una copresidencia integrada por un hombre y una mujer. En el caso de la Asamblea Legislativa el 40% de los representantes es nombrado directamente por las comunas y el resto en elecciones, articulando la democracia directa con la democracia representativa¹².

TENSIONES

A continuación, y a modo de cierre provisional, compartimos algunas de las tensiones que enfrentan las experiencias de (re)municipalización y comunalización en la construcción de una democracia radical:

- *Más partido que movimiento*. Si bien muchas de las organizaciones y movimientos declararon el carácter instrumental o de herramienta de la forma partido para organizar su asalto al poder, ella en sí misma estructuró muchas veces a los movimientos. La preocupación y ocupación cotidiana se trasladó del territorio a la institucionalidad, del poder popular a las elecciones, reproduciendo las lógicas

¹² Hernández González, Rodrigo (2019) “Confederalismo democrático en Rojava: anticapitalismo y modernidad democrática”, en REIM, Número 27; Aslan, Azize (2021) *Economía anticapitalista en Rojava*. Cátedra Jorge Alonzo, México.

burocráticas, de mando-obediencia, los gestos y temporalidades de la política público-estatal, dinámicas tecnocráticas, entre otras¹³

- *Desactivación de la revuelta territorial.* El tránsito masivo de militantes de los territorios a las oficinas municipales supuso un fuerte debilitamiento en la capacidad organizativa y disruptiva de los movimientos. Incluso la relación emocional que se establece entre organizaciones e instituciones ha jugado un papel neutralizando la protesta y cultivando una subjetividad signada por el “realismo”; se ha llegado a ver la movilización y la lucha callejera como un boicot a los esfuerzos de lxs compañerxs¹⁴.

- *Dificultades de traducibilidad de las luchas.* Lo que es evidente por el avance de las derechas, el neoconservadurismo y la emergencia del fascismo social es la fragmentación de las luchas y la conformación de una geopolítica del común. Esto es un proceso en construcción, quizás aún embrionario. Parece difícil lograr todavía una traducción entre las luchas municipalistas y comunales, e incluso dentro de cada corriente, por lo que tanto las acciones compartidas como la confluencia de proyectos subalternos dirigida a una amplia coalición de comunidades está pendiente¹⁵.

- *Entre la comuna nueva y el viejo municipio.* Un aspecto de tensión permanente ha sido el poder constituyente de las fuerzas que llegan al gobierno local y el poder constituido en su forma institucional que demuestran los límites de la construcción desde la estatalidad. Los primeros son nuevos, frescos, cargados de ilusión, empuje, dinámicos, abiertos, vienen de las calles y de habitar sus principa-

¹³ Para una reflexión reciente sobre el partido movimiento ver: de Sousa Santos, Boaventura (2021) “Quince Tesis sobre el Partido-Movimiento”, en *Contrahegemoniaweb*.

¹⁴ Manel Busqueta, Josep (2020) *Democratización económica y poder popular: La Soberanía Reproductiva*, OMAL.

¹⁵ Aguilo, Antoni y Sabariego, Jesús (2019) “Hacia un municipalismo cosmopolita: posibilidades de traducción desde las epistemologías del sur”, en *Utopía y praxis latinoamericana* 86, Universidad de Zulia.

les conflictos con una gran imaginación política. Los segundos son maquinarias complejas, estáticas, bastante envejecidas, con inercias político-administrativas que tienden al bloqueo y a la resubalternización, con muy poca capacidad de innovación y con lógicas de poder establecidas a partir de una absoluta jerarquización¹⁶.

- *Entre gobernar la ciudad y gobernar la organización.* Gran parte de las iniciativas electorales del municipalismo podrían ser comprendidas como dispositivos electorales con un devenir monstruoso¹⁷. El repertorio organizativo muchas veces estuvo diseñado para ganar unas elecciones, pero lo que venía después estaba lleno de incertidumbres. Las tensiones, quiebres, salidas, compañerxs que se “funden”, denuncias y críticas certeras dentro de los mismos movimientos, ha sido un denominador común. Al parecer, aprender a gestionar la doble esfera política de ciudad y de la propia organización todavía está en desarrollo, como contradicción en movimiento¹⁸.

- *Una minoría inicial.* Casi todos los gobiernos locales transformadores han comenzado a gobernar en minoría y con un ensamblaje frágil de movimientos diversos (e incluso en ocasiones opuestos). Muchas veces ello obliga a una negociación, ya fuera de manera estable o puntual, con otras formaciones políticas y muchas veces con equilibrios políticos muy inestables¹⁹. Esa misma minoría —lindera con el corporativismo y la sectorialidad excluyente— muchas veces

¹⁶ Monterde, Arnau (2019) “De la emergencia municipalista a la ciudad democrática”, en Roth, Laura; Monterde, Arnau y Calleja López, Antonio (edit.) *Ciudades democráticas. La revuelta municipalista en el ciclo post-15M*, Icaria, Barcelona.

¹⁷ Universidad Nómada (2008) *Prototipos mentales e instituciones monstruos. Algunas notas a modo de introducción*, EIPCP.

¹⁸ Monterde, Arnau (2019) “De la emergencia municipalista a la ciudad democrática”, en Roth, Laura; Monterde, Arnau y Calleja López, Antonio (edit.) *Ciudades democráticas. La revuelta municipalista en el ciclo post-15M*, Icaria, Barcelona.

¹⁹ Monterde, Arnau (2019) “De la emergencia municipalista a la ciudad democrática”, en Roth, Laura; Monterde, Arnau y Calleja López, Antonio (edit.) *Ciudades democráticas. La revuelta municipalista en el ciclo post-15M*, Icaria, Barcelona.

dio cuenta de la debilidad de las fuerzas para conseguir objetivos macro o incluso en la coordinación de los mismos²⁰.

- *Entre la igualdad y la democracia.* Uno de los grandes desafíos que han afrontado las plataformas municipalistas desde su llegada a las instituciones públicas, fue o dedicarse a reestructurar la institución para hacerla más abierta a la ciudadanía y cederle a la gente común el poder de decidir en pie de igualdad qué es lo que había que hacer, o se comenzaba a implementar políticas públicas que aumentaran la igualdad básica, pero sin contar con la ciudadanía. Muchas veces por cumplir expectativas, y compromisos, así como priorizar las necesidades urgentes se avanzó en políticas igualitarias posponiendo la dispersión del poder y la democracia en la toma de decisiones públicas²¹.

- *La descolonización de la subjetividad de los equipos.* El tránsito vivencial de militantes y activistas de las calles a las oficinas y el embrollo burocrático rutinizado no es fácil, y puede llegar a ser traumático y hasta amputador de la emotividad personal y colectiva. Una cosa es una subjetividad de resistencia, de antagonismo de subversión y de cooperación que se desarrolla en la movilización social y en los territorios que se habitan desde la solidaridad y la ayuda mutua, y otra es la subjetivación que genera la forma estatal y los dispositivos o “habitus” propios de estas lógicas, con sus rutinas, temporalidades y tramas de gestión jerárquica. A su vez, muchas veces, la culturización burocrática transforma las identidades militantes en funcionarios públicos condescendientes con la realidad y desanclados de aquellas territorialidades que le dieron sustento y sentido al proyecto de transformación radical.

²⁰ Gutiérrez, Bernardo (s/f) “El 15M como una arquitectura de acción común”, en Redes, Movimientos y Tecnopolítica, Universitat Oberta de Catalunya.

²¹ Roth, Laura (2019) “Democracia y Municipalismo”, en Roth, Laura; Monterde, Arnau y Calleja López, Antonio (eds.) *Ciudades democráticas. La revuelta municipalista en el ciclo post-15M*, Icaria, Barcelona.

EXTRACTOS PARA EL DEBATE COLECTIVO

“La apuesta municipalista como dispositivo que, con una determinada forma de entender y gobernar la ciudad, aspira a su transformación a partir de su absoluta democratización, a través de la garantía de derechos básicos, el despliegue de mecanismos e infraestructuras democráticas para la construcción de políticas públicas con y desde la gente, y a través del reconocimiento de la autonomía social para una ciudad en común. [...] La ciudad democrática se presenta como una manera de entender y de pensar la ciudad y su gobierno, poniendo en el centro a la gente que la habita y su capacidad de decidir sobre ese espacio común y cotidiano, recuperando así la relación entre vida y política (Federici, 2010), entre producción y reproducción [...] La ciudad democrática es aquella ciudad que garantiza derechos fundamentales y las condiciones para la propia sostenibilidad de la vida (Herrero et al., 2018). No puede haber una ciudad democrática en la que no se den, sobre el conjunto del espacio urbano, aquellas condiciones ecológicas, sociales, políticas y afectivas que permitan a la ciudadanía vivir en libertad y en la que no se garanticen todos esos derechos para una vida digna a través de cuestiones tan fundamentales como la educación, la salud, los cuidados (el derecho a cuidar y a ser cuidado), y además el derecho a participar y a tomar parte activa en los procesos de deliberación y de gobierno de la propia ciudad. En este sentido, la ciudad democrática busca desarrollar y desplegar la democracia en todas sus capas extendiendo las prácticas de gobierno, que abrirán al conjunto de la sociedad la posibilidad de tomar parte activa en la gestión de la vida en común [...] La ciudad democrática recupera la tradición de los comunes para gestionar de manera democrática recursos públicos y comunes. Agua, energía, espacio público, conocimiento, vivienda, son algunos de los comunes urbanos que están en proceso de comunalización. [...] La ciudad democrática abre, a través del municipalismo, un escenario de posibilidad frente a los intentos permanentes del capitalismo global de privatización, control y, en definitiva, de pérdida de derechos fundamentales, en el que se proyecte una ciudad que reconozca los espacios de resistencia, de autonomía, de cooperación y de esperanza, de experimentación e innovación (tecno)política con nuevos modelos y prácticas que apunten hacia una plena democracia real”.

Arnau Monteverde (2020), “De la emergencia municipalista a la ciudad democrática”

“Tal vez el mayor fracaso de los movimientos que han tenido por propósito la reforma social —me refiero particularmente a la izquierda, a los grupos ecologistas radicales y a las organizaciones que dicen hablar por los oprimidos— es la ausencia en ellos de una política que lleve a la población más allá de los límites establecidos por el statu quo. El municipalismo libertario representa un proyecto serio, de hecho, históricamente fundamental, para hacer que la política tenga un carácter ético y basado en la organización. Es estructural y moralmente diferente de otros esfuerzos de construcción de base social, no solo retóricamente diferente. Busca reclamar la esfera pública para el ejercicio de una ciudadanía auténtica, mientras se aleja del sombrío círculo del parlamentarismo y su mistificación del mecanismo del ‘partido’ como medio para la representación pública. En este sentido, el municipalismo libertario no es simplemente una ‘estrategia política’. Es un esfuerzo para trabajar desde las posibilidades democráticas latentes o incipientes hacia una configuración radicalmente nueva de la propia sociedad: una sociedad comunal orientada a satisfacer necesidades humanas, respondiendo a imperativos ecológicos, y desarrollando una nueva ética basada en la cooperación y en el compartir. Que esto involucra una forma de política consistentemente independiente, es un lugar común. En este sentido, el municipalismo libertario no es una de las muchas técnicas pluralistas que intentan alcanzar un objetivo social vago e indefinido. De carácter democrático en su esencia y no jerárquico en su estructura, está ligado al destino humano, no correspondiendo simplemente a una de las diversas herramientas políticas o estrategias, que puede ser adoptado y descartado con el objetivo de alcanzar el poder. El municipalismo libertario, en efecto, busca definir los contornos institucionales de una nueva sociedad incluso al mismo tiempo que adelanta el mensaje práctico de una política radicalmente nueva para nuestros días. Aquí, los medios y los fines se encuentran en una unicidad racional.

La palabra política expresa ahora el control popular directo de la sociedad por parte de sus ciudadanos a través del logro y la sostenibilidad de una verdadera democracia en asambleas municipales, difiriendo en esto de los sistemas republicanos de representación que reemplazan el derecho del ciudadano a formular políticas locales y regionales. Dicha política es radicalmente distinta de la ‘política de Estado’ y del Estado, después de estos enfrentamientos. Hoy, con la

creciente centralización y concentración del poder en el Estado-nación, una ‘nueva política’ —una que sea genuinamente nueva— debe estructurarse institucionalmente en torno a la restauración del poder por parte de las municipalidades. La interdependencia económica es un hecho de la vida actual, y el capitalismo mismo ha convertido a las autarquías parroquiales en una quimera. Si bien los municipios y las regiones pueden alcanzar un considerable nivel de autosuficiencia, hace tiempo que abandonamos los tiempos en que era posible que comunidades autosuficientes pudieran dar rienda suelta a sus prejuicios. Igual de importante es la necesidad de una confederación: el trabajo en red entre comunidades a través de diputados revocables mandatados por asambleas municipales de ciudadanos y cuyas solas funciones son las de coordinación y administración. La confederación tiene una larga historia propia que data desde la antigüedad, habiendo surgido como una importante alternativa al Estado-nación. Que el municipalismo libertario no sea deformado y despojado de su significado, es un deseo por el cual se debe luchar. Él habla de un tiempo (de manera optimista, uno que vendrá) cuando las personas desempoderadas busquen activamente el empoderamiento. Existiendo en una tensión creciente con el Estado-nación, es tanto un proceso como una lucha, no una concesión proveniente de las alturas del Estado. Es un poder dual que impugna la legitimidad del poder estatal existente. El municipalismo libertario propone una forma de economía radicalmente diferente, una que no esté ni nacionalizada ni colectivizada según preceptos sindicalistas. Propone que la tierra y las empresas estén, cada vez más, bajo la custodia de la comunidad, más precisamente, bajo la custodia de ciudadanos organizados en asambleas libres y de sus diputados en concejos confederales. Cómo se debe planificar el trabajo, qué tecnologías se deben usar, cómo se deben distribuir los bienes, son preguntas que sólo se pueden resolver en la práctica. morir. En una economía municipal como esta —confederal, interdependiente y racional por medio de estándares ecológicos, no simplemente tecnológicos— esperaríamos que los intereses especiales que hoy dividen a las personas en trabajadores, profesionales, gerentes y otros, se fusionen en un interés amplio en el que cual las personas se vean a sí mismas como ciudadanos guiados estrictamente por las necesidades de su comunidad y región, más que por sus inclinaciones personales y preocupaciones vocacionales. Aquí, la

ciudadanía cobraría vida propia, y las interpretaciones tanto racionales como ecológicas del bien público, reemplazarían a los intereses jerárquicos y de clase. Esta es la base moral de una economía moral para comunidades morales”.

Murray Bookchin (1996), “Municipalismo libertario: una política de democracia directa”



A MODO DE CIERRE APERTURA

Redoblar la apuesta por quebrar la separación tajante que impone este sistema de dominación múltiple entre quienes piensan y quienes actúan, entre trabajo intelectual y manual, entre quienes administran lo público y quienes padecen ser administrades, requiere desandar lugares comunes y prejuicios mutuos, así como reinventar ciertos principios teórico-políticos y prácticas militantes, a partir de las cuales es posible conocer y transformar a la sociedad de raíz. Ejercitar el *diálogo de saberes* (pero también de sentires y de haceres), se torna más que nunca una necesidad acuciante en el contexto de crisis civilizatoria por el que transitan nuestras sociedades, para fortalecer puentes y espacios de producción colectiva del conocimiento y resistir a los embates de un sistema que vulnera formas de vida tanto humanas como no humanas.

Acaso los ámbitos locales puedan fungir de *retaguardias activas* desde donde reimpulsar los proyectos emancipatorios a lo largo y ancho del sur global, de manera tal que permitan integrar al diverso y complejo entramado comunitario y articular las luchas anti-sistémicas que han germinado tanto en campos como en ciudades, vinculando al buen vivir, la economía autogestionaria, la plurinacionalidad, la soberanía alimentaria, el autogobierno, el socialismo raizal, los feminismos y disidencias, el nuevo municipalismo y la comunalidad, que de conjunto han hecho posible sedimentar, no sin contradicciones y tropiezos, otro tipo de relaciones sociales de producción y reproducción de la vida en común, sustraídas de las lógicas de explotación, desprecio y dominio propias del capitalismo, el heteropatriarcado y la colonialidad. Las utopías reales que laten y resplandecen en infinidad de territorios de Abya Yala, nos demuestran que la llama de la esperanza se mantiene encendida.

